



SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 3,50 ptas.
Provincias, trimestre 10,50 ..

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

MADERA, 8

Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

La Libertad

INGLATERRA QUIERE EL BLOQUEO EFECTIVO DE ITALIA

En la Asamblea celebrada ayer por la Sociedad de Naciones todos los Estados, excepto las dictaduras de Austria y Hungría, se pronunciaron a favor de las sanciones

Las enfermedades causan cuarenta muertos diarios entre las tropas de Eritrea

Chocan dos aviones italianos que bombardeaban Gerlogubi

POSICIONES CLARAS

Nuestro concepto de la neutralidad

La idea de la neutralidad es tratada por ciertos periódicos con demasiada insistencia, cuyo fondo acusa cada día mayor tendencia a sostener una neutralidad favorable a un país beligerante. Sobre todo, debemos fijarnos en los periódicos que dicen estar conformes con la Sociedad de Naciones, pero que al mismo tiempo declaran su disconformidad con las sanciones a Italia. Como si fuera posible aceptar el organismo y rechazar sus funciones cuando éstas se ajustan perfectamente, como ocurre en esta ocasión, con referencia a los artículos 12 y 16 del Pacto.

Nos interesa definir claramente, y de una vez, nuestro concepto de la neutralidad, cómo sentimos ésta y cómo es, a nuestro juicio, la interpretación exacta de la neutralidad que nosotros defendemos.

Defender la neutralidad es defender todos los medios y organismos que aseguren la paz universal. Luchar contra las fuerzas que se opongan a ella y apoyar las que ayuden a favorecerla. Porque ya es indudable que existen en España fuerzas hostiles y fuerzas favorables a la neutralidad.

La Sociedad de Naciones, que se esfuerza en conservar la integridad y la autoridad del Pacto, es decir, la solidaridad internacional, la «seguridad colectiva», es una fuerza favorable a la paz. Apoyar su acción significa absoluta neutralidad. Sin ser nosotros socialistas, coincidimos totalmente con Paul Faure, con Mac Donald y con Leon Blum.

La neutralidad consiste en consolidar y fortalecer el organismo social y político, que es la salvaguardia de la paz. Los periódicos que atacan a la Sociedad de Naciones por el hecho de que ésta ha puesto en juego el mecanismo de su finalidad, son enemigos de la paz. Son voceros de una neutralidad favorable al fascismo y a la dictadura de Mussolini.

Neutralidad es apoyar resueltamente la decisión de la Sociedad de Naciones contra el Estado agresor, que en este caso es Italia. Si la fuerza moral de la Sociedad de Naciones se debilitara con motivo del conflicto italoetiope, la consecuencia sería la guerra europea en breve plazo. La estricta neutralidad exige estar al lado de la coalición económica, financiera y comercial contra el Estado agresor, determinada en el artículo 16 del Pacto. Y también, con arreglo a lo prescrito en este mismo artículo, la neutralidad obliga a tomar parte en una acción común para hacer respetar los compromisos de la Sociedad de Naciones.

En el exacto mantenimiento de esta neutralidad está el único medio posible de evitar un conflicto bélico de carácter casi universal.

Creemos sinceramente que la libertad política y la democracia son fuerzas favorables a la neutralidad, y que, por el contrario, son enemigos de ésta la reacción y el absolutismo, principios fundamentales de la teoría fascista. Si el fascismo italiano—no el pueblo de Italia—es enemigo de la paz—como lo demuestra inequívocamente su agresión a Etiopía, que es también una intención imperialista y un deseo de precipitar a Europa en una guerra fratricida—, es el que no acata las resoluciones legales de la Sociedad de Naciones, habrá que interpretar la neutralidad en el único sentido posible, que es el oponerse por todos los medios a su política agresiva, considerándole como enemigo de la paz que defiende la Sociedad de Naciones y como principal causante de la ruina de Europa.

Esta es la razón sustentadora de nuestra neutralidad, obediente a principios liberales, democráticos y fraternales. La neutralidad de la Prensa reaccionaria y fascista no es sino una insinuación constante, nerviosa, apremiante, a favor del enemigo de la paz. No hay inconveniente en acusarla de parcialidad temeraria.

VISADO POR LA CENSURA

EL MUNDO ENTERO CONTRA ITALIA

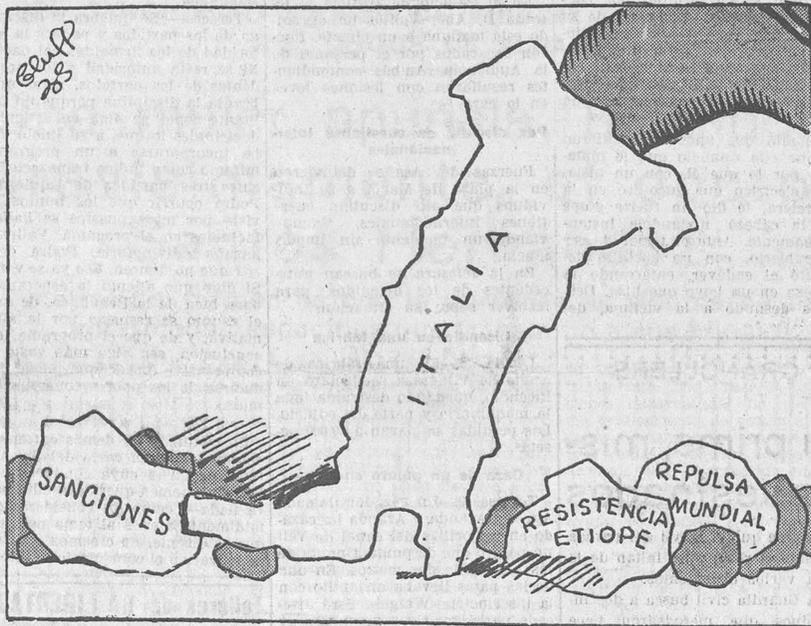
Gran indignación en Bélgica contra unas declaraciones italianas

Bruselas, 9.—Ha causado gran indignación en la opinión belga las emisiones hechas por la radiotelefonía italiana, en las que se decía que los rumores sobre asesinatos de mujeres y niños en Adua eran tan falsos como las historias de atrocidades cometidas por los alemanes en Bélgica durante la guerra, y que tendían a desacreditar a Alemania.

Numerosos ciudadanos belgas que guardan imborrables recuer-

dos de la ocupación alemana han enviado cartas de protesta a los periódicos.

Se dice que el Sr. Van Zeeland, en su calidad de ministro de Negocios extranjeros, ha encargado al embajador de Bélgica en Roma que compruebe la exactitud de este incidente, y, en caso afirmativo, haga saber al Gobierno italiano la penosa sorpresa que ello ha causado en Bélgica.



LA BOTA DE MUSSOLINI, por Bluff
Por este camino, la deja inútil para medias suelas

UNA JORNADA DE GRAN INTERES EN GINEBRA

La Sociedad de Naciones discute las sanciones que deben aplicarse a Italia sin pérdida de momento

A pesar de las abstenciones de Hungría y Austria, hoy se condenará definitivamente la actitud bélica del fascismo italiano

Francia, dispuesta a cumplir y hacer cumplir el Pacto

Ginebra, 9.—La actitud de la Prensa italiana extrañándose de ver a Francia prepararse a asociarse a las sanciones económicas y financieras consecutivas a la aplicación del artículo 16, es objeto de desfavorables comentarios en los círculos de la Sociedad de Naciones y sorprende que el esfuerzo de conciliación del Sr. Laval no haya sido mejor comprendido por la Prensa italiana.

No es un secreto para ninguna Delegación que el Sr. Laval comunicó hace varias semanas al señor Mussolini que apoyaría sus reivindicaciones sobre Abisinia mientras su acción respetara las obligaciones del Pacto; pero que, estando basada toda la política exterior de Francia en la Sociedad de Naciones, Francia no podría substraerse deliberadamente a los deberes que le impone el Pacto.

El Sr. Mussolini contestó sin equívocos, declarando comprender y admitir las razones de la actitud francesa. Informado oficialmente de la clase de sanciones econó-

cas y financieras que acarrearía eventualmente contra Italia la violación del Pacto, Mussolini aceptó públicamente el principio en un reciente discurso, protestando únicamente «a priori» contra toda sanción de carácter militar. Todo observador imparcial ha de reconocer, pues, que la actitud de Francia para con Italia en Ginebra ha sido completamente correcta y amistosa.

Inglaterra quiere que las sanciones lleguen incluso al bloqueo efectivo de Italia

Ginebra, 9.—Las divergencias entre Inglaterra y Francia se refieren a la noción de las «sanciones progresivas».

Los ingleses estiman que las medidas económicas podrían, llegado el caso, ir hasta un bloqueo económico e incluso hasta un bloqueo efectivo.

Francia continúa encontrando que este plan va demasiado lejos, tanto más cuanto que un bloqueo efectivo llevaría al terreno de las sanciones militares. Se continúa tratando de hacer moderar a Ingla-

terra con la perspectiva de que Italia abandone la Sociedad de Naciones.

Los ingleses tienen, sin embargo, la pretensión evidente de encargarse, a partir de cierto momento, de la dirección de la empresa sin consultar los órganos de la Sociedad de Naciones.

El delegado húngaro ha declarado, a propósito de su entrevista de ayer con lord Cranbourne, que no debe considerarse como un cambio de impresiones ni como un sondeo por parte de Inglaterra. Incluso si tal fuese el caso, el delegado no ve por qué razón Hungría había de formar parte del Comité de coordinación.

Cómo desarrollará sus trabajos la Sociedad de Naciones

Ginebra, 9.—La Mesa de la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha adoptado esta tarde, después de dos horas y media de deliberaciones, el procedimiento a seguir en los días próximos.

Primeramente, el presidente de la

(Continúa en la página 5.)

La Sociedad de Naciones y la neutralidad

Por Augusto Barcia

A diario se citan en la Prensa, aun en la más inteligente y enterada, conceptos y afirmaciones de este género: «España quiere, ante todo, ser neutral.» «Defenderemos e impondremos la neutralidad.» «La neutralidad, por encima de todo.» «No hay español que no proclame como sentimiento supremo la neutralidad.» «El máximo afán de España es permanecer neutral.»

No sólo esto; personas de probada cultura y de innegable inteligencia han afirmado solemnemente desde la tribuna parlamentaria que nuestro país, «pese a quien pese, será neutral». Y hasta hubo quien arremetió con el Sr. Madariaga porque en una conferencia dada en París meses ha, dijo que la Sociedad de Naciones significaba acabar con las preocupaciones y prejuicios de fronteras, para crear un concepto más noble y más alto de los deberes internacionales.

Todo ello hace pensar que no ha entrado en el magín de las gentes lo que es el espíritu primario y la finalidad esencial de la Sociedad de Naciones.

Está dicho en el Pacto—artículo 10—que «toda guerra o amenaza de guerra, afecte o no directamente a alguno de los miembros de la Sociedad de Naciones, interesa a la Sociedad entera». Afirmación de valor decisivo para interpretar el espíritu de esta institución. Es su designio evitar la guerra, impedir que la fuerza sea el recurso o medio para la solu-

ción de los conflictos internacionales, que aspira sean resueltos por procedimientos pacíficos de naturaleza jurídica.

Por esto el citado artículo 10, después de afirmar que todo hecho bélico, la simple amenaza de que surja, aunque no afecte directamente a sus miembros, interesa a la Sociedad, declara categóricamente, como la más alta y fundamental de sus obligaciones, «garantizar eficazmente la paz de las naciones».

Siendo ésta la piedra angular del Pacto, ¿cómo se puede hablar de neutralidad? La neutralidad significa apartamiento del conflicto, abstención de actividades en pro o en contra de los beligerantes, mantenimiento de actitudes imparciales frente a los países en pugna, no intervención en la lucha.

El Pacto obliga a la Sociedad, para cumplir su misión principal, a evitar la contienda bélica, a usar de las medidas, a utilizar los resortes necesarios para mantener la paz. Porque «la guerra o la amenaza de ella, afecte o no directamente a los miembros de la Sociedad, interesa a la Sociedad entera».

La obligación de todos los miembros de la Sociedad, expresamente pactada en el artículo 12, si entre ellos surge algún desacuerdo capaz de ocasionar una ruptura, es someterlo al procedimiento de arbitraje u otro de carácter judicial o al examen del Consejo, comprometiéndose, además, a que en ningún caso se recurra a la fuerza.

(Continúa en la página 3.)

HISTRIONISMO POLITICO

La inconcebible actitud de «El Debate»

Uno de los mayores defectos de la vida española, sobre todo en su aspecto político, consiste en que los partidos, los periódicos y los hombres ocupan rara vez el puesto que en realidad les corresponde. Ahora bien: este achaque tan generalizado adquiere con frecuencia en el campo de las derechas proporciones verdaderamente astronómicas.

Podríamos aducir abundantes ejemplos pretéritos y presentes; pero ninguno tan patente como los dos órganos de la Ceda, el «Ya» y «El Debate». El primero de ellos ha batido, en el poco tiempo que lleva publicándose, todos los «records» en lo que toca a falta de seriedad y de dignidad profesional. Para él no existen, por lo visto, ni los más rudimentarios derechos del lector, a quien sirve diariamente gato por liebre, no ya en los comentarios, sino hasta en las informaciones y en las simples noticias. El hecho ha dejado de ser escandaloso, para pasar a la categoría casi siempre de lo ridículo y con frecuencia de lo grotesco.

«El Debate» es otra cosa, sin dejar por eso de adoptar, en cuanto a la función que pretende desempeñar, esa misma línea de conducta que se distingue por la falta absoluta del sentido de la responsabilidad ciudadana, por la doblez más descarada y por el fariseísmo a caño libre. Aunque mucho había osado ya en ese sentido el principal paladín de la Ceda, en el número de ayer llega a extremos verdaderamente inconcebibles.

Como periódico español—que pretende, además, ejercer el monopolio del españolismo—, como paladín del catolicismo y como órgano de un partido gobernante, debía haber recibido, no ya con respeto,

(Continúa en la página 5.)

INFORMES DE CATALUÑA

En Mataró es encontrada la cabeza de una mujer, a la que decapitó su amante

Detalles del espantoso crimen. El asesino quiso culpar del delito a unos imaginarios atracadores

Barcelona, 9.—En Mataró, cerca de Argentea, fué encontrado el cadáver de una mujer que había sido degollada. Según algunos testigos, fué vista en un carrizo en compañía de un hombre.

Por averiguaciones que se han hecho se supo que a las tres de la madrugada pasada el carrizo en cuestión, ocupado por un hombre y un perro, había abandonado el lugar.

La Policía dispuso la salida de varios automóviles, que recorrieron las carreteras en distintas direcciones en busca del supuesto autor del crimen, y unos agentes pudieron comprobar que a las siete y cuarto de la mañana el hombre que se buscaba había pasado por el pueblo denominado La Roca y se había afetado en una peluquería.

Siguiendo esta pista, a mediodía fué alcanzado en la carretera el carrizo en cuestión y detenido su ocupante, que dijo llamarse Juan Antonio Patón Gómez, natural de La Carolina. Manifestó que, efectivamente, la mujer muerta en Argentea era su compañera, a la que habían asesinado unos atracadores que les salieron al paso para robarle el dinero, los cuales le obligaron a seguir el viaje, amenazándole con matarle si denunciaba el hecho a las autoridades.

Estrechado a preguntas, Juan Antonio Patón terminó por confesarse autor de la muerte de su compañera, que se llamaba Dionisia Fernández, de treinta años, natural de Asturias, a la cual había conocido hace meses en Barcelona y con la que hacía vida marital.

Añadió que anoche discutieron y que ella anunció que le mataría, por lo que él, con un aislador eléctrico que encontró en la carretera, le dió un fuerte golpe en la cabeza, matándola instantáneamente. Ante el temor de ser descubierto, con un cuchillo decapitó el cadáver, enterrando la cabeza en un hoyo que hizo. Después desnudó a la víctima, dejándola sujeta a un árbol.

ando su cadáver abandonado entre hierba y unos sacos, pues creyó que de esta forma, al tener una pista la Policía, él estaría fuera de su alcance.

Las ropas de la muerta fueron encontradas en el interior del carrizo.

Los presos gubernativos y la reapertura de los Centros clausurados

El gobernador general dijo a los periodistas que se está poniendo en libertad a casi todos los presos gubernativos, hasta el punto de que dentro de cuatro o cinco días no quedarán en la cárcel más de 25 ó 30, aparte de los que estos días ingresen. Estas libertades alcanzan no sólo a los políticos y sociales, sino también a cincuenta y maleantes contra los que no se ha instruido proceso.

En cuanto a la reapertura de Centros políticos clausurados, dijo que hoy mismo se abrirán algunos. Esta noche empezarán a abrirse los Centros netamente republicanos que fueron clausurados como medida de previsión por las autoridades militares, y cuya clausura se ha mantenido gubernativamente. Luego se abrirán aquellos en que fueron encontrados armas y documentos que hayan dado lugar a procesos. En éstos habrá que ir más despacio, porque tendrá que procederse según el grado de responsabilidad que les alcance. Y por último, se estudiará cómo puede autorizarse la reapertura de los Centros de Estat Catalá.

Riñen el abogado y el cliente

En el Palacio de Justicia el letrado D. Abel Vellilla ha agredido esta mañana a un cliente. Fueron separados por el personal de la Audiencia. Ambos contendientes resultaron con lesiones leves en la cara.

Por discutir de cuestiones internacionales

Fuerzas de Asalto detuvieron en la plaza de Maciá a 30 individuos que allí discutían cuestiones internacionales, promoviendo un incidente sin importancia.

En la Jefatura se buscan antecedentes de los detenidos, para resolver sobre su situación.

Incendio en una fábrica

Lérida, 9.—En una fábrica de aceite de Vilgrasa se declaró un incendio, quedando destruida toda la maquinaria y parte del edificio. Las pérdidas se elevan a 60.000 pesetas.

Caza de un pájaro enorme

Tortosa, 9.—Un cazador llamado Agustín Aranda y Aranda ha cazado en las orillas del canal de Vell un pájaro que de punta a punta de las alas mide dos metros. En una de las patas llevaba un anillo con la inscripción «Wolgel». Será diseccionado para llevarlo a un museo de Historia Natural.

Una carta del señor Artigas Arpón

El ex diputado de las Constituyentes Sr. Artigas Arpón nos dirige una extensa carta, en la que se refiere a nuestro comentario de ayer sobre la publicación de unos comentarios en torno al programa mínimo.

Las aclaraciones que le interesa hacer al Sr. Artigas Arpón son las siguientes:

«Primera.—No conozco directamente el programa suscrito por los Sres. Martínez Barrio, Sánchez Román y Azaña; pero tampoco tengo referencia indirecta del mismo. Ni me hace falta para comentar, como lo he hecho, lo que debe ser un programa mínimo concertado por partidos de izquierda, en cuya conclusión, afortunadamente, me va algo. Pero, además de interesarme, conozco lo suficiente los ideales de los tres partidos—Unión, Nacional e Izquierda—, y la posición de sus respectivos presidentes, para colegir cuál puede ser el máximo y el mínimo de coincidencias entre ellos. Además, los tres firmantes, o algunos de ellos, han hecho constantemente declaraciones sobre el pacto.

Segunda.—Ignoro si es un error, o no lo es, hacer consideraciones acerca de lo que puede y debe ser un programa mínimo de los partidos de izquierda. Decidido, desde luego, es cosa subjetiva. Habrá quien crea que sí y quien sostenga que no. Yo he creído dejar servidos los intereses de los republicanos, y calmada en parte su expectación, adelantando unos juicios personales sobre aspectos de innegable inclusión en aquel programa. Juicios personales que arrancan de la experiencia tenida como diputado de las Cortes Constituyentes, participando en errores y en aciertos, y que se cree autorizado para deducir cuáles errores deben ser corregidos, en bien de la República.

Tercera.—Se quebra la disciplina de los partidos y padece la autoridad de los firmantes del pacto? Ni se resta autoridad a los presidentes de los partidos, ni se quebranta la disciplina porque un militante como yo diga en artículos doctrinales lo que, a su juicio, debe incorporarse a un programa mínimo como índice transaccional entre tres partidos de izquierda. Podrá ocurrir que los puntos de vista por mí expuestos se hallen incluidos en el programa. Valiente hazaña adivinatoria. Podrá ocurrir que no figuren. Eso ya se verá. Si digo que aliento la esperanza, para bien de la República, de que el asunto se resuelva por la afirmativa, y de que el programa, en conclusión, sea algo más vasto y comprensivo que lo que puede deducirse de los pobres comentarios míos.»

En cuanto a los demás extremos contenidos en la carta del Sr. Artigas Arpón—a cuya conducta política no hemos querido aludir para nada—, como los consideramos totalmente ajenos al tema político que se discute, no creamos oportuno entrar en el comentario de ellos.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

Los que vienen a pie para oír al señor Azaña y los que vienen con el viaje pagado para oír al "Jefe"

Desde el pueblecito de Anzo, a seis kilómetros de Trubia, han salido con dirección a Madrid tres ciudadanos, tres republicanos de temple. Se llaman Benjamín Fernández Alvarez, Sabustiano Velázquez y Alfredo Martínez.

De San Esteban de Pravia, José Antonio Azquez, José González y Próspero San Martín.

De La Felguera, Melquíades Fernández y Florentino López.

Han llegado a Madrid los jóvenes Ignacio Parra Oliva, Fernando San José, Santos Martín y Segundo Ramírez, que han venido a pie desde Torrelavega (Santander).

Pues bien: la «JAP» organiza para el día 13—el mismo en que ha de celebrarse el acto del señor Azaña—un mitin en La Rábida. Y, como siempre, andan a la caza de «esportáneos» que acudan a oír al «Jefe». ¡Proteutores que son del «turismo»! El dinero es para gastarlo, y viva el rumbo.

Han dirigido una circular a sus amigos y a los que deseen viajar gratis, en la que se les dice:

«Hay que reunir ese día ante el JEFE, al pie del monumento a Colón, CINCUENTA MIL personas. Que el JEFE compruebe que estamos prontos a su voz de mando, como lo está España entera.»

Y, como siempre, también se acompaña un boletín impreso en el que se echa el anzuelo por sí los entusiastas quieren picar, y que dice:

«Se propone acudir a La Rábida el día 13 de Octubre? En caso afirmativo se servirá decirnos: Si desea el procuramos medio de transporte. Exprimirá, en tal caso, si prefiere asiento en automóvil particular o en camión, de línea o de carga. En cualquiera de ambos casos DIGANOS EL PRECIO QUE SE PROPONE PAGAR POR EL TRANSPORTE O SI NO PUEDE SATISFACER NADA POR ESE CONCEPTO.»

Sólo queremos establecer el contraste entre el fervor republicano de los que saben hacer un esfuerzo para oír una voz autorizada de la República y los que son reclusos con gastos de transporte gratis.

Y que el lector comente.

NOTICIAS

El número anual de «Cartelera».—Correspondiente al año en curso hemos recibido el número extraordinario que esta popular revista zaragozana edita todos los años coincidiendo con la inauguración de temporada de espectáculos.

El número de este año, impreso todo él en papel couché a varias tintas, constituye un alarde editorial. Y en cuanto a su contenido, basta decir que en él han colaborado ilustres firmas de autores teatrales, prestigiosos periodistas za-

ragozaños y los más notables dibujantes aragoneses. Felicitamos a la Redacción de «Cartelera» por el éxito que para cuantos la integran representa y los deseamos que el público sepa apreciar su esfuerzo.

El citado número ha sido puesto a la venta en Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza. Sindicato Unico de la Industria Gastronómica y Anexos de Madrid (Sección Restaurantes).—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria en su domicilio social, calle de la Cruz, 20 moderno, hoy jueves, a las doce de la noche, en la que será tratado el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Informe de la Directiva. Asuntos generales.

Sociedad Española de Higiene.—En esta Sociedad desarrolló su anunciada conferencia el profesor Rodolfo Borzone, catedrático de la Facultad de Medicina de Rosario, sobre «Protección sanitaria de la leche por la congelación rápida», apoyando varias conclusiones acerca del tema de la disertación.

Estación Central de Ensayo de Semillas.—Esta Estación Central recuerda a los agricultores la conveniencia de que antes de sembrar una semilla se aseguren, no sólo de su calidad, sino también de su pureza y poder germinativo, extremos que influyen poderosamente en el resultado de la cosecha.

Las muestras para análisis deben dirigirse a la referida Estación de Ensayo de Semillas, La Moncloa, Madrid; teléfono 35275.

Sociedad Teosófica.—Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, dará una conferencia pública D. Mateo H. Barroso, que hablará sobre «Leyes fundamentales de la Teosofía».

Peña Ruperto Chapi.—El Cuadro Artístico de esta Sociedad inaugurará su temporada teatral el día 12 (Fiesta de la Raza), a las diez y cuarto de la noche, en el salón-teatro de su domicilio social, Rollo 2, poniendo en escena la zarzuela del maestro Luna «El niño judío». Las invitaciones pueden solicitarse en la Secretaría de la Sociedad.

Centro Instructivo del Obrero.—El Grupo Artístico Recreativo de este Centro ha organizado para el sábado, día 12, con motivo de la Fiesta de la Raza, un gran baile como inauguración de la temporada. Este baile tendrá lugar en su domicilio social, Carrera de San Francisco, 11, dando comienzo a las cinco y media de la tarde.

Para el domingo, día 13, tiene organizada una excursión artística a Toledo, en ferrocarril. Horas de inscripción, de nueve a diez de la noche en Secretaría.

MOVIMIENTO OBRERO

Grupo Sindical Socialista de Artes Gráficas

Hoy jueves, a las siete y media de la tarde en punto, se reunirá este Grupo en junta general extraordinaria para discutir varios asuntos de verdadera importancia para la organización sindical.

La asamblea se celebrará en el Círculo Socialista del Norte (Malasaña, 33).

El Comité invita a todos los afiliados conscientes de sus deberes a que acudan puntualmente.

De unas supuestas amenazas a la Sociedad Espasa-Calpe

La Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona ha revocado, en apelación, el auto de procesamiento de D. Manuel Navarro Celma y otro, defendidos por el letrado D. Pedro Amets y Rutllan, que había dictado el Juzgado de instrucción número 11. La causa era por supuestas amenazas a la Sociedad Espasa-Calpe, que se querelló.

Este asunto había adquirido cierta resonancia, porque en el mes de Mayo pasado la Prensa lo recogió, atribuyéndole un determinado carácter, que ahora queda completamente desvirtuado con la revocación del auto de procesamiento que se había decretado contra D. Manuel Navarro.

El Sindicato de Trabajadores del Comercio

El Comité central hace saber a todos los afiliados al Sindicato que los días 12 y 13, de ocho a diez de la noche, el primero, y de diez de la mañana a dos de la tarde, el segundo, se celebrarán en su domicilio social, calle de Augusto Figueroa, 43, las elecciones para cubrir las vacantes de presidente y contador de la organización.

Por la presente nota reitera a todos la obligación que tienen de emitir su voto para tan importantes cargos.

Distraen al chofer y el "auto" cae a una alcantarilla

Cuenca, 9.—En Cafete volcó un automóvil, cayendo al fondo de una alcantarilla. Resultaron gravemente heridos Francisco Gil Navarro, José Navarro, Manuel Dolz y Juan Chillón. El accidente fué debido a que unos pastores, que quisieron tomar el coche porque llovía, distrajeran al chofer, y éste perdió la dirección.

Las úlceras incurables se cicatrizan tomando el Tratamiento Zen-dejas número 1.

TRIBUNALES

Vistas señaladas para hoy Tribunal Supremo

Sala primera.—A las diez y media, recurso contra sentencia de Madrid sobre pago de pesetas entre Tauriz y Agencia de Publicidad de Guijarro y Compañía Rex. Letrado, Sr. Aguilar.

Sala segunda.—A las once, recurso interpuesto por José Bonagán Delgado contra sentencia de Huelva sobre infracción de la ley de Caza.

Recurso interpuesto por Francisco Vergara Ruiz contra sentencia de Valencia sobre tenencia ilícita de armas.

Recurso interpuesto por Alejandro Martínez García contra sentencia del Tribunal de urgencia de Burgos sobre asesinato.

Recurso interpuesto por Jaime R. Valero contra sentencia de Alicante sobre asesinato.

Sala tercera.—A las diez y media, recurso de D. Francisco Fuente sobre personal. Letrado, señor Alvarez.

Sala cuarta.—A las diez y media, recurso de D. José Galvache sobre escalafón.

Sala quinta.—A las diez y media, recurso contra sentencia de Calatayud sobre modificación de contrato entre Marco y Lozano. Letrados, señores Valenzuela y Soler.

Recurso contra sentencia de Coria sobre devolución de tierras entre Santos y Simón. Letrado, señor Alvarez.

Recurso contra sentencia de Morón de la Frontera sobre revisión de contrato entre Marín y Dorado. Letrado, Sr. Santos.

Sala sexta.—A las diez y media, Auditoría de la segunda división orgánica. Recurso de alzada por denegación continuación en filas promovido por José Yemel López.

Auditoría de la sexta división orgánica. Expediente de indulto a favor de Roque Hernando.

Auditoría de la primera división orgánica. Recurso de alzada por denegación promovida por Lorenzo Navarro y 16 más.

Audiencia territorial

Sala primera.—A las diez, doña Amalia Yáñez con D. Antonio Torroba y el fiscal sobre litis expensas.

Don Hispólito de Mingo con doña Bienvenida Tovar sobre nulidad de testamento.

Sala segunda.—A las diez, don Ignacio Codina con la entidad Castilla y el abogado del Estado sobre nulidad de patente.

Audiencia provincial

Sección primera.—A las diez, dos causas por hurto. Letrados, Sres. Cuevas y Villalmur.

Causa por daños. Letrado, señor Fernández Clérigo.

Sección segunda.—A las diez, dos causas por lesiones.

Causa por robo.

Causa por tenencia ilícita de armas.

Sección tercera.—A las diez, dos causas por hurto.

Causa por injurias.

Sección cuarta.—A las diez, causa por homicidio.

Causa por robo.

Causa por hurto.

Causa por robo frustrado.

Causa por estafa. Apelación contra auto de procesamiento.

Causa por resistencia. Sección quinta.—A las diez, apelación en expediente por aplicación de la ley de Vagos y maleantes.

Tres pleitos sobre divorcio.

El nuevo Gobierno peruano

Lima, 9.—El nuevo Gabinete, presidido por el general Manuel Rodríguez, prestó juramento ante el presidente Benayides.

EN UNA MASIA DE GRANOLLERS

Un hombre y su prima, misteriosamente asesinados

Barcelona, 9.—Dicen de Granollers que en una masia situada a cinco kilómetros de Llerona han aparecido asesinados el colono Miguel Pujol y su prima Pascuala Trias. Presentan numerosos golpes en la cabeza.

Se cree que el móvil del crimen ha sido el robo, pues faltan de la casa varios documentos.

La Guardia civil busca a dos individuos que merodearon hace días por aquellos lugares.

Enfermos del estómago e intestinos.

Cuando leáis que el mejor medicamento para vuestra dolencia es tal o cual, no lo creáis, porque los miles y miles de enfermos curados y médicos entusiastas dicen que no hay otro mejor, ni más inofensivo, que el



“Es el “DIGESTONICO” un medicamento recomendable que presta verdadera utilidad en las hiperclorhidrias, sobre todo en los casos en que el espasmo doloroso del piro y la astricción son muy acentuadas.”

DOCTOR ARTURO DE REDONDO Catedrático de Clínica Médica de la Facultad de Medicina de Madrid

DIGESTÓNICO

DEL DR. VICENTE.

INCONSTITUCIONAL E INOPORTUNA

La reforma de la ley Electoral

Con el horizonte político cubierto de nebulosidades—el de las derechas tiene una obscuridad densa, impenetrable a la luz del porvenir—, y todavía con la indecisión del Gobierno de volver a la normalidad constitucional, que es tanto como reintegrar a los ciudadanos todos sus derechos, secuestrados desde hace más de doce meses, parece que, al fin, va a acometerse la reforma de la ley Electoral.

La impresión general que se deduce es que la reforma, tal y como la pretende el bloque, no saldrá adelante. El bloque sigue viendo el sufragio a través de un viejo sentido personalista, que deja traslucir demasiado el afán caciquil y tiránico de quienes quieren construir a su gusto el mapa electoral de España.

La reforma que se pretende no tiene un gran valor político. En su preparación no se ha tenido en cuenta la evolución política de los pueblos modernos, que cada día afirman más su concepto terminante de respetar los derechos ciudadanos, lo cual significa que la libertad y la democracia siguen siendo principios indestructibles y básicos para el progreso de las naciones.

Sin ambiente y sin contenido que merezca un estudio considerable, puede afirmarse que la reforma de la ley Electoral, si se aprueba conforme la presenta el bloque, no pasará de su primer ensayo, que se pretende sea en las primeras elecciones municipales que se celebren.

Será necesario, sin duda, acometer algún día la reforma de la ley Electoral. Pero para ello habrá que tener en cuenta que la Constitución del Estado republicano—la Constitución, que tampoco puede reformarse por ahora—tiene un espíritu inconfundiblemente liberal y democrático, que habrá que reflejar en la reforma a fondo de la ley Electoral, cuando se intente, haciendo imposible toda adulteración de su mecanismo y procurando que las elecciones no sean soluciones provisionales, sino que produzcan resultados vigorosos de permanencia—la calidad del voto sería la principal garantía—, que redundarían en beneficio del Parlamento, del país y del propio sufragio.

Una reforma que no mantenga el sistema mayoritario puro, sin «quorum», sin segunda vuelta y sin la mezcla de la proporcionalidad, repetimos que no conduciría a mejor el ideal político de los pueblos liberales y democráticos que es el sufragio. El instinto certero de las masas insiste todavía en dar al sufragio una legítima preponderancia.

Más adelante, con otro Gobierno que interprete exactamente la intención republicana y democrática de la Constitución, habrá que llevar a cabo la reforma de la ley Electoral, dotándola de un sentido más amplio y moderno. Pero ha de ser una reforma que garantice la no adulteración de la conciencia, de la dignidad y de la solidaridad cívica de un pueblo que practica como expresión de su voluntad el sufragio universal.

UN SUCESO SANGRIENTO EN CANARIAS

El gobernador interino de Tenerife es muerto a tiros por dos desconocidos

Al dirigirse a su casa dispararon sobre él, causándole tres heridas mortales de necesidad

Santa Cruz de Tenerife, 10 (dos madrugadas).—A las once de la noche, cuando ya se retiraba a su domicilio el gobernador civil interino y presidente de la Audiencia, D. José Ramón Fernández Díaz, al pasar junto a las escalinatas de la iglesia de San Francisco, en las proximidades del Gobierno civil y de la Comandancia de la Guardia civil, dos desconocidos hicieron tres disparos contra él.

El Sr. Fernández Díaz, herido mortalmente, cayó al suelo arrojando gran cantidad de sangre por las heridas, mientras los desconocidos huían rápidamente. Al ruido de los disparos acudieron fuerzas de la Guardia civil y de Asalto, que se lanzaron en persecución de los agresores, sin lograr darles alcance.

Cuando el Sr. Fernández Díaz llegó a la casa de socorro, donde fue llevado sin pérdida de momento, los médicos no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción.

El atentado, por las circunstancias en que se ha cometido, ha producido gran impresión en toda la ciudad.

La fragata "Presidente Sarmiento", en Sevilla

Sevilla, 9.—A las tres de la tarde atracó en el puerto la fragata argentina «Presidente Sarmiento». Viene con motivo de los festejos que se van a celebrar el día 12 para conmemorar el Día de la Raza y la salida del vapor «Artabro» hacia el Amazonas.

Las autoridades estuvieron a bordo cumplimentando al comandante de la fragata.

EL SINO FATAL Los jóvenes cedistas se han "rajao" otra vez

¿Cuántos?... ¿Cuántos afiliados iba a congregarse la «Jap» —juventud cedista— en La Rábida? ¿Cincuenta mil? ¿Doscientos mil? ¿Un millón? Es igual. El caso es fanfarronear un poco... En definitiva, para «rajarse». Porque ahora resulta que ha sido suspendida la concentración «porque el Sr. Gil Robles no puede asistir».

La fuga del presidente del Parlamento catalán

Embargan una casa a su fiador Barcelona, 9.—Se ha efectuado el embargo de la casa número 423 de la calle de Cortes, propiedad de D. Antonio Masana Bru, que, como se recordará, salió fiador del ex presidente del Parlamento catalán Sr. Casanova, cuando éste fue puesto en libertad provisional.

EL SANGRIENTO SUCESO DE ANOCHE EN LA CALLE DEL DUQUE DE ALBA

Cómo se produjo el suceso Anoche, cuando más concurrida de gente estaba la calle del Duque de Alba, minutos antes de las nueve, se desarrolló un sangriento suceso, a consecuencia del cual se halla un doctor en Medicina en estado gravísimo. Este señor, que se llama D. Eugenio Santos Hernández Sánchez, de treinta y nueve años de edad, natural de Béjar (Salamanca), salía de su consultorio de la calle del Duque de Alba, número 10, llevando del brazo a su madre, doña Baltasara Hernández, de sesenta y cuatro años. Apenas había recorrido unos cinco metros del portal de su casa, una mujer con aspecto de aideana y ocultando la faz con un pañuelo negro le asió una tremenda puñalada por la espalda.

El doctor, al sentirse herido, exclamó: —¡Madre mía, me han matado! Doña Baltasara Hernández, aturrida por la exclamación de su hijo, volvió la cabeza y vio cómo huía una mujer que bien pronto era acorralada y detenida por los transeúntes; su primera impresión fue el creer que su hijo había sido víctima de un robo, pues no pudo percibir claramente las desgarradoras frases de aquél.

Desgraciadamente no tuvo confirmación esa creencia, pues observó que de la espalda de su hijo salía la sangre a borbotones. Trató con frases cariñosas de reanimarle, y cuando tal hacía, el doctor cayó desvanecido al suelo. Rápidamente se aproximó a ellos el guardia de Asalto Carlos Menéndez, el que, incorporando al herido, hizo parar un automóvil del servicio público, en el que le colocaron, trasladándole al Equipo Quirúrgico del Centro.

En poder del referido guardia se hallaba el cuchillo con que había sido agredido el herido, que es de grandes dimensiones. En el benéfico establecimiento fue reconocido D. Eugenio Santos Hernández por el médico de guardia D. Luis Fonte Blanco, el que le apreció una herida incisopunzante en la base de la región torácica posterior izquierda, penetrante de tórax. Su estado se calificó de gravísimo.

Quién es la agresora La mujer que fue acorralada por el público y entregada a una pareja de Seguridad fue llevada a la Comisaría del distrito de la Inclusa. Dijo llamarse Carmen Guijarro Dolado, de treinta y dos años de edad, natural y vecina de Sigüenza, casada con Pedro Chércoles, cuyo matrimonio tiene dos hijos, uno de dos años y medio y otro de poco más de uno.

Se declaró autora del hecho. Interviene el Juzgado Desde la Comisaría de Vigilancia se dió aviso telefónico de lo sucedido al Juzgado de guardia, que lo era el número 6, y estaba constituido por el juez, D. Antonio Ruiz López, y el oficial habilitado, Sr. Samaquien. Al momento de recibir la noticia se personó en el Equipo Quirúrgico del Centro para tomar declaración al herido. Esta diligencia no pudo llevarse a cabo por el estado desesperado de la víctima.

Desde aquí se dirigió a la Comisaría antes citada, procediendo a interrogar a la agresora. La declaración que prestó Carmen Guijarro tenemos entendido que fue clara y concisa. Ella se declaró autora de las heridas apreciadas al doctor D. Eugenio Santos. Parece ser que el propósito de Carmen Guijarro era el de darle muerte.

El secreto del sumario impidió al digno magistrado ser más explícito con los periodistas. Pero en las conversaciones que Carmen Guijarro mantuvo en el trayecto desde el lugar del suceso a la Comisaría, relató minuciosamente los móviles que le han impulsado a realizarlo.

Carmen prepara el crimen Hace un mes, aproximadamente, Carmen se decidió a ello, y para consumarlo adquirió un cuchillo de cocina en una ferretería de Sigüenza. Ya en posesión del arma, Carmen iba a ponerse en camino; pero por coincidir dicha fecha con las fiestas del pueblo, no quiso en días tan señalados dársele tan tremendo disgusto a los suyos. Aguantó, sufrió hasta ayer mañana, en que tomó un tren en Sigüenza con dirección a Madrid.

Desde la estación se dirigió Carmen a la calle del Duque de Alba, donde hubo de interrogar a la portera de la casa del doctor D. Eugenio Santos la hora en que este señor tenía por costumbre salir. Informada de que a las nueve terminaba la consulta, decidió esperarle a la puerta de su casa. La espera se le hizo un tanto pesada, y para entretener el tiempo se dirigió a un café de la glorieta de Atocha, donde estuvo hasta las ocho y media, hora en que volvió de nuevo a la casa del herido.



El nuevo ministro de la República Dominicana, D. Rafael César Tolentino, que ayer presentó sus cartas credenciales a su excelencia el presidente de la República (Fot. Alfonso.)

Llegan a España los billetes de una nueva emisión

La Coruña, 9.—Han sido desembarcadas del transatlántico inglés «Asturias» cuarenta y ocho cajas, las cuales contienen una nueva emisión de billetes del Banco de España, que comenzará en

breve a circular. Proceden de Londres, donde se ha hecho la emisión, que será contada y sellada en Madrid, numerándose y clasificándose los billetes.

En medio de grandes precauciones y custodiadas las cajas por la Guardia civil, fueron trasladadas al ferrocarril. También las acompaña un policía particular del Banco.

CONTINUAN LAS INJURIAS DE LA PRENSA DERECHISTA

Con motivo del manifiesto del partido socialista

Para hacer pública su opinión acerca de la situación internacional, el Comité nacional del partido socialista ha redactado un manifiesto cuyo contenido es la más firme y clara condenación de la guerra. El documento refleja íntegramente la gran sinceridad, más aún, la gran verdad a que ajusta todos sus actos el socialismo español, consciente de sus deberes sociales y fiel a su ideología en todos sus aspectos.

Página escrita con emocionada serenidad, con razonados fundamentos morales y legales. Nosotros, republicanos de izquierdas, coincidimos con aquellas teorías pacifistas que se exteriorizan en el manifiesto, en el sentido de «pacifismo activo, decidido y enérgico» y también en la condenación de la agresión imperialista que contra Abisinia acaba de cometer el fascismo italiano. Encontramos que, con la publicación oportunísima del manifiesto, el partido socialista español ha demostrado una vez más su recta y clara comprensión de todos los problemas universales y su posición absolutamente constitucional.

Pero la publicación del manifiesto le ha servido a «El Debate» de motivo para lanzar contra los socialistas sus más soeces agravios. Vuelve a repetir los tópicos de «salvajismo», «crímenes», «destrucción», «barbarie»... Lo repetido desde hace un año. Lo que le inspira su baja condición autocrítica. Lo que seguirá diciendo hasta que una realidad muy cercana abata definitivamente la cabeza de la bestia negra.

En otro lugar de este mismo número de nuestro periódico se refutan convenientemente los «argumentos» con que «El Debate»—el enemigo número 1 de la República—analiza el manifiesto del partido socialista. Pero la réplica debe extenderse y situarse en el mismo plano en que se sitúa el órgano de los terribles de la cruz. Por eso descendemos a él y le arrojamos al rostro, o a la careta con que intenta disfrazarse de español, la expresión del desprecio que nos producen sus agravios a los obreros españoles que integran el partido socialista español. Y para no mancharnos con la bajeza de sus intenciones y de sus palabras, a esa expresión de nuestro desprecio añadida «El Debate», y asimíleselos, los calificativos más dañinos que él suele emplear para ofender al pueblo español.

Su comentario al manifiesto socialista rezuma, como dijo el filósofo burgués, todo el placer del cuchillo que ha cometido el crimen. Ejemplo de agresividad rencorosa, el comentario de «El Debate» puede servir para, cuando llegue el momento de la expiación, juzgarse a sí mismo. Para cuando llame a capítulo a todo ese conjunto de sierpes venenosas que actúan desde sus páginas contra la República y contra el socialismo español, aplicarles su propia acción, corrosiva y repugnante. Porque le llegará a «El Debate» su hora de la justicia. Y se le acabará el gozar de esa voluptuosidad de los fanáticos y de los vengativos, que consiste en producir daño a los que, por circunstancias temporales, se encuentran indefensos. ¡Al cubil las fieras de la reacción, más dañinas para el país que todas las llamas de la revolución!

LOS FRUTOS DE NUESTRAS CAMPAÑAS Once millones que ingresan en el Tesoro

Según nuestras noticias, ayer mañana la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante ingresó en el Tesoro la cantidad de 11 millones de pesetas. No sabemos en qué concepto los abonaría. Pero cabe señalar que era exactamente esa cantidad la que dicha Compañía adeudaba al Estado como satisfacción de los impuestos de Timbre, Utilidades y transporte que ella había cobrado de los viajeros en nombre de la Hacienda pública, y que inexplicablemente había retenido durante unos cuantos meses.

También, según nuestras referencias, esos 11 millones son producto de la pignoración en el Banco de España de una parte considerable de los bonos de Tesorería, cuya emisión autorizó a las Empresas de ferrocarriles el inolvidable y genial economista ferroviario D. Manuel Marraco.

No creemos preciso hacer grandes comentarios. Tan sólo que nuestra campaña, tan clara, rotunda y concreta, que nadie ha podido desmentirla en un solo de sus puntos, empieza a dar sus frutos. Y que de ello nos felicitamos y felicitamos al Tesoro público. Siquiera sea una sola la Compañía que ha empezado a pagar. Y ésta lo haya hecho con un retraso tan inexplicable como injustificado.

La Sociedad de Naciones y la neutralidad

¿Es conciliable ni compatible el concepto clásico de la neutralidad con los deberes que contraen los miembros de la Sociedad y con la misión de ésta? Tampoco cabe que adopten esta actitud de apartamiento y desinterés de la guerra cuando el agresor es un Estado no miembro de la Sociedad, porque entonces entra en juego el artículo 17 del Pacto. Porque a éstos, cuando provocan la guerra, se les invita a someterse a las normas del Pacto, y si el Estado invitado se negara a esta sumisión, caso de producirse el hecho bélico se le aplican las disposiciones del artículo 16.

No puede ser neutral—en el sentido estricto y con el valor jurídico clásico en el derecho internacional—ningún miembro de la Sociedad de Naciones, porque este alto organismo, como razones de su existencia, antepuso solemnemente a las normas del Pacto estas finalidades: Fomentar la cooperación entre las naciones y garantizarles la paz y la seguridad, para hacer que reine la justicia y el respeto escrupuloso a todas las obligaciones de los tratados en las relaciones mutuas de los pueblos organizados.

La neutralidad es una palabra sin valor ni contenido; mas aún, contraria al espíritu y a los deberes que dan vida al Pacto de la Sociedad de Naciones. Por eso sus miembros nunca pueden ser neutrales, sin que por ello se conviertan en beligerantes. Esto exige explicaciones; las exponemos a su hora.

El caso recurrirán a la guerra antes de que haya transcurrido un plazo de tres meses después de la sentencia de los árbitros. Si entre los miembros de la Sociedad — artículo 15 — surge cualquier desacuerdo capaz de provocar una ruptura y no sometiesen el desacuerdo al arbitraje o al procedimiento judicial previsto en el artículo 13, los miembros de la Sociedad lo someten al Consejo. Este es precisamente el caso, tan dramático, que hoy tiene ante sí la institución de Ginebra por el conflicto que suscita Italia al tomar iniciativas contra Abisinia, que han dado lugar a este suceso histórico que estamos viviendo y que tendrá, sea cual fuere el fin de él, consecuencias insospechadas para el Mundo.

Y surge automáticamente la aplicación del artículo 16 cuando alguno de los miembros de la Sociedad recurre a la guerra desentendiéndose de los compromisos contraídos—artículos 12, 13 y 15—. Entonces se considera que la nación violadora del Pacto comete un acto de guerra contra todos los demás miembros de la Sociedad, y éstos tienen el deber de romper con el agresor todas las relaciones comerciales y financieras, llegando en último extremo a la fijación de los efectivos militares y aéreos con que los miembros deben contribuir, respectivamente, para hacer respetar los compromisos del Pacto. ¡En qué momento los Estados asociados tienen la condición de

AUGUSTO BARCIA

POSTALES DEL CAMINO

MARIA Y JOSE

Por Eduardo Zamacois

El cuadro que Murillo tituló «La sagrada familia», y las gentes, atentas a la emoción capital de la escena, llaman «del pajarito», tiene un formidable calor de intimidad. No es ruidoso ni apeseta a cerveza, como los hodegones de Teniers; al contrario, está impregnado de recogimiento y de paz: es un lugar rústico, netamente español—y más castellano que andaluz—, que huele a orégano, a romero y a las manzanas que perfuman las ropas guardadas en el arcón roblizo.

María y su esposo José, el carpintero, aparecen sentados, y ambos vestidos con la humildad que corresponde a su mucha pobreza. Ella, joven, bonita, los cabellos partidos simétricamente sobre la frente cándida, se divierte en hilar; él, temeroso de que Jesús, pequeño todavía, no sepa mantenerse de pie, le ha colocado entre sus rodillas y atentamente sigue sus ademanes. Delante del divino niño y acurrucado como para saltar la te un perro. El animal quiere apoderarse de un pajarito que el niño tiene en su mano derecha; pero Jesús—en quien ya alumbraba el amor a los débiles— ampara al indefenso, y levantando el brazo cuanto puede lo libera del peligro. El chiquillo milagroso ríe feliz y sus mejillas repiten el color de las frutas maduras. Su padre es moreno; representa cuarenta años; una barba descuidada le prolonga el rostro y en su entrecejo tiembla una contrariedad, una preocupación, que las alegrías del niño no bastan a desvanecer. José ha bregado mucho y se siente cansado; el trabajo le aflojó los nervios, le alació los músculos; lo dice su gesto...

Armonizan con la sencillez de las figuras el suelo desnudo, el huso colocado al alcance de las manos laboriosas de la mujer, el cuévano lleno hasta el borde de ropas interiores pendientes de repaso, la sierra y la mesa de carpintero, que se insinúan vagamente en la parte menos alumbrada de la habitación. Olvidando su amor—genunamente meridional— a los colores vivos, el artista dió a esta obra una entonación severa. Toda la luz —la única luz franca que puso en ella— se concentra en la cabeza del niño prodigioso; cabeza rubia, como bañada en la claridad de la estrella que, según la leyenda, guió a los Reyes Magos al portal de Belén.

Jesús ríe, ajeno a todo; es la infancia; José, absorto, parece hablar a intervalos, espaciando las frases, como hacen los campesinos y, en general, toda persona que esté muy cansada; María creyó que le escuchaba, vuelto el rostro hacia él...

En la estancia, llena de sosiego, la voz del carpintero resuena lenta, grave, sentenciosa... y sus palabras llegan a nuestro corazón a través de esos timpanos misteriosos con que el alma oye la voz de las cosas pintadas.

José comenta los últimos robos sacrilegos habidos en España: el de la Catedral de Pamplona, el del pueblo de Los Arcos, donde los ladrones arrastraron con todas las joyas de la Virgen de la Guardia, y los cometidos recientemente en las iglesias de Quintanilleja y San Mamés. Habla José desahogado, cual si aquellos delitos no le afectasen. Presume, porque es bueno, que quienes adueñándose de lo ajeno se colocan fuera de la ley, no lo hacen por maldad, sino por hambre, y él, que nació obrero, sabe lo que es eso...

—Yo, si fuese rey o presidente de República—continúa—, me incautaría de cuantos objetos de arte hay desperdigados en catedrales, ermitas, oratorios y conventos, y los guardaría en los museos, que es donde deben estar; y si fuese Papa, mandaría vender los millares de sortijas, de coronas, de collares y de mantos cargados de gemas que tú y yo tenemos—y que no nos hacen maldita la falta—, y con los millones que reuniese fundaría asilos, levantaría escuelas y daría pan abundante a todos esos hermanos nuestros que ahora se acuestan en ayunas. La riqueza debe circular: dinero inmóvil es, a mi entender, dinero podrido...

Luego exclama: —Lo triste es que si la Humanidad nos viese en los altares vestidos así, según estamos—que es nuestro traje verdadero—, nadie nos haría caso. La Humanidad adora la opereta.

María responde: —Yo estaba en la iglesia de Quintanilleja cuando se comió el robo: los asaltantes se llevaron cuanto hubieron a mano: mis joyas, los cálices, los copones, la custodia, varios candelabros de plata maciza, la cruz parroquial...

—Tus joyas—ataja su marido—no me importan. ¡Vayan benditas de Dios! Los demás objetos, sí, porque pertenecen al culto.

—Lo gracioso es—prosigue María—que uno de los ladrones, mientras escapaba a campo traviesa, iba rezándose.

—No me extraña.

—Decía: «No me abandones, Virgen santa; ayúdame; no me niegues tu amparo...»

—¿Y le dejaste huir?

—Sí; le dejé huir. ¡Hice mal!...

José calla y mira al suelo; le tiemblan los labios; sus ojos están húmedos.

un camión militar, conducido por Vidalio Sancho, chocó con otro, cuya matrícula se desconoce. Del accidente resultó herido el chofer militar. Fué asistido en la Casa de socorro y después pasó al Hospital Militar.

En la calle de Zurbano, esquina a la de Francisco Giner, ocurrió un choque de automóviles, a consecuencia del cual resultaron varias personas heridas.

En dicho lugar se produjo una colisión entre el coche 8.948, de la matrícula de Bilbao, y el 48.205, de la de Madrid.

Conducía el primero Isaac Torres Campo, de veinte años, y el

otro, doña Pilar Toledo de Juliá, de veintiocho años.

A causa del fuerte encontronazo resultaron heridas las siguientes personas, que ocupaban este último automóvil:

Doña Pilar Toledo, con lesiones de pronóstico reservado; doña María Rosa Bendala Coll, de veintitrés años, heridas leves; Josefina Sánchez Santaolalla, de treinta y un años, heridas leves; D. José María Gil Serrano, de veintiséis años, también leves, y doña María Luisa Toledo Juliá, de veinte años, heridas de pronóstico reservado.

También resultó con heridas leves José María Alba Vázquez, de veintiocho años, que ocupaba el otro coche.

LA LUCHA RELIGIOSA EN MEJICO

Matan a palos al alcalde, a varios concejales y al maestro

Méjico, 9.—En la aldea de Granados, cerca de Sonora, varios habitantes han matado al jefe del pueblo. A varios miembros del Consejo municipal y al maestro de escuela los agredieron a palos, dándoles una formidable paliza. Hasta ahora se desconocen los

motivos del suceso; pero se cree que ha obedecido a móviles religiosos, diciéndose que es cómplice de los sucesos el obispo de Sonora y un joven párroco.

Las tropas han marchado para capturar a los agresores.

PARA EL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

Gran entusiasmo ante el acto del día 20

Siguen con toda actividad y entusiasmo los trabajos preparatorios del gran comicio republicano que tanto interés ha despertado en España entera.

Ante la enorme correspondencia que de todos los lugares de la Península se viene recibiendo, lo mismo en los Centros del partido que por distintas personalidades afiliadas al mismo, rogamos muy encarecidamente a todos que para cualquier dato relacionado con el acto del día 20 tengan presente lo consignado en notas anteriores de que toda la correspondencia deberá dirigirse a la Comisión de Información, Izquierda Republicana, Mayor, 6, Madrid.

Esta Comisión hará llegar a las distintas creadas para este fin cuanto pueda afectar a cada una de las mismas.

Hemos de advertir a nuestros correligionarios, amigos y simpatizantes, en aclaración de consultas que nos llegan, que el gran acto del día 20 está organizado por la Junta municipal de la Agrupación

de Izquierda Republicana de Madrid, dirigiendo la palabra el insigne presidente del partido, don Manuel Azaña, previas otras de salutación del ex ministro don Francisco Barnés, como presidente de la Agrupación organizadora del acto.

Se ruega a nuestros afiliados, correligionarios y simpatizantes propietarios de casas de huéspedes, pensiones, hoteles o que dispongan de amplitud suficiente en sus propios domicilios para hospedar a los asistentes de provincias, lo comuniquen por escrito y sin pérdida de tiempo a la Comisión a que antes se hace referencia, indicando todos los detalles, precios de habitaciones, direcciones, etc.

Provéase cada uno de su localidad correspondiente con la debida antelación, ya que la Comisión organizadora sentiría mucho no poder complacer a los retrasados si, como es presumible por lo que se advierte, se agotan aquéllas antes de lo esperado.

EL ASESINATO DEL HIJO DEL CORONEL LINDBERGH

El Supremo confirma la pena de muerte dictada contra Bruno Hauptmann

Nueva York, 9.—El Tribunal Supremo de Nueva Jersey ha confirmado la pena de muerte dictada contra el supuesto asesino del niño del coronel aviador Lindbergh, Hauptmann.

A Hauptmann le quedan aún tres posibilidades de salvar la vida (Nueva Jersey), 9.—En la confirmación de la pena de muerte a que fué condenado Hauptmann se dice que al reo le quedan tres posibilidades para salvar su vida.

Puede dirigirse al Tribunal de

Perdón de Nueva York, que lo integran el gobernador y seis jueces, si bien este Tribunal suele rechazar esas peticiones.

Quizá en este caso conmutara la pena de muerte; puede, basándose en nuevas pruebas de su inocencia, pedir la revisión de su proceso, y, por último, puede dirigirse al Tribunal Supremo de los Estados Unidos en caso de que sus abogados encuentren que en la condena se han quebrantado los derechos constitucionales del reo.

LAS ELECCIONES DE MEMEL

Los partidos lituanos sólo tienen cinco puestos en la Dieta

Memel, 9.—Según un comunicado oficial, los partidos lituanos tendrán cinco puestos, de los cuales tres para la Unión de lituanos y dos para el partido agrario lituano.

Los alemanes tendrán 23 puestos. El resultado definitivo será

comunicado por la Comisión el lunes 14 de Octubre. Solamente hasta entonces no quedará legalmente elegida la Dieta.

Esta se reunirá quince días después de la publicación de la lista de diputados. El Gobierno convocará después a la Dieta.

Un morfínómano intenta suicidarse

Ayer se presentó en la Casa de socorro del Puente de Valdecas, para que le prestaran asistencia, Angel Salcedo Martín, de veintidós años, domiciliado en la calle de Vicente Tarodo, 3. Los médicos de guardia, después de reconocerle, le recetaron extracto de tebaico.

Angel, aprovechando un descuido de los facultativos, arrancó dos recetas del talonario de tóxicos y marchó a la farmacia.

El farmacéutico Sr. Madrigal observó algo anormal en la receta y telefoneó al médico de la Casa de socorro, quien tachó de falsa la citada receta y ordenó que fuera detenido Angel. Este fué trasladado a un calabozo del Ayuntamiento, donde quedó a disposición del juez.

Ayer por la mañana, al hacer la requisa el alguacil, D. Baltasar García, advirtió que Angel había

intentado poner fin a su vida. Uniendo los cordones de cuero de sus botas, y atándose los al cuello con un nudo corredizo, los sujetó al extremo de un pie y se propuso ahorcarse, lo que no consiguió por la presencia del alguacil.

Angel tuvo que ser asistido por los médicos de guardia, los que manifestaron que era un morfínómano.

El juez ordenó su ingreso en un establecimiento benéfico. Al ser registrado se le encontraron tres jeringuillas hipodérmicas, las cuales usaba Angel para inyectarse morfina.

Hiere a una mujer y se suicida

Málaga, 9.—En el pueblo de Guaro, la esposa del vecino José Jiménez fué herida gravemente de cinco disparos por Miguel Jiménez Caravante.

El agresor se dió varios cortes con una navaja, produciéndose tan graves heridas, que falleció.

EL TEATRO

MUNOZ SECA.—PRESENCIA DE MARIA BASSO Y MANUEL LUNA. ORIGINAL DE JOSE FERNANDEZ DEL VILLAR Y ENRIQUE BOIGUES MARTI

El Sr. Fernández del Villar gusta de repartir sus dones. Un día amanece optimista y veraniego y nos regala «una mancha blanca»; otro día despierta preocupado y filosófico, y nos brinda una mancha violeta; de seguir por esta camino y a tal velocidad, agotará pronto todos los tubos de colores que se venden en el más viejo laboratorio de hacer comedias con colores simples. Veamos.

Una familia venida a menos. Dos hijas. Una muy buena y otra muy mala. Un padre modelo de honradez y caballerosidad. Un novio de la segunda que se casa con la primera—charada—y una primera que de puro tonta perdona a la segunda las mayores monstruosidades. Esto es todo. Con materiales de poca consistencia, los Sres. Fernández del Villar y Boigues han construido un edificio de tan vieja carpintería que no resistiría el más leve soplo de un análisis. El Sr. Fernández del Villar, ducho en estos menesteres, tiene algo de clásico boticario, que alcanza sin mirar los frascos más peligrosos, realiza a «ojo» las mezclas y las dosis, y un buen día nos vende sublimado por limonada. No llega a tanto la comedia de anoche. Pero por ese camino...

Lo que los autores han querido que tuviera un fuerte realce escénico, por lo que significa de encuentro y batalla, en el contraste espiritual de las dos hermanas, es tan falso, tan de teatro y tan a gusto de sus creadores, que a nosotros nos produjo efectos contrarios. Muy bajo han volado los señores Villar y Boigues. El tema, bien pensado, humanamente sentido, sin sensiblerías ni filosofía barata, abordando con altura—mejor diría por las alturas—todo aquello que en el tema hay—lo reconocemos—de posible, de dramático posible, hubiera podido alcanzar un hondo sentido patético y quizá haber conseguido una comedia lograda, o al menos ponerse en camino de lograr una comedia.

Pero es condición elemental pa-

ra intentar siquiera un violento choque de pasiones que los combatientes rayen a la misma altura, en el bien o en el mal, en la fortuna o en la desdicha, paralelos y contrarios, pero con la misma grandeza espiritual ambos. Como no se puede hacer interesar un conflicto dramático es poniendo frente a una hermana lista otra tonta. El claroscuro ha de tener matices, no abismos.

En manos tales y con procedimientos tales, lo dramático se convierte en «sentimental—vulgaramente sentimental—, que si fuera deliciosamente cursi, aún cabría en ello una fina y honda poesía deshumanizada a fuerza de ser humana. A pesar de todo ello, la comedia con que se inaugura la temporada del Muñoz Seca fué del agrado total del público, quizá porque la mayoría del público es «vulgaramente sentimental» o porque cada autor tiene el público que se merece. No hubiera seguido quizá esta suerte si en el escenario del Muñoz Seca no hubiera habido anoche un conjunto de compañía capaz de los más arduos empeños.

María Basso, bellísima y admirable actriz, ausente con harta frecuencia de Madrid y felizmente reconquistada por nuestros escenarios, hizo anoche de «Microbio» una deliciosa mujercita, que ganó desde la primera escena la simpatía total del público. Manuel Luna, galán, y no de pelucilla, afortunadamente para él, posee las cualidades justas y necesarias para ocupar definitivamente un puesto, al que llega no por aluvión ni sorpresa. Anoche hizo una escena—segundo acto—modelo de sobriedad, perfecta.

Fernando Carmona—actor de amplitudes—logró decididamente todos los matices de un papel que saltaba en locas cabriolas de lo dramático a lo grotesco.

Anita Tormo, fina e inteligente actriz cómica, bordó ese acierto que en el teatro se llama «hacer una creación».

Gaudiosa Salcedo, muy bien, y Mercedes Nieto—papel corto—, todos, o casi todos, cumplieron con su deber.

¡Qué lástima de interpretación con una comedia tan floja! Pero si no hubiera sido por eso...

Los autores salieron al final de todos los actos, llamados insistentemente por un público encantador.

JOSE OJEDA

De la Prensa madrileña

«A B C», en un editorial que respira pesimismo, ni cree que se restablezcan las garantías, ni cree que haya elecciones.

«El Debate», que para combatir al enemigo no mira qué armas maneja, esgrime el libro de Benás y le da valor de Evangelio, con tal de causar daño al adversario; pero no se fija en que coje el cuchillo por la hoja y con ello corre peligro de cortarse.

Con igual lógica combate el manifiesto de los socialistas sobre la guerra.

Es una vergüenza la mala fe y la insidia con que luchan las derechas y sus órganos de expresión.

Uno de los editoriales de «El Liberal» hace observar que al año de los sucesos de Asturias, cuando al decir del Gobierno no hay ambiente revolucionario y la tranquilidad es absoluta en todo el país, aún subsista la suspensión de garantías constitucionales.

El otro artículo de Redacción está dedicado a las noticias sensacionales circuladas con referencia a los frentes abisinios, y que acusan la agravación de la lucha y el peligro que para los italianos se va haciendo cada vez más denso en Etiopía.

«Heraldo de Madrid» recoge en su editorial el espíritu predominante en Ginebra de repulsa hacia Italia por sus agresiones contra un pueblo que, como Etiopía, no hace sino defender noblemente su independencia, y por los procedimientos de barbarie puestos en práctica en la guerra.

«La Nación».—«Se vende ya «La Nación»? ¡Hay quien la compre!—dice en su artículo de fondo que ella no puede amparar la cruzada que se hace contra Italia, y que los ataques a esta nación, claros o encubiertos, son una manera de alentar la política de Moscú. ¡Así, a rajatabla! ¡Lo dijo Blas, punto redondo!

Lo que no dice es si le parece bien eso de los bombardeos con gases asfixiantes. ¿Para qué?

«Diario de Madrid» expresa cuáles, a su entender, el significado del banquete a D. Alejandro Lerroux, en cuyo acto quiere ver un anhelo de convivencia y comprensión.

«Informaciones» procura explicar en un editorial cuál es su actitud en el conflicto italoabisinio.

dose una descarga que dió en el suelo con el infortunado joven. Mariano, después de asistido en la citada Casa de socorro, fué trasladado a su domicilio.

El hundimiento de un tejado sorprende durmiendo a los inquilinos

Entre los heridos hay dos gravísimos

Alicante, 9.—En el pueblo de Pego se desencadenó en las primeras horas del día un fuerte temporal, que originó el derrumbamiento de una techumbre de una casa de la calle del Capitán Sendra.

Los escombros cayeron sobre los inquilinos, que en ese momento se encontraban durmiendo. Todos ellos resultaron heridos. Vicente Mengual y la joven Isabel Jover fueron extraídos con heridas de carácter gravísimo.

Le cae una botella desde un balcón y le causa graves lesiones

El joven de catorce años Vicente Medina Pérez, que vive en la calle de Melquiades Biencinto, 7, fué asistido en la Casa de socorro del Puente de Valdecas de una herida incisa, de pronóstico menos grave, que se produjo al caerle una botella cuando pretendía entrar en su citado domicilio.

LOS AMIGOS DE LO AJENO

De un palanquetazo intentan forzar una puerta

Los guardias disparan para amedrentar a los autores

Ayer, a última hora de la tarde, dos individuos se presentaron en la portería de la casa número 21 de la calle de Fernández de los Ríos, diciéndole a la portera que iban a reparar por los pisos un número de propaganda de una novela por entregas.

Cuando los dos sujetos se encontraban en uno de los pisos llamaron, y al ver que no les contestaba nadie trataron de forzar la puerta con una palanqueta.

Una vecina del piso de enfrente se dió cuenta de la maniobra y pidió auxilio a gritos. Los maleantes huyeron, y en la calle de Magallanes una pareja de guardias de Seguridad que se encontraba allí de servicio les dió el alto.

Como no se detenían, los agentes hicieron varios disparos para amedrentarlos.

Después de larga carrera se consiguió detener a uno de ellos, que dijo llamarse Fernando Presilla.

Se ha comprobado que se trata de un conocido maleante. Los disparos de los guardias produjeron la consiguiente alarma en la barriada.

Un robo

En una tienda de la avenida de la Libertad, 6, del Puente de Valdecas, entraron violentamente ladrones y se llevaron una máquina de escribir y un aparato de radio, que valora su propietario, D. Tomás Díaz, en 1.500 pesetas.

Detención del autor de un robo

La Guardia civil del puesto de Mataderos detuvo ayer a Santiago Alvaro García, de treinta años, domiciliado en la calle de Manuel Carmona, 7 (Carabanchel Bajo).

Este individuo cometió un robo hace un año en una tienda de la calle del General Ricardos.

Ha sido puesto a disposición de la Dirección general de Seguridad.

EN EL CAMPO DE RETAMARES

Durante las maniobras militares resulta herido un soldado

Ayer, en el campo de Retamares, efectuaban prácticas de tiro varios soldados pertenecientes al regimiento de Artillería. Una bala perdida alcanzó al recluta Ignacio Ruiz García.

Rápidamente fué trasladado al Hospital Militar de Carabanchel, donde le fué apreciada por los facultativos de guardia una herida de arma de fuego penetrante en el tórax con orificio de salida por la región sacroscapular, de pronóstico gravísimo.

LOS SUCESOS DE TURON

Un Consejo de guerra solicita varias cadenas perpetuas y quince años de reclusión para los procesados

Gijón, 9.—El fiscal, en el escrito de acusación, en causa por los sucesos revolucionarios de Turón, contra Alvaro Carpintero y 35 individuos más, aprecia dos delitos: uno de rebelión y otro de auxilio.

Por el primero solicita reclusión perpetua para numerosos procesados, y por el segundo, quince años de reclusión a los restantes procesados.

Un camión se estrella contra un árbol

Un muerto y un herido

Burgos, 9.—Dos camiones cargados de harina salieron con dirección a Santander. Cuando el primero había recorrido unos 20 kilómetros, los ocupantes del vehículo, temiendo que el siguiente le hubiese podido ocurrir una avería, volvieron a su encuentro.

En las proximidades del pueblo de Quintanilla de Divar chocaron el camión, que había chocado con un árbol.

El chofer estaba muerto por las heridas que sufrió. Se llamaba Ramón Ediza, de veintiséis años de edad, natural de Castañeda (Santander).

El otro ocupante del camión, Antonio Pérez, de diecisiete años, natural de Boo, en la misma provincia, se encontraba herido, y fué trasladado a Burgos e ingresó en el hospital con lesiones de pronóstico reservado.

CHOQUES Y ATROPELLOS

Un automóvil se precipita sobre un carro y resulta gravemente herido un joven

Con dirección a Madrid marchaba por la carretera de Maudes un carro, en el que iba un muchacho llamado Enrique Romero de Miguel, de catorce años, y un tío suyo.

Un automóvil que iba en la misma dirección se precipitó sobre el carro y arrojó al muchacho contra la cuneta.

El automóvil, de la matrícula de Valencia, lo conducía Enrique Morfe, que trató de huir hacia Madrid; pero el tío del joven trató de detenerle, en lo que le ayudó un guardia que pasaba por allí, el cual apuntó con su pistola a los ocupantes del automóvil para int-

midarles y hacer que se detuviesen.

Enrique fué conducido en el mismo automóvil causante del hecho a la Casa de socorro de Tetuán de las Victorias, donde los médicos de guardia le apreciaron diversas heridas de carácter gravísimo, y después, en una ambulancia, se le condujo al Hospital de la Beneficencia General.

Los ocupantes del coche han sido detenidos y puestos a disposición del juez de Chamartín de la Rosa.

Otros accidentes

En el paseo de Ramón y Cajal

Italia recurre a la guerra química como recurso para contener el empuje etíope

(Viene de la página 1.)

Asamblea dará a conocer la resolución del Consejo e invitará a que expongan sus puntos de vista los miembros de la Asamblea que tengan objeciones o reservas que formular.

Aquellos que no intervengan se considerará como que aprueban la resolución y el procedimiento ulterior.

A más de esto, se sabe que en la Asamblea se harán breves declaraciones por los delegados franceses y británicos. El delegado italiano ha anunciado que pronunciará un detallado discurso.

La reunión de la Asamblea

Ginebra, 9 (urgente).—Mucho antes del comienzo de la sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, numeroso público se encuentra en los alrededores del salón de sesiones.

A las seis y veinte minutos de la tarde, el presidente, Sr. Benes, abre la sesión de la Asamblea.

Expone las circunstancias que le han llevado a convocar la Asamblea y explica que la Asamblea se aplazó y no se clausuró el día 28 de Septiembre, a causa de los acontecimientos.

El Sr. Benes agrega:

«Estos acontecimientos han revestido en estos últimos días caracteres de gravedad excepcional, que me han obligado a convocar esta sesión. Se trata de las operaciones militares en curso entre dos miembros de la Sociedad de Naciones, operaciones sobre las que prefiero no insistir actualmente.»

Al terminar, el Sr. Benes hace alusión a la reunión de la Mesa, que estableció esta tarde el procedimiento para las sesiones de la Asamblea.

Catorce miembros del Consejo declaran a Italia país agresor

El Sr. Benes lee a continuación la carta y las declaraciones del presidente del Consejo de la Sociedad relata la adopción del informe del Comité por el Consejo y comprobando que catorce miembros del Consejo han declarado que el Gobierno italiano había violado la obligación que le impone el artículo 12.

De conformidad con el reglamento, el Sr. Benes, de acuerdo con la Mesa, decidió inscribir en el orden del día la discusión inmediata del conflicto italoabisinio.

Anuncio oficial de la aplicación de las sanciones del artículo 16

El presidente, Sr. Benes, presentó las observaciones siguientes:

Primero. El Consejo no se ha desentendido del conflicto italoabisinio. Segundo. La Asamblea no le substituye; no reanuda el examen de la cuestión italoetíope según el procedimiento del artículo 15, porque este procedimiento ha terminado ya con el informe del Comité.

Tercero. La Asamblea tendrá ocasión de adoptar una posición sobre lo sucedido en el Consejo, pronunciándose sobre los documentos aprobados y comunicados por éste.

El Sr. Benes continuó diciendo: «Los miembros de la Asamblea van a ser invitados a pronunciarse. Se les propondrá que no lo hagan por votos. Los que deseen expresar opiniones en contrario, reservas o abstenerse, harán uso de la palabra. El silencio de los demás delegados será interpretado como aquiescencia de sus Gobiernos a la opinión ya dada por los catorce miembros del Consejo. En cuanto a las dificultades prácticas que puedan experimentar ciertos Gobiernos para la aplicación del artículo 16, serán reguladas por un Comité de coordinación.»

Unas objeciones de Austria

El presidente concede primero la palabra a los Estados que deseen abstenerse o formular reservas sobre el informe del Comité de los Seis. El delegado de Austria, señor Pflugl, declaró que, aun teniendo en cuenta la situación singularmente delicada para Austria, desea afirmar, una vez más, la adhesión firme y fiel de Austria a la Sociedad de Naciones. La conclusión del informe que se discute apunta a nuestra gran vecina y nuestra segura amiga Italia. Austria no olvidará nunca que Italia contribuyó a salvarla y que la unen con ella profundos lazos de amistad y gratitud que conservaremos. Austria tiene confianza en que la Sociedad de Naciones, en el camino de las sanciones que parece emprender, sabrá salvaguardar la paz.

Hace confianza a la Sociedad de Naciones para agotar todos los medios con este fin. Llama la atención de los Gobiernos sobre los graves peligros que de otro modo resultarían para la vida económica de Europa y principalmente para los pequeños Estados, que no podrían resistir más que difícilmente.

El Sr. Pflugl expone los argumentos presentados por Austria en la nota a la Sociedad de Naciones de 30 de Abril de 1932 acerca de la aplicación de las sanciones, comprobando que igual idea fue insertada en el anexo de los acuerdos de Locarno.

El representante de Austria añadió que dará mayores explicaciones en el seno de la Comisión coordinadora.

El representante del dictador húngaro se opone a las sanciones

Interviene a continuación el delegado de Hungría, Sr. Velics, quien declaró que su país no se asociará a las conclusiones contenidas en la comunicación del presidente.

—La propuesta de sanciones contra Italia—agregó—pone a Hungría en una situación difícil y delicada. Para Hungría es muy doloroso pensar que han de aplicarse esas medidas a un país con el que estamos unidos por sentimientos seculares. La Sociedad de Naciones y el Pacto se crearon—creo yo, con un solo objeto: el de mantener la paz, es decir, trabajar para eliminar todas las causas que puedan originar la guerra. La vida de las naciones sigue la regla del movimiento continuo. ¡No reside el interés de la Sociedad de Naciones en preparar la evolución internacional dentro de la esfera de esta institución? ¡Es este momento para aplicar sanciones que sólo deberían serlo como «última ratio» contra la mala fe evidente? Hungría, por otra parte, se encuentra en situación especial desde el punto de vista económico, situación especial que se ha de tener en cuenta si nos referimos a todos los trabajos de la Sociedad de Naciones sobre la aplicación de sanciones. La Sociedad de Naciones debe dejar a sus miembros cierta latitud sobre el particular. Hungría tendrá que hacer frente a serias dificultades si los mercados de Italia se le cierran. Su equilibrio financiero y económico quedará destruido. Mi Gobierno, que no estuvo en condiciones de estudiar los hechos imputados a Italia, no se asociará a las conclusiones contenidas en la comunicación del presidente.

El Sr. Benes declara a continuación que la Asamblea toma acta de las declaraciones de los delegados de Austria y Hungría. La Asamblea oír mañana al barón de Aloisi, representante de Italia, y luego a las demás Delegaciones que deseen explicar su adhesión a las conclusiones del informe de los Seis. La Asamblea se reunirá mañana a las diez y media. La Sociedad de Naciones quiere imponer rápidamente las sanciones.

Ginebra, 9.—La Mesa de la Asamblea ha decidido usar de todos los medios posibles para asegurar la rápida condenación de la actitud de Italia por la Asamblea esta noche o mañana. Los miembros de la Mesa han decidido también nombrar una Comisión, compuesta por los representantes de 24 naciones, que coordinarán las sanciones a aplicar por todos los miembros del organismo ginebrino. Han acordado asimismo que la Asamblea no celebre una votación nominal sobre el informe de la Comisión de seis potencias; pero a todos los miembros que observen silencio se les considerará de acuerdo con la aprobación del informe.

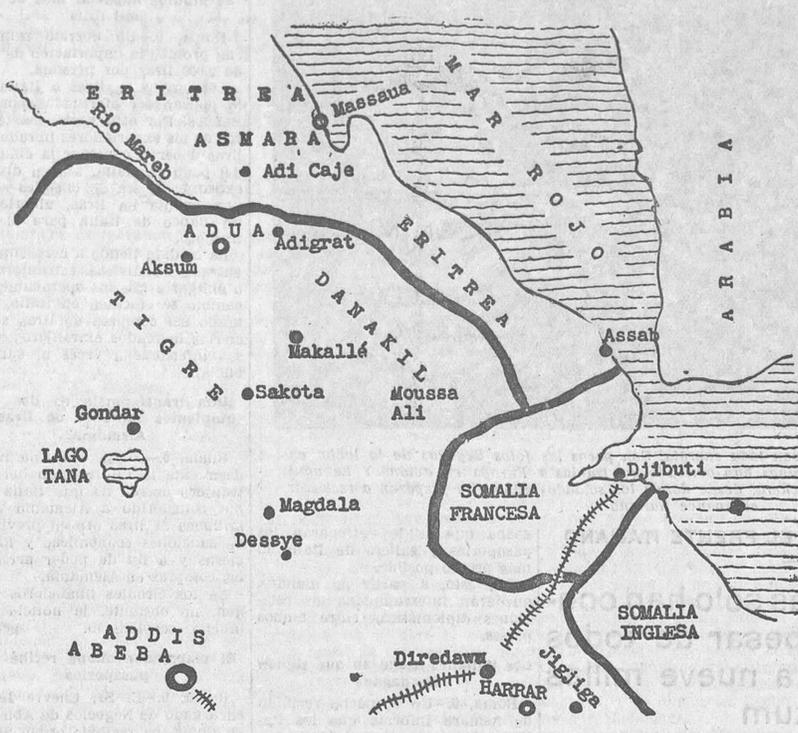
La Comisión para redactar las sanciones se compondrá de los miembros de la de los Trece, juntamente con los delegados de África del Sur, Bélgica, Grecia, Países Bajos, Suiza, Yugoslavia, Venezuela, Persia, Suecia, Checoslovaquia y Austria.

Cómo explican en Budapest la actitud de Hungría

Budapest, 9.—En los círculos autorizados definen así la actitud de Hungría en el actual conflicto: Por un lado, Hungría desea permanecer fiel a sus obligaciones con respecto a la Sociedad de Naciones; pero por otro, está decidida a no sacrificar su amistad con Italia. Se considera como imposible una participación práctica de Hungría a las sanciones, ya que este país es vecino de Italia y razones económicas no aconsejan una interrupción de relaciones comerciales con Italia. Se supone que Hungría consentiría teóricamente en Ginebra en adoptar las sanciones; pero hará observar que no podrá aplicarlas.

La abstención de Hungría y Austria no impide las sanciones

Ginebra, 9.—Las reservas al informe del Comité de los Seis anunciadas por los delegados austriacos y húngaros no ocasionarán el derrumbamiento del plan de sanciones previsto por la Sociedad de Naciones. En lo que a esto se refiere, el Consejo de la Liga y la Asamblea actúan bajo una resolución de la Asamblea del año de 1921, que prevé la abstención de países que se encuentran en proximidad geográfica del país agresor, y que podrían sufrir de muchas maneras al serle aplicadas sanciones económicas a una nación vecina. Un portavoz italiano subrayó esta noche en los pasillos de la institución de Ginebra la importancia de la abstención de Austria y Hungría, diciendo que «los caminos quedan abiertos». Se cree que esto significa que Italia espera poder recibir materias primas de Alemania, así como trigo y otros productos agrícolas de Hungría a través de Austria. El orden del día de la Asamblea de mañana, que se reúne a las diez y media de la mañana, es el siguiente: Primero, el discurso del barón



Lo confuso y contradictorio de las noticias que se reciben sobre las operaciones italianas en el Norte de Abisinia no permiten señalar con exactitud los puntos ocupados por el ejército del «duce». Aparte de Adua y Adigrat, cuya posesión parece firme, la lucha continúa, según los últimos partes, en Aksum y Makallé. El gráfico muestra la zona general de estas operaciones, sin acotaciones especiales, sujetas a posible error.

Aloisi exponiendo las objeciones italianas respecto de las conclusiones del Comité de los Seis; segundo, declaraciones de los miembros de la Asamblea que deseen manifestar reservas, desacuerdo o abstención en cuanto al informe; en tercer lugar, el presidente, señor Benes, anunciará qué delegados aprueban el informe o se abstienen por declaraciones o por silencio. Los Sres. Eden, Laval, Hawariate y otros delegados también tomarán la palabra sobre el informe.

Hoy se acordará la forma de aplicar las sanciones. Ginebra, 9.—Del enviado especial de la Agencia Havas:

LA GUERRA VISTA DESDE EL FRENTE ETIOPE

Los italianos combaten arrojando desde los aviones gases asfixiantes, azufre en polvo y otros productos químicos que dejan ciegos a los etíopes

Dos aviones italianos destruidos en pleno vuelo

La barbarie de la guerra química

Hambur, 9. (Con el cuartel general Nazibu, al norte de Jijiga. Del enviado especial de la United Presse, Herbert Ekins.)—El jefe de las fuerzas defensoras en Garahi, Djazmach Michel, ha informado al general Nazibu que los italianos han fracasado en sus intentos para desalojar la defensa etíope de Garahi. Han recurrido a la guerra aérea química. El jefe dice que además de utilizar bombas y gases, los italianos dejan caer azufre en polvo y otros productos químicos, que causan importantes bajas a las fuerzas etíopes. Esta nueva arma quema la piel, ciega los ojos y destruye los pulmones. Según despacho recibido en el cuartel general de las tropas etíopes aquí, los productos químicos cubren una extensa área. Las clínicas establecidas están llenas de víctimas, que sufren agudos dolores a consecuencia de los productos químicos. Una bomba química que no llegó a estallar ha sido enviada a Addis Abeba; pero se teme que hasta que no se reciba informe sobre el análisis, no se podrá preparar el antídoto que combata sus efectos.

El general Nazibu ha recibido un informe según el cual los invasores utilizan ahora bombas de cien libras de peso, y dejan caer 400 diariamente sobre el frente de Ogaden. Actualmente los aviones italianos operan en escuadrillas de combate, en lugar de en grupos de dos o tres aparatos, como hacían antes.

Continúa el éxodo de extranjeros

Addis Abeba, 9.—Las salidas de extranjeros han aumentado. Las plazas en los trenes tienen que ser retenidas varios días antes.

«No hay duda de que la Asamblea, lo mismo que hizo el Consejo, dejará mañana comprobado que Italia, sin esperar el término del procedimiento de concordia empujado por la Sociedad de Naciones, ha quebrantado el artículo 12 del Pacto al recurrir a la guerra. La Asamblea, por lo tanto, se asociará a la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 13. Se cree que ningún otro Estado se adherirá a las manifestaciones hechas hoy por los delegados de Austria y de Hungría.

Mañana, tras una larga exposición del barón de Aloisi contra la

decisión del Consejo, la Asamblea oír a los representantes de Francia y Gran Bretaña para que expliquen en qué sentido creen deben aplicarse los compromisos del Pacto en materia de sanciones.

El debate terminará mañana mismo con el nombramiento de una Junta coordinadora, que inmediatamente recibirá las proposiciones francoinglesas.

Una sola medida había originado discrepancias entre las Delegaciones francesa y británica: la prohibición de comerciar con Italia. Los peritos van a obviar esta dificultad al proponer que se someta a cupo restringidísimo las importaciones italianas.»

caballos en vísperas de próximas carreras.

En resumen, la incertidumbre del porvenir no parece pesar excesivamente en la vida de la capital, y prueba de ello es que se anuncia la apertura de dos nuevos salones de baile.

Medidas contra los ataques aéreos

Addis Abeba, 9.—Las autoridades han aconsejado a la población que disimulen las luces durante la noche. No se ha declarado aún el estado de sitio. Cinematógrafos, bares y sitios públicos continúan abiertos por la noche. Medidas severas se han dictado en Harrar y Direidawa y otras poblaciones etíopes que pueden sufrir bombardeos aéreos.

Llegan a Direidawa doscientos cincuenta soldados franceses

Harrar, 9.—Procedentes de Djibuti han llegado en tren a Direidawa 250 soldados franceses blancos y coloniales. Estas fuerzas han montado sus cuarteles en las inmediaciones del Consulado francés.

La llegada de estas fuerzas francesas ha contribuido a que ceda la tensión existente; pero al mismo tiempo se discute por todas partes las consecuencias internacionales que pudiera ocasionar un posible ataque aéreo italiano.

Abisinia establece la censura

París, 9.—Según noticias de la Agencia Havas, procedentes de Addis Abeba, el Gobierno abisinio ha establecido la censura a consecuencia del gran número de noticias falsas.

La censura será ejercida por los oficiales belgas al servicio de Abisinia.

Sin noticias de los combatientes del frente

París, 9.—Comunican de Addis Abeba que ante la intensificación del servicio telegráfico las autoridades etíopes han limitado el número de palabras que diariamente pueden telegrafarse a cada periódico por sus corresponsales en Addis Abeba.

Desde ayer por la mañana no se ha comunicado ninguna noticia de fuente oficial sobre las operaciones en distintos frentes. La censura militar se ejercerá principalmente sobre las informaciones relativas a los movimientos de tropas y eliminará toda noticia falsa o tendenciosa. Los periodistas habían protesta-

EN LONDRES SE PRODUCEN INCIDENTES ANTIITALIANOS

El Gobierno inglés toma acuerdos en firme sobre la aplicación de las sanciones a Italia. Según un médico británico, las enfermedades causan estragos entre las tropas fascistas de Eritrea.

Una reunión importante del Gobierno inglés. Londres, 9.—El Gobierno ha celebrado hoy su reunión semanal. No se ha facilitado indicación oficial alguna sobre lo tratado; pero parece que la atención de los reunidos se refirió a los siguientes puntos:

Primero. Sugestiones inglesas sobre las sanciones, sugerencias que parecen han sido comunicadas a los miembros del Gabinete. Segundo. Convocatoria del Parlamento, pues toda medida económica adoptada contra Italia exige, al parecer, su ratificación. Tercero. Fecha de las elecciones generales, que dependerá, en parte, del giro que tomen los acontecimientos en el día de hoy en Ginebra.

El Gobierno toma acuerdos respecto a la aplicación de las sanciones

Londres, 9.—El Gabinete ha adoptado algunas decisiones de principio, decisiones cuya ejecución queda subordinada al fin de estudio



Trátese la sífilis

en cualquiera de sus manifestaciones con el poderoso Especifico

BRENO

(en píldoras)

Medicamento antisifilítico, energético y completamente inofensivo, de resultados rápidos y siempre seguros. El específico BRENO puede ser usado por el enfermo durante sus ocupaciones, trabajos, viajes o paseos sin el más mínimo riesgo ni inconveniente. No es purgante ni exige dietas rigurosas. Tratamiento extremadamente práctico y bastante económico. Se facilitan muestras a los señores médicos para experiencias en sus clínicas.

Se facilitan muestras a los señores médicos para experiencias en sus clínicas.

Se facilitan muestras a los señores médicos para experiencias en sus clínicas.

Se facilitan muestras a los señores médicos para experiencias en sus clínicas.

Gratis se remite folleto de divulgación. Pídase a los representantes generales para España, poniendo la siguiente dirección: Omnium Farmacéutico Español, Sección C. Apartado 4.042.—MADRID.

do ante las autoridades por la falta de noticias de fuente fidedigna y la dificultad de controlar oficialmente los rumores que circulan en la capital. Esta mañana han marchado a Djibuti el personal del Consulado de Italia en Debra Markos y varios otros súbditos extranjeros.

Una reunión importante del Gobierno inglés

Londres, 9.—El Gobierno ha celebrado hoy su reunión semanal. No se ha facilitado indicación oficial alguna sobre lo tratado; pero parece que la atención de los reunidos se refirió a los siguientes puntos:

Primero. Sugestiones inglesas sobre las sanciones, sugerencias que parecen han sido comunicadas a los miembros del Gabinete. Segundo. Convocatoria del Parlamento, pues toda medida económica adoptada contra Italia exige, al parecer, su ratificación. Tercero. Fecha de las elecciones generales, que dependerá, en parte, del giro que tomen los acontecimientos en el día de hoy en Ginebra.

El Gobierno toma acuerdos respecto a la aplicación de las sanciones

Londres, 9.—El Gabinete ha adoptado algunas decisiones de principio, decisiones cuya ejecución queda subordinada al fin de estudio

por la Sociedad de Naciones del problema de las sanciones. La aplicación de las sanciones se considera requiere antes la convocatoria del Parlamento para el 22 de Octubre.

En efecto, es posible que las aplicaciones de las medidas necesite la votación de algunos textos por las Cámaras británicas y, como consecuencia de los poderes que de esta forma recibiese, el Gobierno podría obrar mediante simples ordenes del Consejo.

Se hace resaltar el hecho de que el capitán Crooks Banks fue invitado a asistir al Consejo, aunque no forma parte del Gabinete.

La presencia del secretario de Estado para las minas se ha relacionado con las considerables exportaciones de carbón inglés a Italia y de las repercusiones que tendría la paralización de estos envíos en la industria carbonífera y el paro, cosa que ha sido estudiada por el Gobierno.

Los ministros estudiaron el le-



Una ametralladora de las tropas abisinias oculta entre unos arbustos

vantamiento de la prohibición de exportación de armas a Abisinia; pero la iniciativa queda subordinada a las recomendaciones de Ginebra.

En el Consejo se dió a conocer la contestación francesa, y se cree saber que antes de concretar su actitud en relación con ella, el Gobierno inglés deseará recibir explicaciones complementarias, que serán objeto de un intercambio de opiniones por vía diplomática.

Se concede gran importancia a la visita que el Sr. Georges Clerk hizo esta tarde a sir Samuel Hoare, Baldwin conferencia con ministros y técnicos

Londres, 9.—En las conferencias celebradas esta tarde por el señor Baldwin con técnicos y ministros se estudió el problema de las sanciones y sus repercusiones desde el punto de vista económico e incluso militar.

Examináronse los medios de remediar los peligros que pudieran acarrear las sanciones en caso de que su aplicación originara complicaciones navales o militares.

El ministro de la India participaba también en la reunión, lo que demuestra que se trató del caso en que se realizarán intentos para cortar las comunicaciones con la India.

Más conferencias en Londres

Londres, 9.—Por la tarde celebraron una entrevista privada en el domicilio del presidente del Consejo los ministros Sres. Baldwin, Runciman, sir John Simon y Thomas.

También celebraron otra conferencia los tres ministros de los departamentos militares.

Descientas mil libras esterlinas para material bélico

Londres, 9.—Comunican de El Cairo a la Agencia Reuter que el Gabinete egipcio ha destinado un crédito de 200.000 libras esterlinas a la compra de material de guerra y municiones.

Todos los pedidos han sido hechos en Inglaterra.

Un gran desfile militar en Alejandría

Londres, 9.—Comunican de Alejandría a la Agencia Reuter que el próximo viernes, los efectivos de las tropas británicas concentradas con motivo del conflicto italoabisinio desfilarán ante las autoridades civiles y militares.

A esta revista asistirán también el alto comisario británico, el comandante en jefe de las fuerzas navales del Mediterráneo, el inspector general del Ejército egipcio y el jefe del Gobierno egipcio.

Incidentes antitalianos en Londres

Londres, 9.—Se han registrado algunos incidentes sin importancia en los alrededores de un café italiano de Shoelane, en la City.

En los ventanales se habían fijado carteles con las últimas noticias de Abisinia y se formó una manifestación hostil, que increpó a los consumidores y lanzó objetos diversos contra ellos.

La Policía dispersó a los manifestantes.

Detenciones y registros en Malta

Londres, 9.—Las autoridades británicas de Malta han ordenado la detención de tres italianos y de un ciudadano inglés, a los que se acusa de espionaje.

La Policía ha procedido a efectuar registros en las oficinas de varias Sociedades de navegación que mantienen relaciones con Italia.

Un agente de navegación maltes que había sido citado a comparecer ante la Prefectura de Policía, sufrió tan viva impresión que ha fallecido a consecuencia de un ataque de apoplejía.

Dos mil italianos enfermos en Eritrea

Malta, 9.—El conde Byron de Prorok, jefe de la expedición médica Prorok a Etiopía, ha pasado por Malta con dirección a los Estados Unidos, donde se propone solicitar fondos para acudir en ayuda de los servicios sanitarios de Etiopía.

Ha declarado a la United Press que 2.000 italianos enfermos o muertos han sido trasladados a buques-hospitales, y aún quedan en las montañas de Eritrea. También dijo que a su paso por Masawa ha podido observar que las enfermedades causaban a los italianos 40 muertos diarios.

Grandes maniobras aéreas en Gibraltar

Gibraltar, 9 (doce noche).—A las siete de la tarde se comenzó a percibir desde Algeciras el ruido de varios motores de aeroplanos. Enseguida ocho potentes reflectores, entre ellos uno novísimo instalado días atrás en la parte sur del Peñón, funcionaron, tratando de descubrir a los aeroplanos que se aproximaban a la plaza. Estos, al considerarse vistos, encendían una luz verde y se alejaban, bien con dirección al Mediterráneo, bien hacia el Estrecho.

Los ejercicios terminaron a las ocho y media, y la prueba dió un resultado magnífico.

Todo el día se ha caracterizado por una gran actividad en la aviación inglesa.

A las tres y media entraron en el vecino puerto inglés cuatro submarinos, escoltados por un buque nodriza. También anclaron dos transportes ingleses y los buques italianos «Scillín II» y «Nerucci».

La Prensa de Gibraltar se lamenta de que algunos periódicos españoles publiquen informaciones tendenciosas que—según nos consta—carecen en absoluto de fundamento, y no consiguen más que alarmar a los familiares de los residentes en aquella plaza.



En el Ogaden también se combate con toda energía. Son pocas las fotos llegadas de la lucha en aquel desierto pedregoso. Pero algunas han arribado ya, traídas a Europa en avión. Y he aquí una de ellas, que muestra una trinchera, desde donde los soldados etíopes se preparan a rechazar el avance italiano

LA GUERRA VISTA DESDE EL FRENTE ITALIANO

Las tropas fascistas sólo han conseguido llegar, a pesar de todos sus optimismos, a nueve millas de Aksum

Se sigue peleando encarnizadamente en los alrededores de Adua

Los Italianos no pueden tomar Aksum

Roma, 9.—La Prensa publica informaciones según las cuales las fuerzas italianas se han concentrado en Adua y Adigrat con el fin de «limpiar» el territorio circundante. En esta operación se emplean el bombardeo aéreo y fuego de artillería ligera, así como también el combate cuerpo a cuerpo. De acuerdo con este objetivo, los grupos de etíopes concentrados en las rutas de caravanas de Adigrat, Adagahamus, Adua y Makalle han sido bombardeados después de la ocupación del último pueblo citado.

Parece que los italianos están encontrando grandes dificultades en el ataque a Aksum, en vista de que no se ha publicado nada en Italia, oficial ni extraoficialmente, que compruebe si dicha ciudad ha sido o no ocupada.

Las fuerzas del general Martignoli, que fueron las que ocuparon Adua, según noticias publicadas aquí, se están concentrando para emprender la penetración de las nueve millas de terreno sumamente difíciles, por cañadas, donde está situado Aksum, en medio de montañas. La columna central de fuerzas indígenas, al mando de Riboli, está actualmente consolidando su posición en Ambahanger. El Cuerpo mandado por Santini, operando desde Adigrat, se ha abierto camino diez millas al Suroeste, ocupando Makallé, Adagahamus, según un mensaje enviado por el Cuartel general a la Prensa italiana.

Los etíopes quieren invadir Eritrea por el Este

Roma, 9.—«Il Messaggero» anuncia que aviones italianos han efectuado un vuelo de reconocimiento sobre Sokora, centro importante de 5.000 habitantes, situado a 150 kilómetros al sur de Adua.

El periódico añade que una legión abisinia especial ha recibido la orden de pasar a Eritrea, al este de la línea de ataque de los italianos, para atacar las bases italianas de Senafe, Barachit, etc.

«Il Popolo di Roma» anuncia que el primer Cuerpo de ejército, es decir, el que realizó la toma de Adigrat, ha sido contraatacado.

Los abisinios volvieron a sus posiciones después de un sangriento combate, en el que sufrieron elevadas pérdidas.

Por primera vez ha volado sobre las líneas italianas un avión abisinio; pero a gran altura.

Una jornada de relativa tranquilidad

Roma, 9.—El ministerio de la Prensa publica el comunicado siguiente, número 16:

«La jornada del 8 de Octubre ha sido tranquila en todo el frente, excepto algunas pequeñas acciones de patrullas en la línea ocupada por el Ejército indígena. La Aviación, que había llegado hasta el sur de Makalle, cerca del río Takaze, no ha visto concentración enemiga alguna.

En la acción realizada por el 23 batallón de indígenas en Ambahat la víspera de la toma de Adua, las pérdidas abisinias fueron graves, incluso entre los jefes.

El trabajo para la organización de los abastecimientos continúa activamente a retaguardia.

¿Está Italia dispuesta a bombardear Addis Abeba?

Roma, 9.—En los círculos competentes dicen que no saben nada de gestiones diplomáticas para que no sea bombardeada Addis Abeba. Se dice que es evidente que los aviadores italianos no arrojarán

seaba que se le entregaran los pasaportes y saliera de Italia lo más pronto posible.

Con esto, a partir de mañana quedarán interrumpidas las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Los italianos aseguran que siguen avanzando

Roma, 9.—Un despacho recibido de Asmara informa que los italianos han extendido el frente hacia Aksum. Las tropas italianas han ocupado posiciones cerca del torrente de Gurungura, y también en las proximidades de Adimbea y Maigiurguti. El objeto de esta ocupación es proteger a los obreros militarizados encargados de construir una carretera de Adua a Aksum, la cual se utilizará para el traslado de tropas y material de guerra cuando llegue el momento de la toma de Aksum.

Ruptura de las relaciones diplomáticas entre Abisinia e Italia

Roma, 9.—El Gobierno italiano ha autorizado telegráficamente a su ministro en Addis Abeba para que pida sus pasaportes y abandone su puesto.

El conde de Vinci saldrá, más tarde, mañana de Addis Abeba para Djibuti.

Al mismo tiempo, el Gobierno italiano ha recibido notificación por parte del ministro etíope de que el Gobierno de su país des-

EN ROMA ATACAN VIOLENTAMENTE A LA SOCIEDAD DE NACIONES

Italia ha transferido dos mil quinientos millones de liras oro a Alemania para el caso de que se apliquen las sanciones

Siguen las amenazas italianas contra la Sociedad de Naciones

Roma, 9.—El diario «Il Tevere» publica en primera página un editorial, en el que declara que la Sociedad de Naciones está haciendo todo lo posible para trastornar la paz actual del orden de Europa.

«La verdad, que será confirmada en el futuro, es que es Italia la que juzga y condena a Ginebra y no Ginebra la que juzga y condena a Italia.»

En este editorial se declara que a pesar de la actividad de Italia en África del Este, todavía está dispuesta a reanudar sus responsabilidades europeas, como ha demostrado hacerlo muchas veces en el pasado.

Las sanciones económicas y la guerra

Roma, 9.—En un tono grave y a veces patético, la Prensa italiana señala, una vez más, el peligro que parece nacer de la aplicación de las sanciones, incluso económicas.

«El Lavoro Fascista» escribe: «Ginebra juega en la actualidad una de las cartas más peligrosas. Hablar a los ingleses es desgraciadamente imposible. Pues bien, dirijámonos a Ginebra. Que las personas honradas de Ginebra reflexionen que el hecho de adoptar las sanciones equivale a ponerse en una bajada que no se sabe dónde puede llevar. Las sanciones, incluso económicas, pueden significar la guerra, la más trágica y terrible de las guerras. Irremediablemente, la guerra significaría la muerte de la Sociedad de Naciones. ¿Ginebra quiere condenarse a ese suicidio voluntario?»

Por su parte, «La Tribuna» dice: «La Sociedad de Naciones está dirigida por Gran Bretaña hacia un procedimiento que consiste en declararse contra Italia, miembro estatutario de la Sociedad, en favor de Abisinia, Estado artificial e indigno de formar parte de la Sociedad de Naciones.»

Todas las hipocresías, todas las mentiras arrojadas sobre la realidad son vanas. El pretexto de salvar al Pacto es falso, archifalso.

Más ataques contra la Liga de Ginebra

Milán, 9.—El periódico de la tarde «La Sera» ataca a la Sociedad de Naciones y subraya que Italia no hacía más que sonreír por la aplicación de las sanciones económicas dirigidas contra ella. Está provista de todo lo necesario. Sólo los Estados que apliquen las sanciones las sufrirán, puesto que Italia hará sus compras en los países que no se sometan a la presión de la Sociedad de Naciones.

Sobre la Sociedad de Naciones

recae no sólo la vergüenza de haber obrado movida por intereses particulares, sino el ridículo de haber causado pérdidas a los países que la soportan.

Los italianos se preguntan por qué han de permanecer más tiempo en la malafamada Sociedad de Naciones.

Se prohíbe importar más de dos mil liras

Roma, 9.—Un decreto ministerial prohíbe la importación de más de 2.000 liras por persona.

Los envíos en liras a Italia sólo podrán ser efectuados por los Bancos. Por otra parte, las facturas de los exportadores libradas en liras deberán contener la cláusula del pago en Italia, sea en divisas extranjeras, sea en cheques sobre una cuenta en liras, abierta en un Banco de Italia para el extranjero.

La medida tiende a acrecentar la entrada de divisas extranjeras y a obligar a que las operaciones de cambio se efectúen en Italia, evitando así compras de liras sobre ciertos mercados extranjeros a tasas inferiores a veces al cambio oficial.

¿Una transferencia de dos mil quinientos millones de liras a Alemania?

Roma, 9.—No se confirma ni se desmiente la información del Extranjero acerca de que Italia había transferido a Alemania 2.500 millones de liras oro en previsión de sanciones económicas y financieras y a fin de poder arreglar las compras en Alemania.

En los círculos financieros acogen, no obstante, la noticia con mucho escepticismo.

El embajador etíope recibe los pasaportes

Roma, 9.—El Sr. Chevres Jesu, encargado de Negocios de Abisinia en Roma, ha recibido orden de su Gobierno de salir de Italia. Embarcará en el primer barco.

El Gobierno italiano le ha entregado sus pasaportes.

Italia y los acuerdos de Ginebra

Roma, 9.—El ejército italiano en el norte de Etiopía ha pasado el día consolidando sus posiciones, no habiéndose registrado encuentros durante el día de hoy, según

EN PARIS DICEN QUE ALEMANIA NO QUERRA DISGUSTAR A INGLATERRA

Según los informes franceses, el altomando italiano teme las consecuencias del bloqueo económico

Italia tiene miedo a que le corten los abastecimientos

Paris, 9.—La posibilidad de una derrota de las fuerzas italianas en el África del Este, no por el Ejército del Negus, sino determinada por el hambre a consecuencia de cortarse los abastecimientos de carne, como resultado de sanciones decretadas por la Sociedad de Naciones, constituye motivo de gran ansiedad para Mussolini y el alto mando italiano, según informaciones de fuente autorizada recibidas en esta capital.

Se dice que el alto mando, cuando fué consultado por Mussolini sobre esta cuestión, consideraron que aun en el caso que las llamadas sanciones moderadas que se proponen ahora en Ginebra fueran aceptadas, constituirían un golpe de muerte sobre las fuerzas expedicionarias si dichas sanciones impidiesen que llegaran a África del Este los abastecimientos regulares de carne congelada.

Italia tiene varios contratos para el aprovisionamiento de carne con los países productores, el mayor de los cuales se dice que es de veinticinco mil toneladas, contrato hecho con el Brasil. Aunque se ha hecho un gran aprovisionamiento y almacenaje en Italia en preparación para la guerra con el Negus, se calcula que con las cantidades almacenadas sólo hay bastante para unos cuantos meses para hacer frente a las necesidades de la población civil; pero no para las del Ejército. La posibilidad de una paralización de los aprovisionamientos de carne ha evocado el cuadro terrible de un ejército de trescientos mil hombres que ya luchan con las dificultades de un clima tropical y sufren las consecuencias de enfermedades tropicales—cálculos autorizados hacen elevar el número de soldados italianos enfermos a varios miles—y sobre los que caería el triste espectro del hambre. Como la Sociedad de Naciones mantiene esta terrible arma sobre las cabezas de los italianos, algunos observadores anticipan que no pasará mucho tiempo sin que Mussolini ordene la paralización de la campaña, afirmando que su ejército ha logrado todo lo que se había propuesto y que Roma, consecuentemente, está dispuesta a discutir la terminación de las hostilidades.

Se anticipa, con bastante frecuencia, el argumento de que el punto débil en la aplicación de las sanciones sería el que naciones tales como, por ejemplo, Alemania, que no son miembros de la Sociedad de Naciones; y países como el Brasil, que tienen grandes contratos con Italia, no se mostrarán muy dispuestos a aceptar las pérdidas económicas determinadas para prestar su cooperación a las sanciones que establezca la Sociedad de Naciones.

Paris, 9.—Comentando en «L'Europe» el papel de Alemania en la aplicación de las sanciones, madame Tabouis dice:

«Parece que el Gobierno del Reich ha hecho saber que adoptará la siguiente línea de conducta: Ante todo, no disgustar a Inglaterra y adoptar, a ser posible, una actitud de neutralidad total, a semejanza de la decidida por los Estados Unidos.»

«Le Populaire» declara: «Lo mismo que se ha sabido descartar las dificultades para decidir la aplicación del artículo 16, sabrá descartarse las dificultades prácticas relativas al escalonamiento de las sanciones y a su funcionamiento. Basta con quererlo. Las sanciones serán eficaces.»

Los periódicos y las reuniones de Ginebra

Paris, 9.—No sin inquietud los periódicos examinan «las dificultades que se encontrarán para la aplicación de sanciones a Italia».

La Prensa estudia el mecanismo, insistiendo en su ineficacia si determinados países no siguen un movimiento de boicot y tiene en cuenta la imposibilidad para algunos de ellos de suprimir el mercado italiano.

declaración de un portavoz oficial a última hora de la noche.

Este alto en las operaciones actuales no debe interpretarse en el sentido de que Italia está satisfecha con la ocupación de Adua y no pretende ya continuar avanzando en dicho frente.

«Ginebra no tiene nada que hacer con el desarrollo normal de nuestros planes propuestos, por que estamos determinados a que la seguridad de nuestras colonias de África del Este quede establecida de una vez para siempre», ha dicho el portavoz oficial.

Después ha continuado diciendo: «En realidad la actitud de la Sociedad de Naciones, si contribuye a algo es a hacer nuestra determinación más fuerte. Por otra parte, estamos siempre dispuestos a abrir conversaciones que conduzcan a una solución pacífica en la que se haga a Italia completa justicia. El Tratado italo-francobritánico de 1906 todavía está en vigor.»

Ha negado las informaciones según las cuales los aviones italianos estaban bombardeando a mujeres y niños indefensos, declarando que «la tarea de los aviadores es la de reconocimiento y sólo se bombardean fuertes y las concentraciones de soldados que se descubren». Ha anunciado que con la entrega de pasaportes al ministro de Italia en Addis Abeba, conde de Vinci, y al ministro de Etiopía en Roma, cesarían las relaciones oficiales entre ambos países. A continuación añadió: «De todos modos está perfectamente claro que el Gobierno etíope ha sido el primero en desear la interrupción de las relaciones diplomáticas, ordenando la expulsión del conde de Vinci. No hay ninguna necesidad de que los Gobiernos extranjeros requieran a Italia para que evite el bombardeo de sus Legaciones respectivas en Addis Abeba, puesto que los aviadores italianos saben que las Legaciones, lo mismo que los hospitales, no pueden ser blancos. En lo que respecta a la información de que Austria y Hungría se han negado a apoyar las sanciones, no tiene nada de sorprendente, puesto que nosotros mantenemos buenas relaciones de amistad con dichos países, a los que ayudamos en el pasado y tenemos el propósito de continuar haciéndolo en el futuro.»

Un éxito del Gobierno norteamericano

Nueva York, 9.—El Gobierno italiano ha hecho saber al departamento de Estado que ha comunicado al mando de las tropas italianas de África oriental la prohibición de bombardear los edificios civiles de Addis Abeba.

Ante esta seguridad, el Gobierno americano no pedirá provisionalmente una gestión por parte del Cuerpo diplomático de Addis Abeba.

Grecia, partidaria de las sanciones

Atenas, 9.—De conformidad con una resolución adoptada en común por el presidente del Consejo, señor Tsaldaris, y el general Condylis, ministro de la Guerra, el ministro de Negocios extranjeros griego, Sr. Maximos, ha sido informado de que Grecia participaría en las sanciones.

El ministro de Italia en Atenas ha protestado ante el ministerio de Negocios extranjeros contra las manifestaciones antitalianas que se han producido en Patras, así como contra la actitud hostil de la Prensa griega.

La actitud del Uruguay

Montevideo, 9.—El «El Pueblo» dice que en las instrucciones dadas a la Delegación uruguaya en Ginebra se indica que, en caso de plantearse la aplicación de sanciones económicas contra Italia, sólo deberá prestarse adhesión a aquéllas muy limitadas que no lleven consigo el peligro de ocasionar conflictos graves.

La posición del Gobierno polaco

Varsovia, 9.—El periódico oficial «Gazeta Polska» había publicado un artículo en el que se decía que Inglaterra obraba en el conflicto italoetíope más para salvaguardar sus intereses que para prestigiar a la Sociedad de Naciones.

Los radicales socialistas franceses y la Sociedad de Naciones

Paris, 9.—El grupo radical socialista de la Cámara, reunido hoy, ha decidido esperar a escuchar las declaraciones del Sr. Laval a la Comisión de Hacienda de la Cámara para adoptar una decisión acerca del problema presupuestario.

La minoría protestó contra el nuevo brote de agitación de las Ligas fasciosas acerca del conflicto italoabisinio.

El comunicado que ha sido facilitado después de la reunión dice, entre otras cosas: «Emocionado, como todo el país, por la gravedad de la situación exterior, el grupo cuenta con la Sociedad de Naciones, en la que el Mundo ha puesto sus esperanzas de paz, que debe asegurar en todos los casos por la seguridad colectiva para hacer prevalecer el espíritu y el respeto del Pacto y lograr una solución pacífica.»

Alemania no quiere disgustar a Inglaterra

Paris, 9.—Comentando en «L'Europe» el papel de Alemania en la aplicación de las sanciones, madame Tabouis dice:

«Parece que el Gobierno del Reich ha hecho saber que adoptará la siguiente línea de conducta: Ante todo, no disgustar a Inglaterra y adoptar, a ser posible, una actitud de neutralidad total, a semejanza de la decidida por los Estados Unidos.»

«Le Populaire» declara: «Lo mismo que se ha sabido descartar las dificultades para decidir la aplicación del artículo 16, sabrá descartarse las dificultades prácticas relativas al escalonamiento de las sanciones y a su funcionamiento. Basta con quererlo. Las sanciones serán eficaces.»

Los periódicos y las reuniones de Ginebra

Paris, 9.—No sin inquietud los periódicos examinan «las dificultades que se encontrarán para la aplicación de sanciones a Italia».

La Prensa estudia el mecanismo, insistiendo en su ineficacia si determinados países no siguen un movimiento de boicot y tiene en cuenta la imposibilidad para algunos de ellos de suprimir el mercado italiano.

Otros informes

La próxima visita de Goemboes a Roma

Viena, 9.—En los medios diplomáticos de Viena se concede gran importancia a la próxima visita de Goemboes a Roma. La visita del primer ministro húngaro a Italia, después de la decisión de Ginebra declarando a Italia país agresor en el conflicto italoetíope, es interpretada como una demostración de solidaridad. Además se cree que Goemboes es portador de un importante mensaje al «duce», que en el caso de tener éxito pudiera conducir al restablecimiento de las relaciones normales entre Italia y Alemania, y asegurar el apoyo de Alemania contra las sanciones decretadas.

Actividad en los puertos del mar del Norte

Hamburgo, 9.—En los medios navieros se declara que el conflicto italoetíope está contribuyendo favorablemente a que los puertos del mar del Norte, Hamburgo y Bremen, recuperen su actividad comercial, pérdida en los últimos años en beneficio de los puertos italianos rivales.

Así, por ejemplo, los importadores checoslovacos de algodón hacen que se les envíen las materias primas vía Hamburgo, en vez de utilizar el puerto de Trieste.

Los exportadores de Europa central están también utilizando la vía de Hamburgo, en vez de la de Trieste.

Nueva York, 9.—El Gobierno italiano ha hecho saber al departamento de Estado que ha comunicado al mando de las tropas italianas de África oriental la prohibición de bombardear los edificios civiles de Addis Abeba.

Ante esta seguridad, el Gobierno americano no pedirá provisionalmente una gestión por parte del Cuerpo diplomático de Addis Abeba.

Atenas, 9.—De conformidad con una resolución adoptada en común por el presidente del Consejo, señor Tsaldaris, y el general Condylis, ministro de la Guerra, el ministro de Negocios extranjeros griego, Sr. Maximos, ha sido informado de que Grecia participaría en las sanciones.

El ministro de Italia en Atenas ha protestado ante el ministerio de Negocios extranjeros contra las manifestaciones antitalianas que se han producido en Patras, así como contra la actitud hostil de la Prensa griega.

La actitud del Uruguay

Montevideo, 9.—El «El Pueblo» dice que en las instrucciones dadas a la Delegación uruguaya en Ginebra se indica que, en caso de plantearse la aplicación de sanciones económicas contra Italia, sólo deberá prestarse adhesión a aquéllas muy limitadas que no lleven consigo el peligro de ocasionar conflictos graves.

La posición del Gobierno polaco

Varsovia, 9.—El periódico oficial «Gazeta Polska» había publicado un artículo en el que se decía que Inglaterra obraba en el conflicto italoetíope más para salvaguardar sus intereses que para prestigiar a la Sociedad de Naciones.

Los radicales socialistas franceses y la Sociedad de Naciones

Paris, 9.—El grupo radical socialista de la Cámara, reunido hoy, ha decidido esperar a escuchar las declaraciones del Sr. Laval a la Comisión de Hacienda de la Cámara para adoptar una decisión acerca del problema presupuestario.

La minoría protestó contra el nuevo brote de agitación de las Ligas fasciosas acerca del conflicto italoabisinio.

El comunicado que ha sido facilitado después de la reunión dice, entre otras cosas: «Emocionado, como todo el país, por la gravedad de la situación exterior, el grupo cuenta con la Sociedad de Naciones, en la que el Mundo ha puesto sus esperanzas de paz, que debe asegurar en todos los casos por la seguridad colectiva para hacer prevalecer el espíritu y el respeto del Pacto y lograr una solución pacífica.»

Alemania no quiere disgustar a Inglaterra

Paris, 9.—Comentando en «L'Europe» el papel de Alemania en la aplicación de las sanciones, madame Tabouis dice:

«Parece que el Gobierno del Reich ha hecho saber que adoptará la siguiente línea de conducta: Ante todo, no disgustar a Inglaterra y adoptar, a ser posible, una actitud de neutralidad total, a semejanza de la decidida por los Estados Unidos.»

«Le Populaire» declara: «Lo mismo que se ha sabido descartar las dificultades para decidir la aplicación del artículo 16, sabrá descartarse las dificultades prácticas relativas al escalonamiento de las sanciones y a su funcionamiento. Basta con quererlo. Las sanciones serán eficaces.»

Los periódicos y las reuniones de Ginebra

Paris, 9.—No sin inquietud los periódicos examinan «las dificultades que se encontrarán para la aplicación de sanciones a Italia».

La Prensa estudia el mecanismo, insistiendo en su ineficacia si determinados países no siguen un movimiento de boicot y tiene en cuenta la imposibilidad para algunos de ellos de suprimir el mercado italiano.

EL COMLOT DE BULGARIA

Intenta suicidarse un capitán detenido

Sofía, 9.—El capitán Xitoff, que facilitó al coronel Weltcheff el paso por la frontera, y que fué detenido, ha intentado suicidarse en su celda.

Para ello se abrió una vena; pero los médicos han logrado salvarle.

ELECCIONES SANGRIENTAS

Resultan ocho muertos y catorce heridos

Méjico, 9.—En Tlacochohuaya (Oaxaca) se han registrado sangrientos desórdenes con motivo de las elecciones municipales. Ocho personas han resultado muertas y catorce heridas.

La Cámara mejicana aprueba la ley de enseñanza socialista

Méjico, 9.—Ha sido aprobado por la Cámara el proyecto de ley presidencial en virtud del cual se crea el Consejo Nacional de Enseñanza Superior, encargada de preparar la enseñanza socialista gratuita para los niños de las clases trabajadoras.

Norteamérica aumenta los efectivos del Ejército y de la Armada

Washington, 9.—Los efectivos del Ejército federal han sido aumentados en 18.660 hombres desde el 1 de Julio pasado. Los de la Marina han aumentado también desde la misma fecha en 6.827 hombres.

EL PARLAMENTO

Una interesante interpelación sobre el cese de los presidentes de Jurados mixtos y elección de vicepresidente de la Cámara con la protesta de las minorías de oposición

Queda anulada la votación que eligió vocal del Tribunal de Garantías al señor Vega de la Iglesia

Sesión del día 9 de Octubre

A las cinco menos veinte empieza la sesión.

Preside el Sr. Alba. Los escaños se hallan bastante animados. No así las tribunas, que están casi vacías.

En el banco azul, los ministros de Justicia, Obras públicas e Instrucción.

Se anula la votación de elección del vocal del Tribunal de Garantías.

Una vez aprobada el acta, el presidente de la CAMARA da cuenta de que después de consultada la Secretaría técnica no se da por válida la votación de ayer para un vocal del Tribunal de Garantías, por no haber tomado parte en la votación el número de diputados que determina la ley.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Aprobación de algunos proyectos de ley

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Concediendo al Ayuntamiento de Toledo el llamado cuartel de la Trinidad.

Autorizando al Gobierno para contratar la adquisición y construcción de material de guerra. Se aprueba el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando la de Vagos y maleantes.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley de bases para la reglamentación de la fabricación de combustibles líquidos en España y se concede la palabra al Sr. BASTOS, el cual hace observar que no se halla en el salón la Comisión, y se aplaza el debate.

Interpelación del señor Fernández de la Bandera sobre el cese de los funcionarios de Jurados mixtos

El Sr. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA: Señores diputados: Cuando leí la orden dictada por el señor ministro de Trabajo, que ha publicado la «Gaceta» del día 3 de Octubre corriente, dejando en suspenso a los actuales presidentes de Jurados mixtos, se produjo en mi ánimo tal asombro que aquel mismo día, el viernes último, rogué a la presidencia que comunicara al señor ministro de Trabajo mi deseo de explicar una interpelación, por estimar que con esta orden se vulneraba la ley de reforma de la de Jurados mixtos, y he de empezar agradeciendo al señor ministro de Trabajo que tan pronto haya cedido a la petición que he de formularle particularmente en el día de ayer, en carta que tuve el gusto de dirigirle.

Recordará el señor ministro de Trabajo que en la discusión que mantuvimos cuando se sometió a conocimiento y deliberación de la Cámara el dictamen sobre la ley de reforma de los Jurados mixtos, yo he de sostener desde estos bancos, en nombre de la minoría a que tengo el honor de pertenecer, el criterio de que no debería concederse al ministro de Trabajo la autorización para que pudiera designar excepcionalmente a ninguno de los actuales presidentes de Jurados mixtos. Este criterio, que sostuve aquí en la Cámara, he de mantenerlo también en el seno de la Comisión, y sabe el señor ministro de Trabajo que, primero en la Comisión y después en la Cámara, tanto yo señoría como los miembros de la Comisión y como la mayoría de la Cámara, que, en definitiva, hubo de votar lo que era dictamen, convirtiéndolo en ley, no estuvieron conformes, en modo alguno, con aquellas apreciaciones y aquellas manifestaciones que yo, en nombre de mi minoría, he de formular, y se aprobó, repito, el dictamen tal como estaba redactado, concediendo a su señoría una autorización para que pudiera, excepcionalmente, disponer que continuaran en sus puestos algunos de los presidentes de Jurados mixtos, previo el oportuno expediente que se incoara.

No han sido respetados los acuerdos de la Cámara

Quiero hacer esta manifestación «a priori» porque deseo llevar al ánimo de la Cámara, y sobre todo al de su señoría, el convencimiento pleno de que no vengo a defender a ninguno de los presidentes de Jurados mixtos que actualmente están desempeñando esa función; como quiero hacer constar también un hecho, y es que, por mi parte, y creo que por parte de los demás miembros de esta minoría, no se ha dirigido recomendación alguna a su señoría a favor de los dichos presidentes de Jurados mixtos. Recordará su señoría que sólo una vez he tenido el gusto de pasarme por el ministerio que su señoría regenta y fué principalmente para hablarle de cuestiones sanitarias, allá en el pasado mes de Julio. Primeramente le hablé del sanatorio del Pomillar, cuya situación parece que está satisfactoriamente resuelta; después le hablé también de la ley de Coordinación sanitaria, exponiéndole algunas disposiciones, de acuerdo con la Cámara, o traer un proyector de la ley de Sanidad a la mayor brevedad posible, al objeto de que resolviera el verdadero conflicto sanitario que existe en toda

la nación. Sólo de un modo incidental he de hablarle de los Jurados mixtos y de sus presidentes; pero sin hacerle mención de persona alguna, esperando únicamente que su señoría, al resolver, lo hiciera con plena justicia, no guiándose por influencias de ninguna clase. Todo esto lo recordará su señoría perfectamente; yo, al menos, lo espero así. Conste, pues, que al explicar esta interpelación no pretendo defender los derechos supuestos o efectivos de los actuales presidentes de Jurados mixtos y que ni me he interesado por ninguno de los que actualmente ejercen esa función. Pero el respeto que yo creo que debemos sentir todos, empujando por el Gobierno y terminando por el último de los diputados, que es el que habla, hacia los acuerdos de la Cámara, hace que yo levante mi voz, por mí y en nombre de la minoría a que tengo el honor de pertenecer, para dolerme ante su señoría y ante la Cámara de que por parte del representante del Gobierno que dirige ese departamento no se haya tenido en cuenta cuál ha sido el acuerdo de la Cámara, si quiera este acuerdo fuera contrario al criterio que nosotros sosteníamos y aquello que yo he de defender desde estos escaños.

Es precisa una magistratura social

No será preciso que yo recurra a la lectura del «Diario de Sesiones» para dejar determinado bien claramente que el criterio nuestro fué, primero, que no se siguieran los derroteros que se anunciaban sobre la magistratura judicial y que fuera la magistratura del trabajo una magistratura social, y segundo, que su señoría no tuviera atribuciones para discernir en un momento determinado sobre cuáles habrían de ser los presidentes que deberían continuar. Tampoco tendré que dar lectura a lo dicho por su señoría para fundamentar la opinión de que el dictamen debía quedar en la forma en que estaba para convertirse en ley, como así sucedió.

He de hacer constar que cuando el proyecto de ley llegó a la Comisión su señoría no se reservaba esa facultad y su señoría no era partidario tampoco de que se concedieran esos derechos a los actuales presidentes de Jurados mixtos; pero después la Comisión hubo de convencer a su señoría, señor ministro, y con el pleno consentimiento de su señoría se llevó ese precepto a las bases que fueron aprobadas.

Una promesa incumplida

Y su señoría hubo de poner ante la Cámara—contestándome a mí—el ejemplo de algunos Jurados mixtos que existían en Madrid, que le había llevado al convencimiento de que en determinados casos había que atender a esos merecimientos extraordinarios de los presidentes de los Jurados mixtos y de que había necesidad de que continuaran en sus puestos. Y después de dicho esto, yo pregunté a su señoría: ¿Qué ha pasado, señor ministro, para que su señoría dicte esa orden del día 2 del mes corriente dejando cesantes a todos los presidentes de Jurados mixtos, si bien confesando en el preámbulo de esa disposición que de los expedientes que se han tramitado resulta que hay muchos que vienen perfectamente dictaminados, plenamente dictaminados sobre la laboriosidad, sobre la capacidad, sobre la competencia, sobre los

servicios extraordinarios que han prestado algunos presidentes de Jurados mixtos, para que su señoría resuelva que todos queden cesantes?

Pero es que hay algo más, señor ministro. Su señoría dice que renuncia a ese derecho que le había concedido la Cámara, que le había concedido la ley, y que, por lo tanto, no dispone excepcionalmente que continen algunos de los presidentes de Jurados mixtos en el puesto que desempeñan. Y yo me permito preguntarle a su señoría (no soy letrado; me dirijo a un letrado, que es el señor ministro de Trabajo: ¿Qué renuncia de derecho es esa que hace su señoría renunciando al mismo tiempo que a un derecho que le concedió la Cámara al derecho que la Cámara le concedió a los actuales presidentes de Jurados mixtos? Su señoría podrá renunciar a su derecho; pero no es quien para renunciar al derecho que la Cámara concedió a esos presidentes de Jurados mixtos, porque la concesión de ese derecho era bilateral, la concesión no era solamente a su señoría; a su señoría le concedía el arbitrio de poder discriminar de por sí la capacidad de cada uno de los presidentes de los Jurados mixtos en el momento en que esos expedientes vinieran a su conocimiento; pero al mismo tiempo les reconocía a los presidentes de Jurados mixtos que demostraran su aptitud en ese expediente el derecho de poder continuar. Y su señoría, al renunciar de por sí a ese derecho, quita a los presidentes de los Jurados mixtos el derecho que la Cámara les concedió. Veo su señoría que todavía la Cámara, por indicación propia de su señoría, hubo de restringirle un poco más sus facultades, a petición mía, a la que su señoría tuvo la bondad de acceder en última instancia, petición que yo he de solicitar momentos antes de aprobarse ya la ley de Bases, por venir yo en todas las bases presentando votos particulares y enmiendas limitando esa facultad discrecional y ejecutiva que le concedía el proyecto que luego hubo de ser ley. Y su señoría, para que yo por su propia y única voluntad pudiera determinar lo que había de suceder con los actuales presidentes de los Jurados mixtos, su señoría tuvo la bondad, en último término, en la última base, de preguntarme: ¿Se conformaría el Sr. La Bandera con que con un informe razonado se justificara este caso de decisión ministerial? Y yo le dije: Me basta. Pues así se acordará, replicó su señoría. Y así lo acordó la Cámara.

Las facultades dadas al ministro por la ley

Veamos su señoría como en el momento en que, a petición de su señoría, la Cámara, ante la aceptación de su señoría de una petición que yo formulaba, se limitaba el arbitrio de su señoría a un informe razonado en cada caso y se les concedía, de pasada, un derecho a cada uno de los presidentes de los Jurados mixtos, que necesitaban para que su señoría no los nombrara después de venir formulado el expediente en buenas condiciones, que se exigiera un informe razonado justificando por qué no se les nombraba.

De manera que en el último acuerdo que adoptó la Cámara, a propuesta precisamente de su señoría, se limitaron a su señoría aquellas facultades que le concedía el dictamen y se ampliaron, reconociéndolas, las facultades que tenían los presidentes de los Jurados mixtos que hubieran cumplido con su deber y que tuvieran en su favor un informe en las debidas condiciones, siendo preciso que para que su señoría pudiera adoptar la determinación de no aceptarles emitiera un informe razonado justificando las causas que le habían movido a no nombrarlos. Creo que la cosa está perfectamente clara. Yo vengo aquí a protestar de la decisión y del acuerdo adoptados por su señoría, porque creo que ha inferido un verdadero agravio a los actuales presidentes de los Jurados mixtos. Por acuerdo y decisión de su señoría, y con sujeción a los preceptos de la ley, se ha seguido un expediente que su señoría mandó informar, y habiéndose hecho en sentido favorable a los interesados, su señoría renuncia ahora por completo, no ya a resolver, sino a mirar el expediente.

Un agravio a los magistrados

Porque claro es que allí donde no hay concesión, cuando se manda abrir un expediente existe un agravio, pues esa falta de concesión por parte de su señoría significa que cree que ese expediente

APUNTES

Había banquete. El banquete del bloque al Sr. Lerrouze. Y captamos el silencio de los pasillos a la hora en que todavía duran las sobremesas de los banquetes. Poco a poco, muy poco a poco, con los mismos intervalos que hay de plato a plato en los hoteles de lujo, llegan diputados. Vienen todos con la satisfacción—placer gastronómico—retratado en el semblante. E invade el Congreso una mezcla de aroma de tabaco habano y cierto tuffilo a café de hotel con achicoria de hotel. Las mantillas del reloj inician un avance: las cuatro, las cuatro y cuarto, las cuatro y media. «Pero, y el Sr. Alba?» La pregunta se multiplica en todas las impaciencias. El Sr. Alba llega tarde, y hasta las cinco menos cuarto no se abre la sesión. Por el salón de conferencias, algunos políticos comensales hacen la digestión. No digirán acaso cómodamente los problemas vitales del país; como compensación, el aparato digestivo gana un diploma de honor en la cocción natural de manjares exquisitos, y váyase una cosa por la otra. La tarde, en pasillos, fué eso: una tarde digestiva, a través de la que adivinábamos las migajas sobre el mantel, las copas de vino mediadas y las de licor vacías. Tarde, en fin, de banquete, de gran banquete, de Banquete con B mayúscula, al que la Ceda, buena gastronomía, está muy habituado. Los únicos que no saben de banquetes son los ciudadanos de la República, los que tienen que pagar cédula contribución; los que a la fuerza han de someterse a una eterna suspensión de garantías constitucionales con censura, naturalmente.

te ha sido amañado. Y cuando hay funcionarios dignísimos de la carrera judicial, incluso magistrados del Supremo, que vienen desempeñando esas funciones y ocupando ese cargo, y que tienen perfectísimo derecho por virtud de la nueva ley de Bases aprobada a continuar en su puesto; cuando se emite un informe favorable y por aclamación son propuestos, diciéndose que su actuación ha de ser verdaderamente provechosa para el funcionamiento de los Jurados mixtos, y su señoría no los designa presidentes, infliere un agravio a esos hombres: el de suponer que no se hallan en perfectas condiciones para poder continuar en sus puestos. Y eso es preciso que lo razone su señoría en cada caso, según acuerdo adoptado por la Cámara.

Y nada más, señor ministro. Yo no quiero insistir en esto. Creo que su señoría contestará a las manifestaciones que he hecho. Después, en la rectificación, veremos si puedo decir algo que sea grato para su señoría. Estimo que su señoría, por obsecación o por no haber interpretado debidamente el mandato de la Cámara y los dictados de la ley, ha vulnerado el espíritu y la letra de la ley de reforma de la de Jurados mixtos. Por eso es por lo que me he levantado a hablar, no para defender a ningún presidente de Jurados mixtos. Su señoría sabe que no le hemos dirigido ninguna recomendación a favor de ningún presidente de Jurados mixtos. Mi voz no se alzará jamás para defender a uno determinado, sino para defender las prerrogativas del Parlamento y las prerrogativas, por tanto, de las leyes, si quiera esas leyes estuvieran en contra de opiniones sustentadas por mí desde estos escaños.

Interviene el Sr. Madariaga

El Sr. MADARIAGA (D. Dimas) interviene.

Es la primera vez—dice—que un ministro que tiene en sus manos el dejar en sus cargos a algunos presidentes de Jurados mixtos no lo hace.

El ministro ha preferido declarar el cese de todos y abrir un concurso en el que cada cual exponga los pliegos que tenga.

Contestación del ministro de Trabajo

El ministro de TRABAJO contesta al Sr. La Bandera. Recuerda los preceptos de la ley, en la que es claro ese propósito de que estos funcionarios procedan de la carrera judicial, y únicamente en caso excepcional admita que pudieran quedar algunos que no tuvieran esa procedencia. Como casi todos los presidentes tenían la aquiescencia de los plenos para continuar, yo hubiera dejado de cumplir el espíritu de la ley, que marca el deseo de crear una magistratura social. Esto es lo que me ha decidido a declarar el cese de todos los presidentes.

Tenga la seguridad el Sr. La Bandera de que con el concurso no se cometerá ninguna injusticia. (Se sienta en el banco azul el ministro de Estado.)

Rectificación del señor Fernández de la Bandera

El Sr. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA: He escuchado al señor ministro del Trabajo con toda la consideración que sus manifestaciones me merecen; pero, con aquella sinceridad que pongo siempre en mis palabras, he de decir ante la Cámara que el señor ministro de Trabajo no me ha convencido con sus explicaciones. Es posible que la culpar sea mía, por no haber sabido expresarme bien, pues el señor ministro de Trabajo ha derivado la discusión por puntos completamente distintos de aquellos por los que yo quería haberla encauzado, y lo mismo ha hecho el señor Madariaga.

Empezó el Sr. Madariaga afirmando que es la primera vez, por lo menos la primera que llega a conocimiento de los señores diputados, que un ministro hace renuncia de una autorización que le concede el Parlamento, autorización con la cual podía hacer—no se ha expresado su señoría con estas palabras; pero es lo que quería significar, y yo lo voy a decir en el sentido vulgar—mangas y capirotos.

No se puede razonar un absurdo

Bien; digo esto porque ese concepto tan elevado que yo comprendo tiene su señoría de todos los ministros, se aviene bastante mal con aquella otra manifestación de su señoría al decir que hay precedentes para todo y que todo es perfectamente razonable. Por tanto, su señoría, al considerar que podía razonarse un absurdo, estimaba que un señor ministro podía razonar un absurdo y hacer, por tanto, mangas y capirotos. He aquí por qué me he permitido esta expresión. Yo no desistiendo nunca; podré poner en mis discusiones e intervenciones toda la pasión que lleva consigo un convencimiento. Quizá la falta de inteligencia y de flexibilidad en la palabra tenga yo que substituirlos por la pasión que pongo en todo aquello que digo; pero tengo el suficiente dominio de la palabra para no emitir ningún concepto molesto ni ofensivo para nadie. Tampoco quiero hacer descender la discusión hacia un terreno, digámoslo así, de chabacanería, que pudiera llevar la discusión por cauces no conformes con la seriedad del Parlamento.

Supongamos que en un momento, en un terreno hipotético, que con aquella discusión que se entabla se quisiera favorecer a determinados presidentes de Jurados mixtos. No pasó eso por la imaginación del señor ministro de Trabajo, y me apresuro a manifestar así porque me consta que él no era partidario de esa autorización. Sostuve esa discusión en la Comisión de Trabajo, y fueron los vocales de dicha Comisión los que convencieron al ministro de que debiera llevarse ese precepto a la ley, y, por lo tanto, no puedo suponer en el señor ministro de Trabajo aquel deseo, aquella aspiración; pero siguiendo por esos cauces de generosidad extraordinaria, no pudiera haber ocurrido, Sr. Madariaga, no pudiera ocurrir, señores diputados, en un terreno hipotético, que se pretendiera que determinados presidentes de los Jurados mixtos pudieran ser restituidos a sus puestos, confirmados en sus puestos, a pesar de que los informes emitidos por las representaciones patronal y obrera y los que aparecen en los expedientes que se han instruido hayan sido completamente opuestos, y que al no poderse resolver dejaron sin finalidad práctica aquel interés que demostraba la mayoría en conceder la autorización de la cual no se quiere hacer uso?

Defensa del fuero parlamentario

El Sr. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA: ¿Le extraña a su señoría el criterio que sostengo aquí? Cabría que se extrañara si yo, en un momento de debilidad, hubiera ido al señor ministro, o al director de Trabajo, o a alguna autoridad relacionada con dicho ministerio para hacerles una recomendación por mí mismo o en nombre de mi partido en favor de una persona determinada. Si yo no sostuviera el criterio que sostengo, le daría las gracias al señor ministro y en un acto de so-

berbia le diría: Al fin y a la postre, señor ministro, ha tenido su señoría que confesar que mi criterio es el exacto, no precisamente mi criterio, sino el de esta minoría, que fué el que yo defendí y sostuve en su nombre. Pero como por encima del amor propio que yo, como los demás señores diputados, pueda tener está el respeto profundo que guardo al Parlamento, creo que se puede tener una opinión mientras una ley se discute; pero que cuando es ley de la nación hay que acatarla y someterse a ella, aunque se haya sido contrario a sus preceptos en toda la discusión. Por eso, desde el momento que es ley, yo me doblé a todas sus prescripciones, y creo que es el ministro el primer ciudadano español que tiene que doblegarse ante ellas. Defiendo, pues, el fuero parlamentario.

Además, quiero decir a su señoría que me parece ofensivo para los actuales presidentes de Jurados mixtos, sobre todo para aquellos que están rodeados de una dignidad por el cargo que desempeñan en la magistratura judicial; me parece ofensivo, repito, para esos presidentes de Jurados mixtos, respecto a los cuales se ha dicho hasta por aclamación que han cumplido con su deber, que su señoría diga que los considera aptos con arreglo a los preceptos de la actual ley; pero que no los quiere nombrar y los premia designándoles para las vicepresidencias. No sé qué harán esos dignos magistrados; pero si yo fuera uno de ellos y ocupara el cargo de presidente de un Jurado mixto...

Si se renuncia a una atribución, debe hacerse sin perjuicio de derechos

El Sr. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA: Sigo diciendo lo mismo: que yo, presidente de un Jurado mixto, habiendo cumplido con mis deberes y demostrándose en un informe que era benemérito en el cargo que había desempeñado, no aceptaría ese cargo de vicepresidente, que puede llamarse de consuelación, si renuncia las condiciones y requisitos requeridos para ocupar la presidencia, porque aceptarlo no era digno, a mi juicio, de aquel que había ejercido sus funciones en la forma que estoy señalando.

Y voy a lo último. No quiero cansar más la atención de la Cámara. Creo que su señoría tiene perfecto derecho a renunciar a las atribuciones que le concede la Cámara; pero no a los derechos de los demás. El Sr. Madariaga citaba el primer caso de su señoría; pero es que el acuerdo de la Cámara, que no fué adoptado por nosotros, que fué adoptado por esa mayoría, señalaba una gracia y una atribución: la atribución era para su señoría; la gracia se le concedía a los actuales presidentes de los Jurados mixtos, y esa gracia que les otorgaba la Cámara constituía un derecho. Puede renunciar su señoría a la atribución que le daba la Cámara; pero no puede renunciar a aquella concesión de gracia que hacía la Cámara a los actuales presidentes de Jurados mixtos. Y eso es lo que ha hecho su señoría, cerrar la concesión de esa gracia. Por eso protesto de la decisión de su señoría.

Y me va a permitir el señor ministro de Trabajo, para terminar, que lea unas palabras suyas contestándome a mí. «El primitivo proyecto—dice su señoría—que yo redacté no contenía ese precepto (el precepto de la concesión); pero personas condecoradas de los Jurados mixtos de Madrid y de otras provincias de España hubieron de acercarse y decirme que existían algunos de épocas muy anteriores a ésta en que yo regenté el ministerio, que prestaron servicios indiscutibles a la causa pública y al Estado, hasta el punto de que mientras ellos han ejercido las presidencias no se ha producido conflicto alguno de trabajo, porque, además de su competencia, pusieron su corazón en la resolución de los asuntos. Aunque el criterio había de aplicarse en una forma inflexible, llevando a las presidencias a gentes que tuviesen condiciones especiales de competencia e imparcialidad, sin embargo, me pareció que en algún caso excepcional podía permitirse que los presidente actuales siguieran en sus cargos, y no queriendo que quedase esto al arbitrio del ministro, porque sabía

perfectamente la serie de presiones que iban a caer sobre mí, establecí como condición precisa el informe favorable de las representaciones patronal y obrera.»

Esto me decía su señoría. Pues este caso de los Jurados mixtos que al mismo tiempo que cumplieron con su deber pusieron su corazón en defensa de los intereses sociales, se ha dado ahora y ha llegado hasta su señoría. Hay dictámenes e informes, que su señoría no me podrá negar, en los que puede probarse perfectamente que existen casos de esos. Era su señoría ya en última instancia quien pedía la concesión de esa gracia para los presidentes de los Jurados mixtos, si bien renunciaba a ese derecho. No tiene su señoría, señor ministro de Trabajo, derecho a renunciar a esa gracia que le concedió la Cámara, que no le concedimos nosotros, sino esa mayoría, como decía el señor Madariaga. Pero ¿es que habría ningún señor diputado de la mayoría que negara ese derecho al señor ministro de Trabajo? Pues bien: queda demostrado que la voluntad de la Cámara, al mismo tiempo que era conceder ese derecho a su señoría, era otorgar esa gracia a algunos presidentes de Jurados mixtos. No hablo en favor de ninguno, sino en favor de los que se encuentran en las condiciones que su señoría señalaba. Y como esa era la voluntad de la Cámara, yo afirmo que no la ha interpretado su señoría al dictar esa resolución ministerial.

Debate sobre el proyecto de Bases de fabricación de combustibles líquidos

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Industria y Comercio acerca del proyecto de ley de Bases para el establecimiento de la fabricación de combustibles líquidos en España.

El Sr. JUST interviene para plantear como cuestión previa el que se traiga a debate este asunto cuando se encuentra ausente del salón la Comisión.

El presidente de la CAMARA: Ya ha sido avisada.

El Sr. JUST: Este asunto se trató en la Comisión hace cuatro meses, y ahora aparece en el salón de sesiones sin que se haya reunido la Comisión de Industria, de cuya existencia se puede dudar después de la desaparición del ministerio de Industria. Este proyecto—añade—fué traído al salón, y se retiró porque anuncié su oposición la minoría de la Liga, que ahora forma parte de la mayoría, y, sin nueva reunión de la Comisión, aparece aquí en el salón de sesiones.

Intervienen los Sres. SIERRA RUSTARAZO, MONDEJAR y otros. El ministro de AGRICULTURA E INDUSTRIA afirma que no hay razón para que cuando se ha estudiado un asunto por una Comisión no se pueda discutir en la Cámara a consecuencia de la ley de Restricciones.

Ruega que se inicie la discusión de este dictamen.

El presidente de la CAMARA: En vista de las manifestaciones de la Comisión y del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, se da por resuelta la cuestión previa y sigue la discusión del dictamen.

El Sr. JUST vuelve a intervenir y reitera que este debate se inicia de una forma algo irregular.

Afirma que en asunto de tanta importancia no se han tomado las necesarias precauciones para que llegue a debate después de un completo estudio.

Recuerda a la Cámara los trámites seguidos en la Comisión, y dice que antes de discutirse este dictamen debió haberse convocado una reunión de la Comisión.

El Sr. SIERRA RUSTARAZO le contesta por la Comisión y explica detalladamente la tramitación del dictamen. Afirma que éste no es una improvisación, y a pesar de la urgencia del mismo, porque la Comisión lo ha estudiado detenidamente.

El Sr. AIZPUN dice que el interés que él puso en que se discutiera este dictamen era puramente patriótico, y que estaba apoyado por los señores diputados. Puede resolver el problema por decreto y no lo hizo, porque el interés del asunto me invitaba a que tuviera un desarrollo más amplio y pudiera la Cámara colaborar en él.

El Sr. BASTOS consume el primer turno de totalidad.

No voy a hacer una oposición al dictamen, sino sencillamente a aportar la opinión de nuestra minoría. Ni cuando se presentó por

(Continúa en la página 9)



el cine



LOS EXITOS DEL CINE NACIONAL

Un film que se estrena en treinta y tres ciudades simultáneamente

No sólo es América la que se dedica a batir el «record» del lanzamiento de la jabalina, del cross-country, del polo, del basquet-ball, golf, automovilismo y demás «records» exóticos y extravagantes. Aquí en España, desde que conquistamos el «record» de resisten-

na, con el popular Miguel Ligeró, el simpático Juan de Orduña y los dos revelaciones de este film, Carmen de Lucio y Manuel de Luna, se presentará al público coincidiendo con la celebración de la Fiesta de la Raza en las treinta y tres capitales siguientes: Madrid

«Nobleza baturra» será presentada a todo honor mañana viernes en el cine Rialto. Y hay que añadir a los méritos que de por sí tiene ya la película la cooperación de la Masa Coral de Madrid y orquesta integrada por elementos de la Sinfónica y Filarmónica de Madrid, bajo la dirección del maestro Rafael Martínez.

La recaudación que se obtenga en la función de la noche será destinada a la labor emprendida por el alcalde de Madrid para la extinción de la mendicidad.

CAPITOL
Metro-Goldwyn-Mayer
MAÑANA a las 6'30 y 10'30
Dos grandes Salas
La vida alegre
Maurice CHEVALIER
con M. MACDONALD
Director ERNST LUBITSCH
Música de Franz LEHAR
LA PANTALLA DE LAS OBRAS MAESTRAS

JAMES CAGNEY
Contra el imperio del crimen
ANTES Y DESPUES DE
Contra el imperio del crimen
ninguna película de «gangsters»
El mejor film americano 1935
WARNER BROSS

que servía para despistar a sus perseguidores, aparecen en las escenas de «Contra el imperio del crimen», de una irresistible emoción por su verismo.

James Cagney, el más popular y simpático de los galanes americanos, encarna el tipo de Brick Davis, protagonista, secundado admirablemente por Margaret Lindsay, Ann Dvorak, Robert Armstrong y Monte Blue... Asistir a la proyección de esta película sin precedentes es algo más que gozar de un espectáculo: es convertirse en testigos de las últimas y febriles

HACIA LA CUMBRE DEL CINEMA

«El sueño de una noche de verano», soberbia superproducción Warner Bros

Durante muchos años el público de cine y los críticos han vituperado al cine a causa de sus argumentos, alegando que no eran éstos capaces de interesar a personas mayores. Los epítetos disparatado, ridículo, infantil, etc., han

palmente a las personas mayores, aun las más cultas y exigentes, sin dejar por ello de ser también un espectáculo apto para todos, incluso los niños.

Los calificativos de comercial, falso de arte, argumento pueril;



Imperio Argentina y Carmen de Lucio en la película española «Nobleza baturra», de Florián Rey, que mañana presentará Cifesa en Rialto

RIALTO MAÑANA VIERNES

Presenta **IMPERIO ARGENTINA**
con **MIGUEL LIGERO**
JUAN DE ORDUÑA
Un film de **FLORIAN REY**

NOBLEZA BATURRA
LA PELICULA NETAMENTE ESPAÑOLA

NOTA.— La recaudación que se obtenga en la función de la noche será destinada a la labor emprendida por el excelentísimo señor alcalde de Madrid para la extinción de la mendicidad.

«Contra el imperio del crimen» es el mejor film americano de 1935

No se trata de frases de publicidad. Es un hecho consumado, evidente. Antes o después de «Contra el imperio del crimen», ninguna película de «gangsters» ha obtenido, ni obtendrá, un éxito tan rotundo, que deje una huella tan profunda en la opinión. Es como el compendio, la culminación apoteósica de un género cinematográfico que nadie ha podido disputarle a Norteamérica. Es la realidad máxima de los modernos bandidos de Chicago, terror de ciudadanos y policías, que tuvieron sus «héroes» en Al Capone y Dillinger, verdaderos señores de vidas y haciendas, audaces profesionales del crimen, cuya organización perfecta, dentro del delito, causó el asombro y el pánico del mundo... «Contra el imperio del crimen» es un alarde espectacular de documentación en el género, que re-

coge la última página, la mejor y más emocionante, de los «gangsters» norteamericanos. La Warner Bros First National no ha reparado en sacrificios para dar cima a una producción sensacional que dejará agotado totalmente el tema. Y de su esfuerzo ha surgido el mejor film americano de 1935. En él han cooperado los detectives especializados en la lucha con los «gangsters», aportando detalles hasta ahora inéditos de sus hazañas. Y miembros supervivientes de las famosas «bandas» de Al Capone y Dillinger, incluso el doble de este último,



aventuras de los «gangsters» de Chicago... Próximamente, «Contra el imperio del crimen» en el Palacio de la Música.

DOSARIOLA CORTIJERA

CALLAO PROXIMO LUNES

UNA PRODUCCION NACIONAL
con **MIGUEL LIGERO**
MARY DEL CARMEN
Y RICARDO NUÑEZ
Dirección: Benito PEREJO
Música: Manuel GUERRERO

RUMBO AL KAIRO

UN GRAN FILM DE CINE-ESPAÑA

EL JOROBADO
Y EL JURAMENTO DE LAGARDERE

5 DE LOS GRANDES EXITOS TEMPORADA 1935-36

WARNER BROS. FIRST NATIONAL

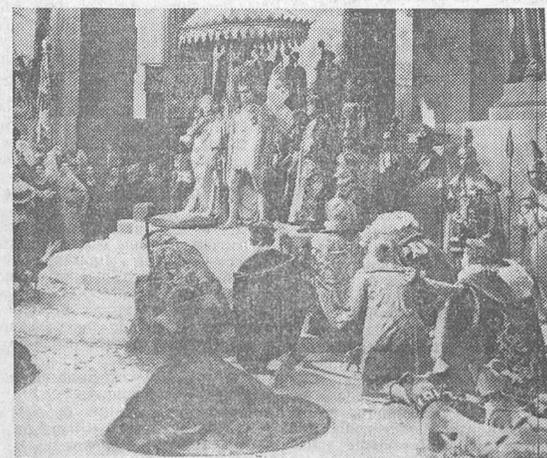
CASINO DE PARIS
CONTRA EL IMPERIO DEL CRIMEN
BARRERAS INFRANQUEABLES
VAMPRESAS 1936
POR UNOS OJOS NEGROS

cia de baile sobre pista y en pijama, ya no nos da miedo nada. Y así no debe ya extrañar a los aficionados al séptimo arte que la prestigiosa y entusiasta editora nacional Cifesa, al presentar oficialmente su primer film al público español, «Nobleza baturra», lo haga segura de la calidad de éste, con la arrogancia de quien sabe que va a triunfar rotundamente.

«Nobleza baturra», la producción cumbre realizada por Florián Rey, aragonés de pura cepa, llevando de protagonista para el «rol» principal a la más genial y simpática de nuestras estrellas cinematográficas, Imperio Argenti-

(con asistencia en pleno del Gobierno de la República), Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Tarrasa, Sabadell, Palma de Mallorca, Huesca, San Sebastián, Bilbao, Toledo, Segovia, Badajoz, Cáceres, Oviedo, La Coruña, El Ferrol, Granada, Málaga, Tánger, Córdoba, Huelva, Ceuta y Santander.

Este formidable «record» de estreno no ha sido igualado hasta ahora en España por película alguna nacional ni extranjera. Y para satisfacción nuestra, este «record» no se funda en nada trivial, como los que nos vienen a diario de la tierra del dólar.



Espectacular escena de «El sueño de una noche de verano», versión cinematográfica de la comedia fantástica de Shakespeare que presentará la Warner Bros



Miguel Ligeró y Ricardo Núñez en la producción nacional Cifesa «Rumbo al Cairo», de Benito Perojo, que el lunes se estrenará en el Callao

llovido durante años sobre las películas, a las que se ha criticado por ser algo puramente comercial e inartístico.

El cine ha sido también criticado severamente por lo que concierne a las cuestiones del sexo y a los problemas de turpitud moral.

Al realizar «El sueño de una noche de verano», de Shakespeare, después de contratar al más grande director mundial de teatro, Max Reinhardt, la Warner Bros ofrece a este ejército de personas y críticos exigentes la más grandiosa realización artística conocida en la historia del cine.

No sólo es esta película una gran realización artística, sino que su argumento interesa princí-

palmente a las personas mayores, aun las más cultas y exigentes, sin dejar por ello de ser también un espectáculo apto para todos, incluso los niños.

La Warner ha comprometido una enorme suma de dinero (alrededor de dos millones de dólares) en esta película, como exploradora que es en los dominios de la belleza y del arte, y ha querido demostrar al mundo que el cine es capaz de grandes realizaciones para las clases más selectas.

«El sueño de una noche de verano» es la respuesta de la Warner a toda la crítica pasada y un intento para atraer al cine a ese vasto público que hasta ahora se había retraído y casi blasfemado de él.

Quinientos espectadores cobran por presenciar una función

Aunque parezca mentira, 500 espectadores asistieron a una función, y no sólo no tuvieron que «retratarse» en la taquilla, sino que recibieron dinero encima.

El hecho ocurrió durante la realización del nuevo film de Cifesa «Rumbo al Cairo», del que es protagonista el gracioso Miguel Ligeró. Perojo necesitaba 500 espectadores para llevar a la pantalla con la mayor propiedad unas escenas que se desarrollan en un teatro, y estos espectadores son los felices mortales que han cobrado por ver trabajar en un escenario a Miguel Ligeró y Ricardo Núñez. Entre estas 500 personas las ha-

bía de todas clases y edades, para dar la mayor sensación de realidad. Lo único que se exigió a los espectadores es que las damas vistieran traje de noche y los caballeros de etiqueta.

Hasta ahora en ninguna película española se habían empleado tantas personas, por lo que Benito Perojo acaba de establecer un nuevo «record». El total de «extras» que se habrán empleado al terminar la realización de «Rumbo al Cairo» pasará de dos mil, cifra que tampoco ha sido supe-

UN GRAN FILM DE CINE-ESPAÑA

EL JOROBADO
Y EL JURAMENTO DE LAGARDERE



Janes Cagney y Ann Dvorak en «Contra el imperio del crimen», una de las mejores producciones Warner Bros, que se estrenará pronto en Madrid

rada en ninguna otra película nacional.

Los decorados del teatro, como los demás de «Rumbo al Cairo», se deben al gran Mignoni.

Dentro de unos días podrá admirarse esta gran superproducción de Cifesa en un aristocrático salón de la Gran Vía madrileña.

«Cruz Diablo», el nuevo y extraordinario film, tiene gran semejanza con «El signo del Zorro»

Los aficionados españoles guardan un grato recuerdo de aquella prodigiosa película de Douglas Fairbanks, en tiempos del silencio, «El signo del Zorro».

«Cruz Diablo», el más reciente y portentoso film español, protagonizado por el popular actor Ramón Pereda, tiene mucho de aquellas extraordinarias aventuras del legendario y caballeroso «Zorro».

Claro es que con un asunto distinto, lleno de misterio, de emoción y de caballería.

En «Cruz Diablo», Rocafuerte, un espadachín consumado, más fantarrón que caballero, capaz de asesinar por la espalda, durante la cena de una posada, y al terciar la conversación sobre las apariciones y desapariciones del misterioso personaje, se mofa de la credulidad de sus amigos y expresa sus fanfarronadas de apresar al hombre o diablo que se esconde tras la fantasía popular...

Y «Cruz Diablo» se presenta, y ante los asustados ojos de los allí reunidos se entabla una divertida y trágica lucha entre Rocafuerte, el espadachín fanfarrón, y el caballero encubierto.

Realmente, el encubierto tenía algo de diabólico; tal era la agilidad prodigiosa para saltar de unas mesas a otras y de unas sillas a otras; la mira del extraño caballero era la de marcar en la frente de su contrincante su sello peculiar: la cruz...

«Cruz Diablo», en suma, es una película sensacional. El aficionado tendrá ocasión de ver confirmada nuestra afirmación muy en breve en el Monumental Cinema y Cinema Argüelles, cuyo programa conjunto será este año el del triunfo del cine en español, junto con las más formidables producciones extranjeras.



Jeannette Mac Donald y Maurice Chevallier en «La Viuda Alegre», film Metro-Goldwyn-Mayer que mañana se estrenará en

EL ACONTECIMIENTO DE LA TEMPORADA

«La viuda alegre», mañana, en Capitol

«La viuda alegre» Este nombre basta para evocar a todos multitud de recuerdos gratos. «La viuda alegre» Viene de nuevo, siempre cautivante, única poseedora del secreto eterno de juventud y belleza. Ella, que sedujo a todos los que la vieron, no dejará de conquistarnos una vez más.

Mañana tendremos el placer de ver el delicioso idilio de Missia

y Danilo en Capitol (Dirección, Metro-Goldwyn-Mayer). Marcel Achard, el gran autor dramático francés, con su talento y su verbo, ha compuesto un diálogo rebusante de «esprit». Ha conseguido reunir a la vez toda la gracia y el encanto posible, Jeannette Mac Donald presta su gracia y su gran belleza al personaje de «La viuda alegre».

El recuerdo de su espléndida silueta y de su voz maravillosa perdurará en nuestra memoria. Maurice Chevalier hace del Conde Danilo una creación excepcional.

En un ambiente encantador, con los acentos dulces de una música de maravilla—es la música de

Franz Lehar—, gozaremos del vals que ha mecido al Mundo. El director es Ernst Lubitsch. ¿Qué más se puede decir?

Viene de nuevo «La viuda alegre». Repitamos las palabras de un crítico eminente: «Es un magnífico vino viejo en una copa nueva.»

En la primera parte del programa, actualidades, documentales y un magnífico dibujo en color, «La gallina desesperada». Preste siempre atención a los complementos de Capitol.

«La viuda alegre» se representará mañana, a las seis y media y diez y media, en dos funciones de gala, homenaje a Franz Lehar. Por la noche se ruega el traje de etiqueta.



Principal figura femenina de «Cruz Diablo», film que próximamente se presentará en las pantallas madrileñas



Robert Vidalin, protagonista de «El Jorobado, o El juramento de Lagardere», que Puigvert presentará en breve

EL TRIUNFO DE UN VETERANO

«Rosario la Cortijera»

Ernesto González, el veterano actor cinematográfico, que, después de veinticinco años de labor constante en todas las manifestaciones relacionadas con el séptimo arte, ya debiera solicitar un descanso bien ganado, se dispone a demostrar una vez más que está en plenas facultades para ejemplo de nuestros jóvenes técnicos.

Y sin más ayuda económica que sus propios recursos se lanza nuevamente a la edición de películas que, como «La verbena de la Paloma», primero, y «La copla an-

daluza», después, reflejen el recto temperamento español.

La obra elegida en esta nueva salida—la primera sonora—es «Rosario la Cortijera», la obra de Paso y Dicenta, triunfante en el teatro y en el cine mudo, que al pasar a la pantalla parlante constituirá la perfección absoluta de un argumento recto y emocionante.

Para conseguir este objetivo, Ernesto González no ha regateado medios, y tanto en los decorados modestos como en los de gran lujo se advierte la espléndida del editor.

El cuadro de artistas es también de la máxima categoría. Estrellita Castro, la cantante cañí; el Niño

de Utrera, buen actor y caballista a un tiempo; Elva Rosi, Rafael Durán, Alfredo Corcuera, el gran actor cómico, etc.

Director del film es León Artoia, el infatigable Artoia, de una honradez de procedimientos enviables, y que al lado de Ernesto González ha encontrado la oportunidad de poner a prueba todo su saber y prácticas en el cine, el cual ha realizado una labor meritísima.

De la obra de todos tenemos las mejores referencias... ahora esperamos el fallo del público, que a no dudar será un aplauso cerrado y bien merecido.

La variedad escénica de «El jorobado»

Hay film cuya acción transcurre exclusivamente dentro de la monotonía de los estudios; otros, por el contrario, que, desenvolviéndose a un tren envidiable, son realizados al aire libre... Pocos, en cambio, consiguen poseer la cualidad de la variedad en las escenas.

Contrariamente, «El jorobado o El juramento de Lagardere», ha conseguido esta rara cualidad. En esta producción hay, sucesivamente, tan pronto episodios dramáticos o escenas sentimentales, como otras fajas dinámicas, arrebatadoras, en las que los espadachines se enfrentan, cruzando rápidamente sus espadas, como también escenas sutuosas con imponente y numerosa figuración, o bien abundantes escenas cómicas; todo ello se encadena perfectamente y forma, para nuestro placer, un film de gran clase y de un interés poco común.

Este film se estrenará próximamente en un céntrico salón madrileño.

teléfonos de LA LIBERTAD

Table with 2 columns: Department and Phone Number. Includes Redacción (27154), Dirección y Secretaría (27153), Talleres (27152), Gerencia (27151), and Administración (27150).

La sesión de Cortes de ayer

(Viene de la página 7.)

primera vez, ni ahora, tenemos nosotros otro interés que el de mejorar el dictamen.

Examina detalladamente el proyecto y dice que para la defensa nacional puede representar muy poco este ensayo tan modesto.

La Sociedad que se encargara de esto, no sólo habría de ser de capital español, sino con técnicos españoles.

Estima que el Estado debe obligar a la Campsa a que realice los sondeos necesarios para investigar los posibles alumbamientos de petróleo en España. Con ello nada se pierde y se puede ganar mucho.

Hay indicios de riqueza petrolífera en muchas provincias de España.

Termina el Sr. Bastos su discurso, y se suspende este debate.

Elección de vicepresidente de la Cámara

Se procede a la elección de vicepresidente de la Cámara para cubrir la vacante del Sr. Rahola.

Resulta elegido el Sr. Martínez y García Argüelles por 98 votos.

Ha obtenido dos votos el señor Mariano Gaspar y ha habido una papeleta en blanco.

El Sr. BARRIA, en nombre de todas las oposiciones republicanas, formula su protesta porque la primera noticia que han tenido de la elección de vicepresidente ha sido el acto de hoy.

Lamenta que no se les haya consultado y recuerda que el señor Rahola fue elegido por las minorías y las representaba en la Mesa.

Ahora, pues—añade—, resulta que las minorías están excluidas de toda participación en la Mesa, dándose el caso sarcástico de que la única representación de minorías en la Mesa de la Cámara sea de la minoría monárquica.

Al ser hoy elegido para la vicepresidencia un miembro de la minoría reformista, que pertenece al bloque ministerial, queda sometida la Cámara al imperio de la fuerza.

El Sr. ROCHA dice que el Gobierno no ha tenido ningún propósito de molestar a las minorías, y que el vicepresidente nombrado si ocupa la presidencia ha de amparar en todo momento los derechos de las minorías. Agrega que esto no puede ser sorpresa, porque el acuerdo del Gobierno lo ha publicado la Prensa.

El PRESIDENTE cree que el acuerdo no tiene la importancia que se le quiere dar, y niega que haya descortesía para las mino-

rias, pues sabe el Sr. Barcia que la presidencia tiene reservada una secretaría a la minoría socialista.

El Sr. LARA apoya las palabras del Sr. Barcia y dice que ellos no necesitan ninguna vicepresidencia; pero la descortesía es evidente y cree que no es este camino acorde con el deseo que constantemente se anuncia de una convivencia con las oposiciones.

El Sr. BARRIA rectifica y dice nuevamente que ha habido descortesía para las minorías. El argumento de que la Prensa haya publicado el acuerdo del Gobierno no es aceptable, porque las minorías no deben saber las cosas a través de la Prensa.

El Sr. MAURA se adhiere por completo a las palabras del señor Barcia. Cree que la convivencia parlamentaria no gana nada con lo que se ha hecho.

Al presidente le dice que ha hecho mal en doblegarse a los deseos del Gobierno.

El Sr. MADARIAGA recuerda que los populares agrarios en las Constituyentes eran 40 y no tuvieron representación en la Mesa.

El Sr. CASAS: ¿Pero erais republicanos?

El Sr. MADARIAGA: Mas que otros que han combatido a la República.

No le parece mal que las izquierdas pidan un puesto en la Mesa. (Protestas en las izquierdas: ¡No es eso!)

Pues cuando nosotros nos quedamos sin representación en la Mesa nadie protestó.

El Sr. MAURA: No se trata de tener o no puestos, sino de la cortesía que se debe tener con las oposiciones para consultarlas.

El PRESIDENTE dice que se hará intérprete de los deseos de la Cámara.

El Sr. TRABAL se adhiere a la protesta.

El Sr. ROCHA repite que lamenta mucho que el acuerdo del Gobierno se tome como una molestia, pues ese no ha sido su propósito. Podrá haberse equivocado; pero no ha querido molestar a las minorías, y prueba de ello es que se les ha consultado para la reforma de la ley Electoral.

El debate sobre protección de industrias marítimas

Se reanuda el debate sobre el

proyecto de ley de Protección a las industrias y comunicaciones marítimas.

El Sr. SOLE DE SOJO rectifica brevemente y formula algunas observaciones, que son contestadas en nombre de la Comisión por el Sr. SIERRA RUSTARAZO.

Se refiere al enorme porcentaje que España paga al Extranjero por fletes, que llega a trescientos millones de pesetas oro, y cree que bien podemos hacer cuanto sea posible para rescatar lo que podamos.

Habla del lujo y las comodidades que tienen buques de banderas extranjeras y duda mucho que el organismo que quiere crearse tenga la eficacia que se espera de él.

El Sr. LOPEZ VARELA consume un turno contra el dictamen.

Encuentra contradicción entre el carácter proteccionista que quiere darse a la futura ley y lo que en ella se preceptúa, eximiendo de tributo portuario a artículos que hacen una enorme competencia a la economía nacional.

Combate la concesión de primas a los navieros propietarios de barcos viejos, de difícil realización, y dice que si las primas se conceden se debe exigir que construyan inmediatamente.

No cree que con la prima de desguace que se otorga no se le ocurrirá a ningún naviero construir un barco pesquero que cuesta pesetas 200.000.

Si de veras se quiere la renovación de la flota pesquera se debe revisar la parte del dictamen que se refiere a las primas para la construcción.

Pide más facilidades para que las principales líneas de navegación encuentren puertos adecuados de partida y diques en los que puedan carenar sus barcos sin necesidad de tener que acudir al Extranjero.

Dice que en España las factorías navales han mejorado mucho en lo que se refiere a la construcción de buques de guerra; pero no en lo que atañe a barcos pesqueros.

El Sr. ALONSO RODRIGUEZ consume otro turno en contra. Recuerda el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas del señor Maura en el año 1909, y dice que principalmente afectó a la Compañía Trasatlántica.

No comprende cómo se ha traído este proyecto de ley que ahora se discute sin haberse hecho la liquidación del Estado con la Compañía Trasatlántica, pues siendo ministro de Marina el Sr. Rocha, afirmó el Sr. Rodríguez Pérez aquí en la Cámara que ésta ley de protección a las industrias marítimas no se discutiría sin que se hubiera hecho la liquidación con la Trasatlántica.

Se dirá que esta ley nada tiene que ver con la Trasatlántica; pero cuando aquí se habla de Marina, ya se sabe para qué, para quién, a quién se habla.

Va a resultar que toda la protección va a quedar reducida a determinadas líneas, pues en el

dictamen se han suprimido líneas regulares comerciales.

Advierte que para nada se alude en el dictamen a las líneas de soberanía, y esto es muy extraño, pues cuestan más de 20 millones al Estado.

Se muestra muy pesimista sobre la eficacia del dictamen, por que hay detalles que revelan la falta de sinceridad; por ejemplo, los que afectan a las líneas oceánicas, pues las características que se señalan para los barcos son las mismas que hoy tienen los barcos viejos que están en uso.

Con barcos pequeños y de poco andar, cómo vamos a hacer competencia a nadie en la navegación a América?

El tipo de barco que ha concedido la Comisión para los veinte años que va a durar esta ley es un barco de carga, y la bandera española no puede limitarse a ir por el Mundo en esta clase de buques, sino que ha de hacerlo en buques de tipo moderno, con el debido decoro.

Cree que la cifra de millones que da el dictamen para el coste de esta ley se ha hecho alegremente; pues nadie es capaz, ni el ministro, ni la Comisión, de señalar ahora todo lo que va a costar esta ley al país.

Dice que su minoría se opondrá a esta ley, porque ha quedado reducida a nuestras comunicaciones con América, excluyendo las líneas de soberanía, y esto no es el proyecto que esperaba el país.

El Sr. CARRANZA consume otro turno en contra.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve.

Dirección y Secretaría de LA LIBERTAD. Teléfono núm. 27153

EN HONOR A CERVANTES

El director general de Correos, accediendo a lo solicitado por don Francisco Huerta Calopa, presidente del Sindicato de Iniciativas de Alcalá de Henares, ha autorizado al mismo para que en la máquina matasellos de la Administración de Correos de dicha ciudad se inserte la leyenda: «Visite Alcalá de Henares, cuna de Cervantes.»

En el acuerdo expresado aparece este considerando: «Que la ciudad de Alcalá de Henares, patria del inmortal Cervantes, merece por su aboleo histórico ser visitada por nacionales y extranjeros, a lo que contribuirá eficazmente la publicación de la referida leyenda, que persigue un fin de carácter general y patriótico.»

Felicidades al Sr. Huerta Calopa por su gran labor cervantina y del turismo en general.

INFORMACION MUNICIPAL

¿Por qué no se pagan las certificaciones de obras?

Se ha dado la noticia con toda solemnidad: los gestores han empezado la confección del presupuesto para 1936. Es, pues, momento de apelar a la sinceridad de esos caballeros para que hagan una labor seria, en la que los cálculos no se basen en fantasías, y por serlo, irrealizables, y que las atenciones contraídas se cumplan formalmente.

Ya hemos dicho más de una vez que es muy fácil billanar un superávit o enjugar un déficit. Basta con no pagar lo que se debe, aunque se haya reconocido la deuda. Hay muchos ejemplos en la casa, que podríamos enumerar con nombres y detalles; pero ¿para qué, si los gestores los conocen mejor que nosotros?

Entre los ejemplos que acuden a nuestra memoria en estos momentos se encuentran las obras famosas de la Casa de Campo, obras traídas y llevadas, discutidas y archidiscutidas y realizadas hace ya bastante tiempo.

Pero lo curioso es que lo que se discute no es si las obras están bien o mal hechas, sino ciertos tiquismiquis burocráticos, por si fueron o no fueron los terribles concejales del Ayuntamiento anterior más allá de sus facultades al autorizarlas.

Más las obras se han realizado, y de que responden a las condiciones impuestas por la técnica es que han sido recibidas. Y ya que hemos nombrado a la técnica, diremos, aunque esto parezca una obsesión en nosotros, que ella es la principal responsable de las dilaciones que experimentan las tramitaciones de estos expedientes de obras para el pago de las certificaciones libradas.

Se puede discutir si una obra ha de realizarse o no; se puede rechazar la obra que no se ajuste al pliego de condiciones fijado a la contrata; pero no se puede negar a ésta el derecho a cobrar cuando ha entregado su obra.

Esta Comisión gestora vive en un constante contrasentido. A diario el preboste de la comunidad lanza sobre las cuartillas de los periodistas del ruedo montones de anuncios de obras, de propósitos de obras, de proyectos de obras. Muchas obras! Pero no se comprende cómo pueden hacerse esos anuncios cuando se anda con tantos apuros o, por lo menos, con tantos apremios para pagar.

Recordamos que cuando se urbanizaban los alrededores de la nueva plaza de toros, alguien preguntó al entonces presidente de la Diputación por el motivo de la lentitud con que se hacían las obras, y el interrogado contestó: «Será cosa del contratista.

En efecto, cosa del contratista

era. Supimos que ese contratista había tenido que reducir la mano de obra porque le faltó dinero, pues el Ayuntamiento le adeudaba certificaciones de otros trabajos análogos que no había manera de cobrarlos.

¿Es esto serio? ¿Por qué no se paga? ¿No se trata de obras que tienen su consignación en el presupuesto? ¿No han sido ya recibidas por la técnica municipal? ¿O es que se engaña a la opinión haciéndola creer que hay dinero donde no lo hay?

Este sí que es un bonito tema para llevarlo en estos momentos preliminares de la confección del presupuesto al salón de sesiones. Pero claro es que en una Comisión gestora, donde no hay oposiciones, es difícil encontrar un espíritu independiente que descorra el velo de la hipocresía. Porque la cosa es clara: o no hay dinero o hay quien entorpece el pago.

Mas si algo hay que aliente a la colectividad es el deseo de tapan, no para que se corrija sin escándalo el mal, sino para que no se trasluzcan los propios defectos.

Notas informativas

Indice de noticias

Ayer mañana no pudo reunirse la Comisión de Policía urbana por falta de número.

—Don Alvaro de Figueroa ha entregado al Ayuntamiento 1.000 pesetas para los pobres.

—La Comisión de Ensanche acordó ayer conceder doce licencias de construcción de casas de nueva planta.

La justicia que hace la Gestora El bombero Sr. Molina, expulsado

do del Cuerpo por haber publicado un artículo en un periódico madrileño sobre las caretas que se usan en los siniestros, ha presentado recurso de reposición del acuerdo de su expulsión.

Entre los fundamentos en que lo basa está este muy significativo: que el juez instructor del expediente fué el segundo jefe del Cuerpo de Bomberos, al que el Sr. Molina había recusado por ser parte interesada en el asunto, que motivó el expediente.

Han de saber los lectores—y esto no lo dice el bombero, lo decimos nosotros—que, ese jefe es el que con una insistencia que prueba su capacidad, es el que obligaba a los bomberos a llevar la careta de gases que tan funestos resultados ha dado y se negaba a que se emplease la de aire, que es la que luego se ha visto que sirve.

La cosa está clara, ¿verdad?

Aviso a los conductores de coches

En el Ayuntamiento han facilitado esta nota:

«Se previene a todos los propietarios y conductores de «autos» taxímetros que como quiera que a partir del 1 de Noviembre se empezará en la vía pública la comprobación de las documentaciones que deberán llevar todos los vehículos, especialmente los dedicados al servicio público, los conductores que aun no han recogido el permiso canjeado deberán hacerlo a la mayor brevedad, a fin de evitarles los perjuicios consiguientes.»

Círculo Socialista Hospital-Inclusa

Se comunica a nuestros asociados que a partir del 1 de este mes queda abierta la matrícula para las escuelas nocturnas, que empezarán a regir el día 15. Los que deseen inscribirse lo pueden hacer en la conserjería de este Círculo, a cualquier hora del día. —La Comiston.

UNA PLAGA EN LA COSTA GALLEGA

Millares de delfines siembran la alarma entre los pescadores

La Coruña, 9.—Los pescadores del puerto de Sada y otros próximos están verdaderamente alarmados por haber sido invadidas aquellas costas, por millares de delfines, una especie de pequeños tiburones, pero de tal ferocidad, que atacan en compactas masas los aparatos de pesca, destruyendo a mordiscos las redes y atacando incluso a las lanchas cuando van a recoger las redes, sin que se asusten de los gritos, de los palos ni aun de los disparos de revólver.

Ningún otro animal marino es de semejante ferocidad. Dicen los pescadores que serían precisas ametralladoras para combatir a estos feroces animales. En los últimos días, los ataques de los delfines han sido constantes, ocasionando a los pescadores enormes pérdidas, y de seguir así las cosas se verán en la ruina, pues como tienen que recomponer las redes no pueden salir al mar.

Una Comisión de pescadores ha pedido a las autoridades de Marina que envíen lanchas motoras para que establezcan vigilancia con armamento.

Las autoridades prometieron a los pescadores atender su razonada petición.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 9 de Octubre

Table with multiple columns: Precedentes, Día 9, Precedentes, Día 9. Contains various financial data including interior 4 0/0, amortizable 4 0/0, bonos oro tesorería, and various foreign exchange rates.

Sociedad Española de Construcción Naval

Celebró esta Sociedad la junta general extraordinaria de accionistas convocada para el día 7 del corriente...

El Consejo explicó detalladamente a la junta las razones en que fundamentaba los acuerdos que sometió a su aprobación...

No obstante el sacrificio que para los accionistas representa ver reducido considerablemente el valor de sus acciones...

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

FABRICA GENEROS DE PUNTO. Camisetas niña, felpa... Trajes rusos caballero... Peleles niño...

Los viernes bonitos regalos. Monos caballero azules... Cortes colchón...

el ministerio de Hacienda debe hacerse en España. La Cámara Oficial del Libro lo sostiene así...

El pliego de condiciones del concurso anunciado en la «Gaceta» exige que los títulos estén impresos calcoquímicamente...

La Cámara del Libro pide que se admitan trabajos de litografía, para que puedan licitar en la subasta los impresores españoles...

Termina su escrito solicitando la concesión de estos servicios del Estado para aliviar así la honda crisis por que atraviesan las Artes Gráficas españolas.

Correo de espectáculos

LATINA.—«LA ISLA DEL TESORO», maravillosas y emocionantes aventuras de piratas...

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Para el sábado, fiesta de la Raza, se organiza una gran novillada...

Para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación...

Bibliografía

INSTITUTO JURIDICO (OPOSICIONES). Registradores de la Propiedad, Abogados de Estado...

MERCADO INTERNACIONAL DE DIVISAS. Cierre: Londres, 74,40. Nueva York, 15,177.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, análisis, rayos X, inyecciones.

Banda Municipal. Programa del concierto que ejecutará hoy jueves...

Espectáculos para hoy. COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca)...

LE INTERESA. conocer el nuevo aparato radio de calidad LA VOZ DE SU AMO...

Academia SOTO. Director, D. Manuel Soto Redondo (ingeniero industrial)...

ESCUELAS DE INGENIEROS INDUSTRIALES. Matrícula, a partir del 15 de Septiembre...

La graduación de la vista

hecha por nuestro médico oculista, absolutamente gratis en nuestro Consultorio...

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).

«El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media...

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media...

«Un cuento breve», por Antoniorrobles; actuación de pequeños amigos de Unión Radio...

«El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las once cuarenta y cinco...

«Los orígenes del Teatro», por Enrique Estévez-Ortega; concierto variado por Mari-Carmen Fernández...

«El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las once cuarenta y cinco...

«Los orígenes del Teatro», por Enrique Estévez-Ortega; concierto variado por Mari-Carmen Fernández...

«El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las once cuarenta y cinco...

«Los orígenes del Teatro», por Enrique Estévez-Ortega; concierto variado por Mari-Carmen Fernández...

«El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las once cuarenta y cinco...

«Los orígenes del Teatro», por Enrique Estévez-Ortega; concierto variado por Mari-Carmen Fernández...

«El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las once cuarenta y cinco...

«Los orígenes del Teatro», por Enrique Estévez-Ortega; concierto variado por Mari-Carmen Fernández...

«El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las once cuarenta y cinco...

«Los orígenes del Teatro», por Enrique Estévez-Ortega; concierto variado por Mari-Carmen Fernández...

«El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las once cuarenta y cinco...

«Los orígenes del Teatro», por Enrique Estévez-Ortega; concierto variado por Mari-Carmen Fernández...

«El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las once cuarenta y cinco...

«Los orígenes del Teatro», por Enrique Estévez-Ortega; concierto variado por Mari-Carmen Fernández...

«El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las once cuarenta y cinco...

«Los orígenes del Teatro», por Enrique Estévez-Ortega; concierto variado por Mari-Carmen Fernández...

INFALIBLE CALLICIDA OBRERO

UNA PESETA FRASCO. Pídense en farmacias.

tas.)—Virnes, noche, estreno, Vaya usted con Dios, amigo, de Fernández de Sevilla.

FONTALBA.—(Teléfono 14.419.)—6,45 y 10,45, Noche de Levante en calma (de Pemán). (Gran éxito.)

MARIA ISABEL.—6,45 y 10,45, ¡¡Cataplum!... (El mayor éxito de Muñoz Seca.)

VICTORIA.—(Teléfono 13.458.)—(Compañía Nini Montiam-Luis Rosses)—6,45, Tú, gitana; yo, gitano.—10,45, Mañana sale un navio. (Butacas, 3 pesetas.)

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, Los gatos (éxito). HUECA.—(Hortensia Gelabert.)—6,45 y 10,45, S. S. (Servicio secreto). (Butacas, a 1.50.)

TEATRO MARAVILLAS.—(Compañía Brú-Isbert).—6,30 y 10,45, Hijas del pueblo de Madrid. (Gran éxito de risa.)

ZARZUELA.—(Rambal).—Semanas populares a mitad de precio.—6,30 y 10,30, La vuelta al Mundo en ochenta días. (Butaca, 2,50.)

CALDERON.—(Gran compañía lírica).—6,15, Doña Francisquita. (María Vallojera, Cora Raga, Mayral.) (Butaca, 3 pesetas.)

Noche, no hay función para ensayos generales de La bella burrada, que se estrena el viernes. IDEAL.—6,45, Katuska (por Sagi Vela).—10,45, La del manojito de rosas.—Pronto, Juan del Mar, de Ramos Martín y Magenti.

CERVANTES.—(Compañía lírica).—6,30 y 10,30, El beso del remedio. (Éxito, por Felisa Herrero.) (Butaca, 3 pesetas.)

COLISEUM.—6,30 y 10,30, Peppina (comedia musical de gran espectáculo). Compañía Celia Gámez.

MARTIN.—Tarde, no hay función para dar lugar a los ensayos de Mujeres de fuego.—10,45, Las de los ojos en blanco.

PAVON.—(Compañía revistas frívolas).—6,45, La pipa de oro.—10,45, La sota de oros. (Éxito formidable.)

CIRCO DE PRICE.—A las 6 y 10,30, grandes funciones de circo. Por la tarde, espléndida matiné infantil, con gran rifa de preciosos juguetes para los niños. El mejor programa. Éxito verdaderamente internacional.

CAPITOL.—(Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22.229.)—Sesión continua sin numerar, de 4 a 9, en patio y mirador. Sesión numerada, a las 6,30, en Club. Sesión numerada en todas las localidades, a las 10,30, El conde de Montecristo (Robert Donat y Elisba Landi; en español).

ROYALTY.—A las 4,15, formidable infantil, estupenda cabalista de Ken Maynard y Tarzán, preciosas cómicas y dibujos, gran sorteo y un precioso juguete a cada niño. (Todas las localidades, una peseta).—6,30 y 10,30, Enemigos íntimos (maravillosa creación de Edmund Lowe y Jack Holt; enorme éxito).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, El crimen del Casino. FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, tercera semana, Tres lanceros ben-gales.

GINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.736.)—6,30 y 10,30, Ojos cariñosos (en español, por Shirley Temple; tercera semana). PROGRESO.—6,45 y 10,45, la obra cumbre de Victor Mac Lagen, El delator.

CINE LATINA.—6 y 10,15, El lobo feroz (dibujos en colores Walt Disney), formidable acontecimiento. La isla del tesoro (de la novela de Stevenson). (Wallace Beery, el niño Jackie Cooper, Lionel Barrymore y Lewis Stone; hablada en castellano) y otras.

VELUSSIA.—Sesión continua. (Butaca, una peseta).—Paddy, lo mejor a falta de un chico (Janet Gaynor y Warner Baxter). CINE MADRID.—5 (continúa; butacas, una peseta). La pequeña Dorrit y Mascarada.

PARDIÑAS.—6,30 y 10,30, el drama policiaco de gran sensación, hablado en español, El enemigo público número 1 (por la famosa pareja William Powell y Myrna Loy y el distinguido galán Clark Gable).

GINEMA EUROPA.—7 y 10,30, Capturados (en español). CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—6,30 y 10,30, Un capitán de cosacos (por José Mógica, Rosita Moreno, Tito Coral; éxito grandioso; en español).

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30 (femina). El negro que tenía el alma blanca. FRONTON MADRID.—Tarde, a las 4,30, Nati y Celi contra Lumi y Angelina; segundo, Lolita y Concha contra Mariuja y Gloria.—Noche, 10,15, Lolita y Elena contra Edu y Emil; segundo, Lucía y Graña contra Quintina y Mari-chu.

FRONTON GHKI-JAI.—Tarde, 4,30, y noche, 10,30, grandes partidos y quinielas por las principales raquetistas del cuadro. Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Comentarios de Bolsa

Renace la tranquilidad; la confianza vuelve a los corros; y ello es motivo suficiente para que las cotizaciones mejoren en toda la línea.

El sector de los valores industriales se anima extraordinariamente, destacando en primer lugar las acciones de los Guindos, que del martes al miércoles pasan de 265 a 285, y la tendencia no puede ser mejor para este valor, tan de moda en nuestro mercado.

Los Hornos tuvo dinero a 88 y las Felgueras se tantearon entre 42 y 42,50, y los Petrolillos, poco animados, se hicieron a 26,75 por 27.

Las Deudas del Estado, muy bien asistidas por la demanda, mejoraron en toda la línea; la Interior cierra a 79,25, insistentemente pedida; la Exterior se paga a 98 y el Amortizable del 3 por 100 a 85.

El Amortizable viejo aparece sostenido y los «libres» registraron alguna ligera ventaja, desmereciendo, por el contrario, un cuartillo el del 4 1/2 por 100, que termina ofrecido a la par.

Sostenidas las obligaciones del Tesoro y Deudas ferroviarias, y bien en general las Municipales, de las que únicamente flojearon a última hora las nuevas Villas, que tienen papel a la par y dinero a 99,95.

Alza para las cédulas, cuyos cambios se van ajustando sin prisas a las condiciones del mercado y menos agilidad para las bancarias, registrando tan sólo alza las del Banco emisor, que cierran a 866, con ganancia de dos duros.

De las eléctricas las más activas fueron los Alberches, que tenían dinero a 55, e Hidro-Española, que mejoran medio duro. El resto tan sólo consigue sostenerse.

Más débiles los Monopolios; alza de medio punto para «Metros», y nada de particular para Tranvías, que se limitaron a inscribirse a 117.

Las obligaciones ferroviarias, francamente pesadas, y dinero para Alberches e Hidro-Española, serie B. Además de los valores incluidos en el cuadro se han cotizado: Bonos ferroviarios, 100,75; Cédulas Crédito Local, 5 por 100, 102,50; Mengemor, cupones, 18; Electra Madrid, 96; Lima, 99; Electro-Mecánicas, 95; Lecrín, segunda, 102; H. Española, series A y E, 103,60; Duero, 107; Felguera, 1906, 87; ídem 1928, 82; Valencia-Utiel, 54.

Valores cotizados a más de un cambio. Telefónicas, preferentes, 116, 116,10 y 116; Rif, fin corriente, 321, 322 y 320; Guindos, 275, 280, 282 y 285; fin corriente, 278, 282, 284 y 285; Alicante, 170,25 y 170; Explosivos, fin corriente, 634 y 633.

Bolsa de Barcelona. Cotizaciones: Interior 4 por 100, 79,35; Exterior 4 por 100, 98; Amortizable 3 por 100, 84,85; ídem 5 por 100, 192,7, libre, 101,30; ídem con impuesto, 90,35; Deuda ferroviaria del Estado 5 por 100, 106,50.

Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 55,50; ídem segunda, 52,50; ídem tercera, 53; ídem 6 por 100, 52,15; Valencianas, 5 1/2 por 100, 89; Prioridad de Barcelona, 3 por 100, 54,75; Especiales Pamplona, 3 por 100, 52,75; Asturias, 3 por 100, primera, segunda y tercera, 51,75; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 47,50; Badajoz, 5 por 100, 80;

Francos, 191,25; Alicante, 168,50; Explosivos, 630; Rif, portador, 318,75; Chades, 421.

Bolsa de Bilbao. Cotizaciones: Electra de Viesgo, 375; Hidro-Eléctrica Ibérica, 770; fin corriente, 770; Minera de Asturias, 19; Naviera Sota y Sizar, 540; fin corriente, 545; fin próximo, 580; Naviera Amaya, 240; Naviera Guipuzcoana, 65; Marítima del Nervión, 520; Marítima Unión, 250; fin corriente, 250; fin próximo, 275; Siderurgia del Mediterráneo, 29; Echevarría, S. A., 275; Papelera Española, 200; Telefónica Nacional, preferentes, 116; Explosivos, 616.

Mercado de divisas. Cierre: Londres, 74,40. Nueva York, 15,177. Bruselas, 26,25. Madrid, 207,25. Roma, 123,65. Ginebra, 494. Amsterdam, 1.026,25.

Francos, 74,41. Dólares, 4,9043. Pesetas, 35,88. Suizos, 15,062. Florines, 72,50. Liras, 60,12. Marcos, 12,185. Belgas, 29,05. Coronas danesas, 23,400.

París, 6,59. Londres, 4,9025. Madrid, 13,66. Roma, 8,25. Berlín, 4,025. Suiza, 3,25550.

Bolsa de metales de Londres. Cobre disponible, 35 7/8. A tres meses, 36 1/4. Estaño disponible, 229 3/8. A tres meses, 219 3/4. Plomo disponible, 19 1/8. A tres meses, 19 1/8. Zinc disponible, 16 3/4. A tres meses, 17 1/8. Oro, 141. Plata disponible, 29 3/8. A tres meses, 29 7/16.

Noticias varias. Una petición que encontramos muy atendible. La impresión de ochocientos mil títulos de la Deuda ordenada por

Noticias varias. Una petición que encontramos muy atendible. La impresión de ochocientos mil títulos de la Deuda ordenada por

Noticias varias. Una petición que encontramos muy atendible. La impresión de ochocientos mil títulos de la Deuda ordenada por

Noticias varias. Una petición que encontramos muy atendible. La impresión de ochocientos mil títulos de la Deuda ordenada por

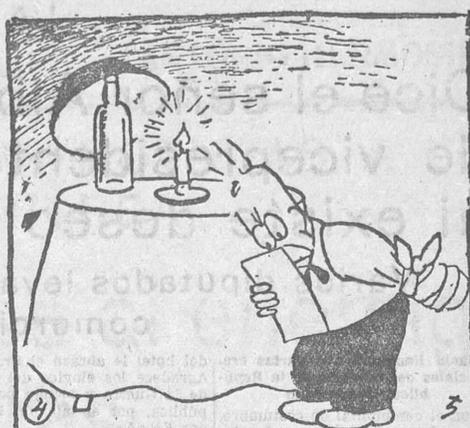
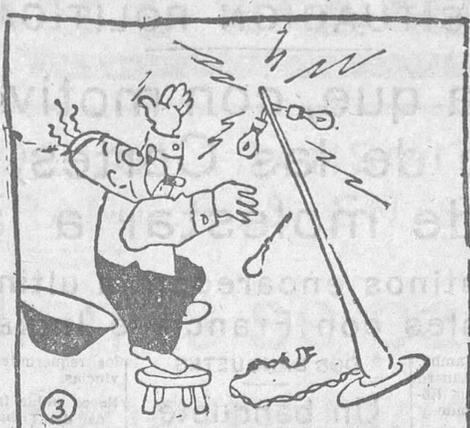
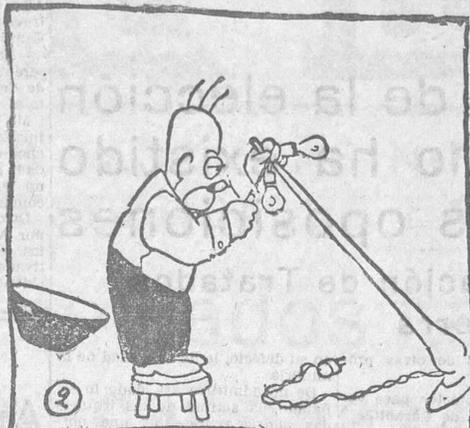
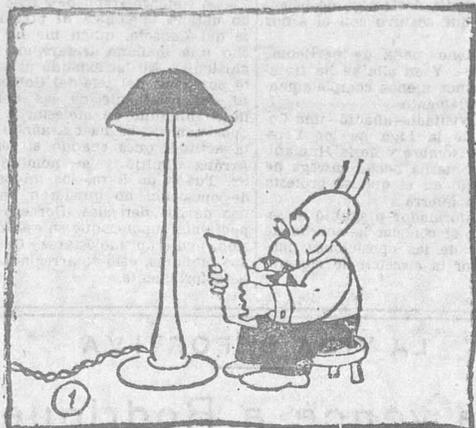
Noticias varias. Una petición que encontramos muy atendible. La impresión de ochocientos mil títulos de la Deuda ordenada por

Noticias varias. Una petición que encontramos muy atendible. La impresión de ochocientos mil títulos de la Deuda ordenada por

Noticias varias. Una petición que encontramos muy atendible. La impresión de ochocientos mil títulos de la Deuda ordenada por

Noticias varias. Una petición que encontramos muy atendible. La impresión de ochocientos mil títulos de la Deuda ordenada por

UN ARREGLO PERFECTO, por O. Jacobson



ANUNCIOS POR SECCIONES
No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS;
CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS
Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGENCIAS

Agencia en Zaragoza. Documentos. - Todos asuntos. Democracia, 20. «Gestional».

ALMONEDAS

Novios. Casa completa: alcoba, comedor y recibimiento, 550, 850 y 1.200. Fernández de los Ríos, 31. Garrido.

Armario luna, 50 pesetas; despacho barato. Reyes, 20.

Luna, 13. Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Camá, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Grandiosa liquidación por renovación géneros. Comedores, completos, cubistas, 275; con lunas, 300. Regias alcobas, completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 31.

Urgentísimo comedor, despacho, fresillo, armarios. Pardiñas, 12, entresuelo.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. - Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Alquilo cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Ercilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

AUTOMOVILES

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. - A Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Escuela Automovilista. Enseña conducir automóviles, 49 pesetas. - Carnet garantizado. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 28.290.

Recauchutados Numanzia. Recauchutados y reparación de cubiertas y cámaras. Bravo Murillo, 28. Teléfono 33.367.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

Carnet, garantía conducir automóviles, motocicletas, camiones, mecánica, Código, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducir automóviles, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23. Teléfono 24.058.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Garantizamos carnet prioritario y especial. Rápidísimo. Cuesta Santo Domingo, 12.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 26.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrécese chico para tienda interno. Teléfono 26.077.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

OFERTAS

Colocaciones todas clases, pagando después. Marte. Hortaleza, 116.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

COMADRONAS

MANICURAS

Paz Yscar. Consulta reservada. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. - Glorieta Bilbao, 7.

Nareisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. - Conde Duque, 44.

Cisina Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredora Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. - Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. - Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

COMPRAS

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas, antigüas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.825.

Oro, 5,85 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. - Plata, platino, dentaduras. - Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Clínica Orozco. Venéreo, sífilis. Tratamientos serios, científicos, con análisis de sangre, pus, etcétera. Consulta, once una, diez pesetas; cuatro ocho, cinco. Mesonero Romanos, 3, esquina Carmen.

Consultorio especializado de vías urinarias. Fuencarral, 6. Procedimientos rigurosamente científicos. Piel, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia. Reconocimiento matriz, embarazo. Correspondencia provincias.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

DENTISTAS

Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Médico dentista, consulta económica, once una, cuatro-siete, extracciones sin dolor, dentaduras sin paladar, puentes y dentaduras a plazos. Blasco Ibáñez, 41.

ENSEÑANZAS

Enfermeras. Carrera gran porvenir. Preparación «Kultur». Corredora Baja, 34. Teléfono 10.086.

Escribiendo usted mismo en máquina perfecta Underwood, Royal e Hispano Olivetti, 0,25 hora, únicamente «Bazaga». Infantas, 23. Teléfono 22.213.

ESPECIFICOS

Señoras. Regularéis vuestra función mensual, reapareciendo, con píldoras Foredal, 10 pesetas. Madrid, principales farmacias. Borrel, Gayoso, Reembolso, Laboratorios Foredal (Gijón).

FINCAS

Contado compro solar, 28 por 30, aproximadamente. Peiró; 24.175. San Agustín, 8.

GUARDAMUEBLES

Guardamuebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

HIPOTECAS

Colocación de capitales, 8 0/0 libre, sobre casas Madrid. Blanco. Dato, 10.

Agencia préstamos, Banco Hipotecario, venta, cambio fincas. Blanco. Dato, 10.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

HUESPEDES

Dónde me hospedaré económico? Carrión. Montera, 44, tercero.

SASTRES

Sastrería García. Hechuras trajes, gabán, forros seda, 45 pesetas. - Colón, 13.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

SASTRERIAS

Trajes, abrigos, 100 pesetas. Ocho mensajerías. Reina, 5.

Hechura, forros traje, 30 pesetas. San Vicente, 33.

Hechura traje, 40 pesetas; vuelta gabán, 25. Arrieta, 9, sastrería.

VENTAS

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; sucursal, costanilla San Pedro, 6.

Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Derribo. Vendo baldosín, azulejos, buena madera, carpintería, otros materiales. Mesonero Romanos, 16.

Derribo. Vendo ladrillo, baldosín, madera carpintería. Alonso Barco, 4, esquina ronda Valencia.

Mantón Manila espléndido, nuevo, ocasión, 300. Teléfono 59.771.

Stereoscópica Voigtlander, seis trece, tres almocenes, ocasión, 350. Teléfono 59.771.

Alcoba completa, cama plateada moderna, 395 pesetas. Veguillas. Desengaño, 20.

Liquidamos verdad camas cualquier precio: matrimonio, 100 pesetas; cromadas, 50; turcas, 13,50. Valverde, 8 (rincónada).

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 66.

Líquido por enfermedad todas existencias, antigüería Juncosa. - San Bernardo, 23. (Se ofrece este local.)

Discos, 0,50; nuevos, 1,25; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Canga. Radiogramola alternata para bar, 25 discos, 400 pesetas. Barbón. Donoso Cortés, 33.

Máquina de brazo para zapatero, baratísima. Amparo, 81, solar.

Ofrécese explotación patentes números 123.108, por «Un procedimiento y su dispositivo especial correspondiente para la fabricación continua del vidrio, liso o estampado en hojas»; 123.250, por «Mejoras en los dispositivos automáticos de alimentación de vidrio fundido de las máquinas para fabricar los objetos de vidrio»; 120.210, por «Procedimiento para producir un salto que se engendra a sí mismo y que funciona indefinidamente, llamado salto autógeno o autosalto»; 97.637, por «Un perfeccionamiento en los portavoces, tubos acústicos y bocinas para altavoz de las máquinas parlantes (fonógrafos) y aparatos de radiotelefonía y en general de los aparatos que registran y reproducen las vibraciones del sonido»; 119.922, por «Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de espumas de caucho vulcanizadas»; 124.297, por «Perfeccionamientos introducidos en un gasómetro transportable». Diríjase a Casa Agustín Ungría, Villanueva, 12, Madrid.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

AGUA VICHY CATALAN y FUENTE ESTRELLA

Estómago, Hígado, Riñones, Bazo y Reumatismo
BALNEARIO EN CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)

ADMINISTRACION
RAMBLA DE LAS FLORES, NUMERO 18 :: BARCELONA
Teléfonos { BARCELONA, 18552
CALDAS, número 7

CONSULTAS

MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. - Clínicas especializadas. - Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete. Provincias, correspondencia.

Reumatismo, ciática, neuralgias. Tratamiento oxigenoterápico. Marqués Urquijo, 20. - Clínica.

Antiguo consultorio doctor París. Romanos, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Médico especialista en enfermedades venéreas. Seriedad en el tratamiento. Análisis clínicos. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

CORRESPONDENCIAS

Oriente. Alégame siempre tuyos, quisiera siempre así; verdadera.

Oriente. Felicidad. Prométeme poner corazón, inteligencia, abrir surcos luz.

Oriente. Modelar espíritu, empresa excelente. No desmayes; siempre.

Oriente. Acompañote pensamiento. Estoy leyéndolo. Está tranquilo.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Instituto Regina. Plaza Santo Domingo, 8. - Bachillerato, Comercio, Magisterio, Taquimecanografía, 15 pesetas; Cálculos, 10; Gramática, Ortografía, 10; Idiomas, cultura general, 18 pesetas. Teneduría libros, 15 pesetas.

Cultura general. Nuevos turnos «Kultur». Corredora Baja, 34. Teléfono 10.086.

Política, conductores, Bachillerato, Taquimecanografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. - Montaña, 8.

Política, Taquimecanografía, Contabilidad, análisis. Atocha, 37.

Profesor inglés, Phillips. Lecciones económicas. Costanilla Capuchinos, 3.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

HIGIENE

Preservativos La Francesa. Plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Superiores, 4,50. Venus, 15. Caja Neverrip, 2,25. Imposible mejor precio igual calidad. Envíos reembolso provincias.

Preservativos York. Barcelona, 2. Envíos provincias.

Preservativos. Clase propaganda, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envia provincias. - «La Ideal». Jardines, 23.

Preservativos La Mascota. Gato, 4. Fídase catálogo sin enviar sello.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Admito huésped en familia, único. Bretón Herreros, 36, primero.

LOTERIAS

Navidad. Treinta millones. Miguel Escámez. Lotería Europa (Sevilla).

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

MAQUINAS

Morell vende, alquila. Morell repara perfectamente máquinas escribir. Hortaleza, 17.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

TRASPASOS

Traspaso frutería, otra industria. Ronda Atocha, 1, frutería.

Traspaso preciosa tienda cualquier industria, poco mercado Olavide, poca renta. Alvarez Castro, 18.

VARIOS

Sombreros reformo, tificio, limpio. Valverde, 3.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

La Agencia Valeriano Pérez recibe sus encargos de anuncios por palabras en cualquiera de estas secciones. Plaza del Progreso, 9, entresuelo. Teléfono 70.117.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

LA SITUACION POLITICA

Dice el señor Alba que, con motivo de la elección de vicepresidente de las Cortes, no ha existido ni existe deseo de molestar a las oposiciones

Varios diputados levantinos encarecen la ultimación de Tratados comerciales con Francia e Inglaterra

Palacio Nacional.—Las cartas ordenacionales del ministro de la República Dominicana

Con el ceremonial de costumbre, presentó ayer sus cartas ordenacionales al jefe del Estado el ministro de la República Dominicana, don Rafael César Tolentino.

El nuevo ministro conversó breves momentos con el presidente de la República, cruzándose frases de mutua consideración.

Audiencias

En audiencia de despedida, el presidente de la República recibió al ministro de Colombia. También fue cumplimentado por el ex ministro D. Manuel Jiménez Fernández y los diputados D. José María Trias de Bes y D. Aurelio Gómez.

El nuevo embajador de Inglaterra

Mañana viernes, a las once y media de la mañana, se celebrará en Palacio el acto protocolario de presentación de las cartas credenciales al jefe del Estado español del nuevo embajador de Inglaterra en España.

Profesoras de Corte, Confección y Dibujo en Instrucción pública

En el ministerio de Instrucción pública estuvo una Comisión de profesoras de Corte, Confección y Dibujo en las escuelas nacionales en solicitud de que sean equiparados sus derechos a los de las profesoras de Francés y Caligrafía.

El banquete de las fuerzas parlamentarias al Sr. Lerroux

Ayer se celebró el banquete ofrecido al Sr. Lerroux por las fuerzas parlamentarias del bloque ministerial.

Asistieron alrededor de 200 comensales, ocupando el Gobierno la presidencia de la mesa.

Ofreció el banquete el Sr. Gil Robles. Después, y previó un «Viva la República», del Sr. Alba, habló el Sr. Lerroux. No quería el banquete. Pero está satisfecho de hallar allí, junto a él, la verdadera representación parlamentaria. Está agradecido a los elementos que, sin compromiso aún con el régimen, le ofrecían leal colaboración. Cree que está lejano el momento de la separación. Afirma que D. Melquiades Álvarez es un hombre abnegado, y que el Sr. Martínez de Velasco ha demostrado siempre su amor a la República. Sufrió mucho el orador cuando el Sr. Gil Robles le pidió se sacrificara para formar parte del Gobierno actual, y se emocionó ahora cuando en el «hall»

del hotel le abrazó el Sr. Cambó. Agradece los elogios del ministro de la Guerra y brinda por la República, por el jefe del Estado y por España.

Reorganización del ministerio de Estado

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«En virtud de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 1 de Agosto del corriente año, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Suprimidas por decreto de 28 de Septiembre pasado las Direcciones de Política y Comercio exteriores y de Administración del ministerio de Estado, cuyos servicios se adscriben a la Subsecretaría del mismo, el despacho de los asuntos que hasta ahora venían dependiendo de las expresadas Direcciones estará a cargo en lo sucesivo de dos ministros plenipotenciarios o consules generales, que ejercerán sus funciones a las inmediatas ordenes del subsecretario.

Art. 2.º Los Servicios de Política y Comercio exteriores comprenderán las Secciones de Política y Comercio de Europa, Política y Comercio de Ultramar, Asia y Africa, Sociedad de Naciones, Relaciones Culturales y Obra Pía y Oficina de Prensa.

Art. 3.º Los Servicios de Administración comprenderán las Secciones de Personal y Asuntos Generales, Protocolo, Asuntos Judiciales, Registro General, Cifra y Claves, Oficina de Interpretación de Lenguas y Archivo General y Biblioteca.

Art. 4.º Los Servicios de Contabilidad continuarán integrando, como hasta el presente, la Oficina técnica de Contabilidad.»

Otras disposiciones

La «Gaceta» publica también varios proyectos de ley para presentar a las Cortes por el ministerio de la Guerra: uno, de Bases para la reorganización militar; otro, volviendo nuevamente a ser propiedad del Estado y dependiente de este ministerio el cerro de Santa Catalina, de Gijón, que fué cedido gratuitamente al Ayuntamiento de esta población, y otro estableciendo un límite en la extensión de las propiedades extranjeras en territorio nacional, la que no podrá exceder de un 25 por 100.

DOS BANQUETES

Un banquete y el recuerdo de otro banquete

Se celebró ayer tarde un banquete en honor del Sr. Lerroux. «Un banquete entre caballeros», según frase del señor Gil Robles, que ofreció el ágape. Hasta el Sr. Cambó acudió—aunque no comiera, porque está a régimen—para que no faltase ninguno!

Los cinco grupos que constituyen el bloque de Octubre quisieron expresar su admiración y su simpatía al Sr. Lerroux, y en la medida de sus posibilidades lo realizaron. Se hallaron presentes 165 diputados y se adherieron 15.

Se ha querido comparar este banquete a aquel otro, celebrado en honor de D. Manuel Azaña, en el frontón Central, la noche del 14 de Febrero de 1933; pero hay alguna diferencia...

Al ofrecido al Sr. Azaña concurrieron 2.600 comensales, porque no había posibilidad de servir más cubiertos, y luego, a la hora de los discursos, pasaron al local 3.000 personas más. El Sr. Bugeda hizo constar que las adhesiones pasaban de 1.000.

Entonces hablaron el señor Prieto, que lo ofreció, y el Sr. Azaña, que lo agradeció. Ahora han hablado el señor Gil Robles, para ofrecerlo, y el Sr. Lerroux, para agradecerlo.

No hay duda de que no cabe la comparación.

rarme del partido radical, en el que figuraba hace años.

Y con respecto al plan de campaña lo expuso en estos términos:—El día 18 la iniciará en Orense, pronunciando un discurso en la capital, y luego, ya sin interrupción y por orden alfabético, irá el día 19 a Allariz; el 20, a Bande; el 21, a Barco de Valdeorras; el 22, a Carballino; el 23, a Celanova; el 24, a Ginzo de Limia; el 25, a Puebla de Trives; el 26, a Ribadavia; el 27, a Verín, y el 28, a Viana del Bollo.

Más adelante procuraré atender

ESTOS MONARQUICOS...

MENTIR A SABIENDAS

Es público—y viejo ya—que el Sr. Azaña desmintió la noticia monárquica de que a su paso reciente por París firmase un documento favorable a la causa de Absinia. Todos ustedes lo recordarán.

Pues, bueno; ayer—muchos días después—, en un artículo aparecido en el «A B C» con la firma de D. Alvaro Alcalá Galiano, se dice esto:

«Menos mal que para reparar estas claudicaciones patrióticas, en París el etíope honorario Sr. Azaña ha firmado un trascendental documento antifascista redactado por la Liga de los Derechos del Hombre y otras entidades revolucionarias.»

El hecho de que se atribuya al ilustre ex presidente del Consejo la firma de tal documento no es una ofensa, ni mucho menos; pero es que se trata de una mentira ya repodrida...

Mas éstas son las armas que manejan los periódicos monárquicos—la mentira a sabiendas—, como si se hallasen empeñados en demostrar que son incompatibles con la vida limpia de la verdad, y que cuando en fecha no lejana las izquierdas manejen la República habrán de pensar—si no lo han pensado apriorísticamente—de qué modo se quitan de delante estos estorbos...

los requerimientos de otras provincias.

No es válida la votación para vocal del Tribunal de Garantías

Antes de comenzar la sesión del Congreso decía el Sr. Barcia que se proponía impugnar la validez de la votación hecha en la sesión del martes a favor del Sr. Vega de la Iglesia.

Advertida, sin duda, del fundamento de la impugnación la presidencia, apenas leída el acta, dió cuenta de la invalidez de dicha elección por no haber votado la mitad más uno de los diputados en ejercicio que se requieren.

El préstamo a los labradores

El ministro de Agricultura dijo ayer a los periodistas que anteayer tuvo la satisfacción de notificar al Parlamento que se le habían ofrecido por la Banca privada las cantidades necesarias para otorgar préstamos a los labradores con la rapidez debida. El problema le preocupaba porque para resolverlo hay que facilitar a los pequeños agricultores los medios de que no tengan que desprenderse del cereal, envileciendo los precios del mismo. Con esto y otras medidas que piensa adoptar se volverá a la normalidad. También se ocupa con todo interés de cuanto se relaciona con los Tratados comerciales por la trascendencia que tienen en nuestra economía. En breve también estudiará la reforma del Instituto, adaptándolo a las modalidades de la nueva ley.

El proyecto de reforma de la ley Electoral

En una de las secciones del Congreso se reunió la Comisión de Presidencia para tratar del proyecto de reforma de la ley Electoral. Su presidente dió cuenta de que ha venido asistiendo a las reuniones que han celebrado con los jefes de las minorías para hallar la fórmula de avenencia.

La Comisión quedó en reunirse el martes de la semana próxima, en que ya tendrá la fórmula del Gobierno, para sobre ella discutir y emitir dictamen.

El proyecto de nueva ley de Comunicaciones marítimas

Se reunió en el Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de nueva ley de Comunicaciones marítimas. Examinaron diversas enmiendas, rechazándolas casi en su totalidad.

Se aceptó una al artículo 2.º para que siempre que el Estado o alguna otra entidad pública acuerde fletar o arrendar un barco se haga por el procedimiento de subasta o concurso y entre Empresas españolas.

Turbias actividades de determinados súbditos extranjeros

En la reunión de la Comisión de Guerra, el diputado de la Esquerda Republicana de Cataluña, Sr. Trabat, aportando diversos datos e informaciones gráficas y escritas, publicadas en la Prensa nacional, ha puesto de manifiesto las actividades bien poco claras a que vienen dedicándose determinados súbditos extranjeros.

Dada la importancia de las manifestaciones de dicho diputado, la Comisión encargó a su presidente que transmitiese al Gobierno el contenido de las mismas.

El programa parlamentario para hoy y unas declaraciones del señor Alba

El Sr. Alba, al terminar la sesión, facilitó a los periodistas el orden del día para hoy.

Este es: dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo la gran cruz del Mérito militar al teniente coronel médico D. Mariano Gomez Ulla.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 4.276.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Justicia para la manutención de reclusos.

Después dijo el Sr. Alba:—Mañana dará comienzo la sesión con una proposición no de ley que firma en primer término el Sr. Casas (D. Hermergildo), relativa a la ley Municipal, cuyas bases se están redactando para articular la aprobada por las Cortes. Como los Sres. Daza y Comin tenían anunciada una interpelación al ministro de la Gobernación, aprovecharán este motivo para intervenir.

Después pasaremos a la ley de Combustibles líquidos, y, por último, proseguiremos la discusión de la de Comunicaciones marítimas.

Un periodista preguntó al señor

Alba si podía decir algo de la entrevista que sostuvo con el señor Cambó.

—No tiene nada de particular—repuso—. Y en ella se ha tratado de temas ajenos completamente al Parlamento.

Me ha visitado—añadió—una Comisión de la Liga de los Derechos del Hombre y de la Humanidad, que me ha hecho entrega de un escrito en el que se protesta contra la guerra.

Otro informador preguntó al señor Alba si conocía la actitud de los jefes de las oposiciones, motivada por la elección de vicepresidente.

—La conozco—repuso—. Y he dado noticia telefónica al presidente del Consejo, quien me ha dicho que mañana trataremos del particular. No ha existido ni existe por parte del jefe del Gobierno ni del presidente de las Cortes deseo ninguno de molestar a las oposiciones. Nos ha extrañado esta actitud, pues cuando el señor Arranz dimitió y se nombró al Sr. Tuñón de Lara, las minorías de oposición no quisieron hacer uso de sus derechos. Por eso no podíamos suponer que en esta ocasión pudieran molestarse. De todas maneras, esto se arreglará satisfactoriamente.

LA VIDA DEPORTIVA

Ara vence a Rodrigues por descalificación

Calleja, campeón de Castilla del peso ligero

Ayer volvió el boxeo a Price. El mismo ambiente—desde luego el mejor de Madrid—y casi los mismos pugiles. El programa tenía la novedad de poder ver al portugués Rodrigues. Esto hizo que la entrada fuese buena, sin llegar a ser completa.

Comenzó la reunión por unos combates de aficionados.

Gascón venció a Bajo, y Rodríguez a Varela. Las dos peleas se resolvieron por puntos, en tres asaltos de dos minutos. Uno y otro encuentro resultaron distraídos, toda vez que los contendientes pu-

—Esta noche se celebró en el Olympia una velada. El combate más importante era entre Lozano y Young Pérez, ex campeón del Mundo de pesos moscas. Venció Lozano por puntos, habiendo demostrado Pérez hallarse bastante lejos de su buena forma.

El español Bueno triunfa en Tarbes

París, 9.—En Tarbes se celebró una reunión, en la que tomó parte el campeón español Bueno. Su adversario fué el belga Smith, que se vió obligado a abandonar.

En la misma reunión el campeón amateur Fayaud venció por puntos al belga Fellux.



Ara y Rodrigues durante su pesaje, ayer mañana, en la Federación Castellana de Boxeo, preliminar de su encuentro, que tuvo lugar anoche en el Circo de Price. (Fot. Alfonso.)

En los pasillos de la Cámara

El señor Martínez Barrio comenta algunos conceptos del discurso del señor Lerroux

Hasta las cinco menos cuarto no comenzó ayer la sesión de Cortes. Casi todos los diputados estaban en el banquete ofrecido al Sr. Lerroux. Uno de los informadores, en los pasillos, se acercó a un grupo en el que se encontraba el señor Martínez Barrio, y dijo que parecía que en el discurso pronunciado por el Sr. Lerroux en el banquete había habido una alusión al señor Martínez Barrio al hablar de las viejas y de las nuevas amistades.

El Sr. Martínez Barrio repuso:—Yo no tengo más que antiguos amigos y muy queridos.

Otro periodista dijo que también en uno de los discursos de dicho acto parece que se había mantenido el criterio de que el bloque gubernamental estaba dispuesto a facilitar todas las soluciones ante el presidente de la República, a fin de que éste no agotara las prerrogativas de disolución de Cortes, pues existía el temor de que las nuevas Cortes que se convocasen formarían una especie de Convención.

El Sr. Martínez Barrio replicó:—Eso ya se ha dicho en otras ocasiones y por otras personas; pero siempre los resultados han sido los mismos, y todos los criterios se han supeditado a las exigencias políticas del momento.

La representación de la Liga en el banquete al jefe radical

Comentándose la asistencia de los representantes de la Liga al banquete en honor del Sr. Lerroux, decía uno de los más caracterizados diputados de la minoría que la significación dada a este homenaje no era compartida por el señor Cambó. Sin embargo, no podía faltar la representación de esta minoría, teniendo un ministro en el Gobierno y estando pendiente la discusión de la ley de Reforma electoral, en la que el jefe de la Liga tiene primordial interés en

que se apruebe por este Parlamento con el sentido defendido por el Sr. Cambó de que las próximas elecciones se celebren con un régimen de proporcionalidad.

Si este proyecto hubiera estado ya aprobado, la colaboración de la Liga en el Gobierno hubiera sido mucho más difícil obtenerla, toda vez que ni los presupuestos ni los proyectos presentados por el ministro de la Guerra tienen mayor importancia que el de la ley Electoral, por ser desde este momento en el que se iniciará seguramente un cambio en la vida política del país.

Don Basilio Alvarez se dispone a emprender una activa campaña política

Al ser preguntado ayer por los periodistas D. Basilio Alvarez si iba a emprender campaña de agitación política por la provincia de Orense, repuso el preguntado:—La noticia es cierta. La actitud política adoptada por mí separándose del partido radical ha hecho que de todas partes de España, desde las representaciones de agricultores y campesinos andaluces hasta los de Cataluña, y pasando por personalidades diversas, incluso de quienes ejercen cargos como radicales, esté recibiendo felicitaciones y adhesiones en tal número y calidad que yo no podía sospechar. La mayoría de ellos me invitan a celebrar actos públicos, incluso en Barcelona.

Con referencia a su excursión por Orense manifestó:—Obedece a la invitación reiteradísima de mis amigos de aquella provincia, y es claro que sea a ella a la que dé preferencia para mi campaña, aparte de mi deseo y resolución de dar cuenta a mis electores tanto de mi actuación en defensa de los intereses orensanos como de mi actitud política, que me ha llevado a separarme del partido radical, en el que figuraba hace años.

Y con respecto al plan de campaña lo expuso en estos términos:—El día 18 la iniciará en Orense, pronunciando un discurso en la capital, y luego, ya sin interrupción y por orden alfabético, irá el día 19 a Allariz; el 20, a Bande; el 21, a Barco de Valdeorras; el 22, a Carballino; el 23, a Celanova; el 24, a Ginzo de Limia; el 25, a Puebla de Trives; el 26, a Ribadavia; el 27, a Verín, y el 28, a Viana del Bollo.

Más adelante procuraré atender

Pelota vasca

Frontón Madrid

Ayer, por la tarde, en segundo lugar, contendieron Lucila y Lolilla, rojas, contra Edu y Emili, azules, resultando un bonito e interesante partido. La cátedra se inclinó por las rojas, y como consiguieron hasta seis tantos de ventajitas, se dieron morios de 20 a 3 en la primera decena, debido a la inseguridad de Emili. Cambia ésta de táctica, empleando preferentemente el brazo izquierdo en vez del derecho, y bien ayudada por su compañera, consiguen igualar a 15 y disputar la victoria con gran tesón, pues quedaron en 27.

La galega jugó muchísimo, aprovechando todas las circunstancias favorables para entrar a «aire» y colocar la pelota. Lucila estuvo oportunísima. Las vencidas Edu y Emili, tuvieron ratos afortunados y otros desdichados.

Por la noche, Quintina y Bolche se enfrentaron con Alegria y Gracia, jugando un partido sencillamente fenomenal, en el cual Gracia nos demostró que cuando ella se encuentra en condiciones para jugar no es fácil encontrar quien la domine. En 26 tantos quedaron Quintina y Bolche, a pesar de actuar estupendamente.

Frontón Chiki-Jal

Por la tarde, Sara y Poli fueron derrotadas por Arrate y Petra, en un partido muy competido, en el que se cotizó el dinero por ambos bandos con gran morio. Las vencedoras jugaron superiormente, singularmente Arrate, que ocupa ya el primer puesto entre las delanteras del porvenir.

Por la noche, Marichu Lazuen obtuvo otro triunfo señalado, venciendo con gran esfuerzo a Romana y Leo, que realizaron excelente labor. Marichu camina a pasos agigantados en su progresivo ascenso en la profesión.—F. J.

Lozano vence a Young Pérez
Barcelona, 10 (una madrugada).